



Junta General del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

Año 1995 Serie P

IV LEGISLATURA

Núm. 10

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON OVIDIO SÁNCHEZ DÍAZ

Sesión número 10
Segunda reunión
celebrada el jueves, 5 de octubre de 1995

ORDEN DEL DÍA

Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 1995-1996 (04/0175/0001/00380)

SUMARIO

Págs.

<i>Se reanuda la sesión a las diez horas y cinco minutos.</i>	<i>Réplica del señor Sánchez Vicente.....</i>	<i>14</i>
<i>Prosigue el orden del día.</i>	<i>Interviene el señor Llamazares Trigo, del GP de IU.....</i>	<i>17</i>
<i>Interviene el señor Sánchez Vicente, del GPM.....</i>	<i>El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Marqués Fernández) responde al señor Llamazares Trigo.....</i>	<i>23</i>
<i>El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Marqués Fernández) responde al señor Sánchez Vicente.....</i>	<i>Réplica del señor Llamazares Trigo.....</i>	<i>27</i>
	<i>Contrarréplica del señor Presidente del</i>	

<i>Consejo de Gobierno (Marqués Fernández).....</i>	29	<i>Interviene el señor Verdín Bouza, del GPP.</i>	45
<i>Interviene el señor Suárez González, del GPS.....</i>	32	<i>Interviene el señor Presidente del Consejo de Gobierno (Marqués Fernández).....</i>	48
<i>Réplica del señor Presidente del Consejo de Gobierno (Marqués Fernández).....</i>	40	<i>Se suspende la sesión a las catorce horas y cuatro minutos.</i>	
<i>Contrarréplica del señor Suárez González.</i>	43		

(Se reanuda la sesión a las diez horas y cinco minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores Diputados, buenos días.

Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **SÁNCHEZ VICENTE**: Señor Presidente.

Señorías:

El discurso del Presidente del Gobierno asturiano ayer tenía fundamentalmente cuatro ejes: tres ejes explícitos y un eje ausente, o un eje implícito, a nuestro modo de entender, muy importante. El primero de los ejes constituía la voluntad de diálogo con las restantes fuerzas políticas de esta Cámara, a fin de buscar acuerdos y a fin de solucionar alguno de los graves problemas que esta Comunidad Autónoma tiene. Tenemos que decir, ante todo y al arranque de la contestación del Partido Asturianista y al arranque a la hora de fijar posición sobre el discurso del señor Presidente del Gobierno, cómo no, que nosotros estamos de acuerdo con ese diálogo, ya sea porque ese diálogo se produzca por hacer virtud de la necesidad desde un Gobierno en minoría, ya sea, por qué no, porque se produzca desde la pura voluntad de diálogo al margen de los condicionamientos objetivos. Pero es lo cierto que, siendo siempre bueno y necesario el diálogo entre las partes, en esta situación en que hay un Gobierno minoritario que podría estar paralizado permanentemente en la Cámara y podríamos llegar a situaciones de enorme complejidad presupuestaria o legislativa, en estas circunstancias en la Cámara y, sobre todo, en la realidad asturiana, en la realidad de los miles o cientos de miles de asturianos que tienen problemas cotidianos, a nuestro entender, desde el Partido Asturianista, sería absolutamente intolerable la falta de disposición al diálogo de las fuerzas políticas, al margen de los resultados concretos, más allá o más acá, que se

podiesen encontrar. Vaya por lo tanto y por delante la nuestra aceptación de ese diálogo, el manifestar que constituye eso una virtud política que todas las fuerzas debemos tener y la nuestra disposición en esa medida a hallar puntos de encuentro; incluso más allá, un poco más allá, por lo menos, o más allá de lo que a veces sería conveniente desde los intereses del partido político, en este caso, del Partido Asturianista.

El segundo eje de la intervención del Presidente del Gobierno constituía la voluntad de formar un frente común de exigencia con respecto a aquello que son las necesidades asturianas. De exigencia, en primer lugar, con respecto a nosotros mismos, para fijar, si somos capaces, el catálogo de necesidades, y, en segundo lugar, para exigir, requerir a Madrid, aquellos atrasos en compromisos o aquella deuda, seguramente podremos calificar de "histórica", que Madrid tiene con los asturianos. Cómo no, desde el Partido Asturianista, que reiteradamente y desde hace tiempo venimos manifestando, decíamos, en una proposición presentada y aprobada en esta Cámara, ha aproximadamente una semana, una cierta actitud hostil del Gobierno central hacia Asturias de forma histórica; cómo no, por lo tanto, nosotros, desde el Partido Asturianista, vamos a estar dispuestos a esa plataforma de encuentro primero y a esa actitud permanente de exigencia de los derechos de los ciudadanos asturianos, más allá de los intereses de los partidos políticos o más allá de lo que es esta Cámara.

El tercer eje explícito de esa propuesta de acción política constituía la publicidad, digamos, la publicidad explícita de la necesidad de una economía competitiva, y el señalamiento de que o en Asturias las empresas, y, por lo tanto, los empleos, son capaces de competir en los mercados españoles, primero, y europeos, después, o, lo que ponemos con frecuencia como un símil de la nuestra economía, que va siendo como esas manzanas que al avanzar el invierno van quedando más agurriadas y con menos sustancia, iba a ser progresiva. Esa manzana iba

a ser cada vez más agorriada, más pequeña y iba, por lo tanto, a seguir disminuyendo el pesu de la nuestra economía, el nuestro empleu y la nuestra presencia política y económica en el exterior. Yo creo que fue por primera vez esi discursu, no excesivamente vehemente, pero yo creo que valientemente dichu y con claridad hay que transmitir esto a la sociedad asturiana. Y hay que transmitilo además porque, aunque sólo sea como idea motriz, o como *idea fuerza*, va a costar remover muchos intereses y va a costar remover también muchas adherencies históriques y muchas inercias. Yo estoy seguru, señor Sergio Marqués, de que una parte muy sustancial del discursu que otros fuerzes polítiques, o alguna fuerza política en esta Cámara va a realizar con posterioridad al Partíu Asturianista, va a consistir en un ataque en torno a esti enunciáu. Yo quiero decir con claridad que se puede ir más allá o más acá, que se puede entender eso como un ataque contra la empresa, pública o no, que ahí hay, evidentemente, un anchísimu campu de posibilidades, pero que el puntu fundamental, el puntu fundamental, sin ir contra nada ni contra nadie, consiste en señalar esti elementu clave: o la empresa asturiana se convierte -y por lo tanto el empleu, y por lo tanto el trabayu- en algo dinámico, competitivo en los mercaos internacionales, o iremos todos a menos, en la empresa pública, en la empresa privada, y tendremos menos servicios, en sanidad, en justicia, etcétera, etcétera.

Ahora bien, usted señalaba, y así lo interpretaba algún medio de comunicación como parte fundamental, que había elementos limitativos en la posibilidad de actuación del Gobierno. Y yo quiero señalar que, dentro de estos elementos del discursu, usted mismu señalaba les carencias que vienen dades, en primer lugar por la propia configuración política de esta Comunidad Autónoma, pero también, por les propies carencias polítiques, por les propies limitaciones polítiques del Partido Popular, del Grupo Popular y del su Gobierno. Porque difícilmente podemos entrar en una economía competitiva, difícilmente podemos ayudar a les nuestros empreses si nos negamos a tener otros competencies estatutaries que nos permitan, de verdad, incidir en el mundu labora y en el mundu económicu, que nos permitan tener otra capacidad de actuación política, frente al conjunto de les empreses, frente a los bancos, y que nos permitan, por lo tanto, negociar en otros condiciones, si en último términu la nuestra capacidad de actuación sobre la realidad económica y sobre la capacidad financiera está disminuida por la propia voluntá política de esi Governu y por la negativa del Partido Popular en España a da-yos a ustedes la opción a entrar, a tener otra capacidad de actuación

sobre la economía en Asturias. Yo creo que además, también, resulta muy importante señalar algo que no constituye sólo una petición del Partíu Asturianista y algo que no constituye sólo un elemento cultural, algo que no constituye sólo un elemento de entretenimientu. Yo asistí con sorpresa a declaraciones reiterades suyes, estos días, de que no importaba, por ejemplo, sino que era bueno que nos llegase, digamos, la invasión omnímota de tou tipu de comunicaciones televisives de otros comunidades, que nos llegaran por satélite les gallegues, les vasques, les catalanes, les que sean, y con sorpresa recibí cómo usted manifestaba que eso constituía, más bien, un bien, mientras tenemos la enorme carencia de un medio de comunicación propiu de esa entidad, que no sólo vertebre y cohesione la vida social asturiana, sino que además, en último términu, sirva como factor dinamizador de la economía, de creación de empreses que puedan salir fuera y competir en esi ámbitu, y en último términu, de sostén dinámicu de la nuestra economía. De modo que cuando, desde la propia acción de gobiernu, desde les propies limitaciones de los compromisos con el Partido Popular estatal, se autolimita la capacidad de actuación real sobre la economía asturiana, yo creo que estamos realizando sólo un parcial servicio con respecto a la realidad, y desde luego estamos negando la posibilidad radical y firme de cambiar el nuestro sistema productivu.

Y la cuarta, a nuestro entender, al entender del Partíu Asturianista, el cuartu elementu ausente -si me permiten decilo con una frase acuñada en otros ámbitos, la "estructura ausente"- fue, creo, lo más importante del su discursu. Y esa otra parte está marcada por la indecisión política, lo que usted no dijo aquí está marcao por la indecisión política, por la indefinición política, por la limitación política, y no sé si hasta por la cobardía política. Lo que depende directamente del Gobierno asturiano en estos momentos está en una situación de marasmu, de indefinición, de parálisis, y cito cuestiones muy concretes. Está a punto de entreganos el Governu central les grandes depuradores de la zona central, les depuradores de Frieres y Baiña; no tenemos financiación pa esos depuradores, tenemos una ley de agües que no ye suya, ustedes estuvieron en contra, o un canon -¿verdad?- paralizao. Eso, evidentemente, tenemos que pagalo, evidentemente tienen que funcionar esos depuradores y otros, porque hay que aprovechar aquí pa hacer la denuncia de que, en general, depuradora que se pon en marcha, los ayuntamientos, en general, los ayuntamientos no la ponen en funcionamiento o detienen su funcionamiento, lo que nos debería servir, por cierto, de marcu a todos nosotros cuando realizamos determinaes afirmaciones sobre

cuestiones de ámbito municipal y de transferencia a los ayuntamientos. Sirva esto como un paréntesis, pero la cuestión fundamental es que hay que tomar decisiones en esta materia, y estas decisiones hay que traerlas a la Cámara, y pronto, ya, y evidentemente eso es una responsabilidad suya.

En materia de política cultural yo no oí nada ayer, y estoy casi seguro de que ustedes carecen de política cultural. No voy a hablar de esa desafortunada actuación, no tal como se nos contó -evidentemente, no podía ser de ninguna forma como se nos contó-, pero desafortunada actuación de enviar los libros a un sitio donde no era cosa suya exclusivamente. Tengo que decir aquí, públicamente, que ese archivo, que no es un archivo, que es un depósito donde están tirados los libros con colchones sucios y con humedad, era la forma habitual de archivar del Partido Socialista durante doce años, de archivar los libros, hay que decirlo con absoluta claridad; por lo tanto, no digo que eso sea exclusivamente suyo, pero parece la única actuación en materia de política cultural, hasta ahora. Porque hay que preguntar qué van a hacer ustedes con la industria que se está moviendo en torno a, por ejemplo, la publicación de libros asturianos, qué van a hacer ustedes en torno a la escolarización -que evidentemente no están atendiendo- en asturiano, etcétera, etcétera.

Yo creo que, además, un Gobierno debe entrar en todos los ámbitos de la vida asturiana. Yo creo que una carencia grave del su discurso en estos días, y en estos meses, desde que ustedes tomaron posesión, refiriéndose a una cuestión que está preocupando terriblemente a los asturianos. Como todo el mundo sabe, están creciendo los delitos de violencia, no sé si decir mafiosa, no sé si decir crapulosa, pero evidentemente ese tipo de actuaciones que aumente la inseguridad y que al pegar un salto cualitativo en Asturias deben ser objeto de preocupación de este Gobierno, seguramente en la medida en que las plantillas de la Policía asturiana son reiteradamente escasas. Yo creo que estas preocupaciones, que son de los ciudadanos en general, deberían ser traslucidas en las actuaciones, ya no digo en los discursos, de un Gobierno asturiano. Y permítanme ustedes que haga una expresa mención aquí a una de esas víctimas de esas actuaciones crapulosas, al señor Elías Méndez, como reconocimiento de la su contribución con resultados desgraciaos al bien común.

Necesitamos saber -y yo creo que debemos saber- qué ocurrió con muchos de sus actitudes en la oposición, que ahora son distintas, cuando ustedes están gobernando. Seguramente con mucho más énfasis echarán-y-las en cara otros Grupos que después intervendrán, pero yo

quiero señalar aquí que ustedes no tienen la misma posición ahora con respecto a la cesión del quince por ciento del impuesto sobre la renta de las personas físicas, o que ustedes no tienen la misma intención con respecto al Instituto de Fomento Regional y a los fondos de promoción.

Yo entiendo que si ustedes tuviesen mayoría quizá, quizá tendrían una actuación distinta, pero en estos momentos no podemos dejar en la indefinición de ninguna forma ni en la parálisis todas estas cuestiones y necesita saber la opinión pública, porque lo peor que existe en política es que no se sepa dónde están los gobernantes, como también se debe exigir a la oposición que aclare dónde está.

Pues bien, en estas cuestiones y en otras muchas cuestiones ustedes no saben muy bien lo que iban a hacer cuando gobernaren; ustedes desconocen la Administración; ustedes decían simplemente, bueno, por decir, porque metía ruido y podía venir bien. Necesiten los asturianos, no los partidos políticos que aquí estamos, la definición clara de cuáles son sus posturas con respecto a esto, o la fusión hospitalaria o los convenios o el IFR, los instrumentos de reactivación, etcétera, etcétera. Y hay algunos instrumentos que ustedes deben manejar que me parecen muy importantes y en los que están teniendo ustedes un silencio enormemente dañoso.

Materia de vivienda. No necesito recordar a la Cámara que el sector de la vivienda fue uno de los más importantes en la creación de empleo en estos últimos años. Creó unos diez mil empleos, aproximadamente, en los años que van desde el 85 al 83; creaba unos mil seiscientos, mil setecientos empleos anuales; contribuía con un 9,6 por ciento al conjunto del empleo asturiano, y del 94 al 95 pierde diez mil empleos, en gran parte por la falta de contratación de obra pública, pero también por la situación en la vivienda, y en estos últimos ocho meses la su contribución al producto interior bruto disminuye en un cinco por ciento porcentual con respecto a sí misma, y está cayendo la contratación y la construcción de forma notable. Y ahí, saben ustedes desde que tomaron posesión por lo menos, sabenlo con claridad un enorme déficit. Yo no sé en cuánto lo podríamos cifrar, quizá ustedes tengan cifras, posiblemente cuando ustedes entraron había ya unas carencias de unos mil quinientos millones, aproximadamente, y seguramente ahora son mayores, seguramente para llegar a finales del 95 estará en torno a los tres mil o cuatro mil millones el dinero que necesitamos. Y ahí están produciéndose, cuando menos, dos aspectos: el aspecto general de la economía al que ya aludí, que está causando un evidente paro, y el aspecto de

muches persones comprometides, que se meten con los siempre escasos bienes personales de les rentes o de los sueldos la mayoría, que confien en que el expediente entregao en marzo o abril se va a aprobar, y que están en estos momentos con graves problemes de falta de poder pagar, de falta de poder pagar, incluso con amenazas bancaries algunos y con una enorme indefinición, y a nuestro saber y entender en estos momentos está creándose una grave inseguridad en esti sector. Hay persones que no compren porque no saben qué va a pasar con les ayudas, si les van a tener, porque hasta hoy llevamos desde marzo, aproximadamente, sin dales, les ayudas directes tanto del Gobiernu asturiano como el suplemento de créditos de esos puntos que falten, y, evidentemente, en el sector de la construcción resulta muy difícil actuar sin la previsión de lo que va a pasar el año que vien o el año de más allá.

Yo creo que ustedes tenfen que haber dicho desde el principio a los ciudadanos asturianos en primer lugar cuál era la situación, con claridá, y cuáles los compromisos, y yo ahora mismo voy a invitalos, y harelo después, seguramente, en forma de una propuesta de resolución, a que esto se aclare, y si ye necesario que aquí traigamos una ley de dotación presupuestaria, de crédito extraordinario, pa resolver al menos los recursos comprometidos. Y tienen ustedes el voto del Partíu Asturianista pa ello, porque no podemos dejar a los ciudadanos asturianos -repito- a los que comprometió la Administración, fuese la que fuese, no me importa, en esta situación de absolutu desamparu, que crea desconfianza general en les instituciones. De modo que tienen ustedes la mi propuesta y el votu del Partíu Asturianista pa esta creación, que entendemos que debe ser urgente; por lo menos, clarificadoramente urgente.

De lo que ustedes depende también, la Administración está paralizada. Los funcionarios están mano sobre mano desde que ustedes tomaron posesión, y si eso era inteligible y comprensible en el primer mes o mes y medio resulta ahora un poco más difícil de entender. Va a haber, además, muchos proyectos que no se van a poder poner en marcha, aun habiendo dotaciones, que eso será otra cuestión que quizá nos digan ustedes. Aun habiendo dotaciones no se van a poder poner en marcha porque no hay ya posibilidades materiales. Está por salir la relación de puestos de trabayu, instrumento fundamental pa que se ponga en marcha la Administración, instrumento fundamental, y, créanme, tienen ustedes a los funcionarios desorientaos, aburridos en el su asientu -verdá- y con ganas de realizar el trabayu habitual. Y voy a poner ahora una muestra, un exemplu de esa otra paralización administrativa de ustedes, que yo creo que ye notable. Y,

naturalmente, cuando señalo esto señalo cosas importantes, porque cuando ponemos de ejemplo estes cuestiones concretes podemos preguntanos: bueno, ¿y esa agilidad administrativa que vamos a poner en marcha? ¿Y esa *ventanilla única* cuando les cosas ya no están funcionando en lo que nosotros depende? ¿No será otra cosa que pura retórica? Pongo-y un exemplu nada más. Un expediente que recibe el noventa y cinco por ciento de ayudas de la Unión Europea, el cinco por ciento de ayudas sólo de la Comunidá asturiana, que tien el plazo de vencimiento pa les obres -y previamente los créditos, hay que entender- a finales de esti año, y que sigue el siguiente procesu: el 28 de agostu el expediente está a la firma encima de la mesa del Conseyeru; a petición de la empresa interesada intervenimos y tengo que reconocer que además fui tratao amablemente en les diverses instancias con les que hablé, pero intervenimos, y tarda en firmase esi expediente hasta el 18 de septiembre, y estamos hablamos de un expediente concreto, cuyes ayudas son de la Unión Europea, que tienen el plazo a 31 de diciembre de esti año y, por lo tanto, hay que conseguir negociar con los bancos primero y, luego, poner les obres en marcha y después conseguir la homologación final. Y un expediente en el que intervién -estoy seguro- toda la buena voluntá del Gobiernu, y del 28 de agostu al 18 de septiembre está encima de la mesa pa la firma del Conseyeru. Firmao el 18 de septiembre tarda en llegar -seguramente pescó los atascos de ayer de la salida del Sporting- hasta el 25 o 27 de septiembre a Xixón. Esto ye una semana larga. Y a 4 de ochobre no llega todavía al destinatario por la vía reglamentaria, por la vía habitual. Estamos hablando de un expediente que, en alguna medida, lleva a algunos delante amenándolu y a otros detrás afalándolu. No ye el único. No haré más usu de esos datos que tenemos, precisamente de aquellos sectores que más expectatives tenfen en el cambio y que -yo tengo que decilo- dicen, por lo menos, que ustedes están gobernando, no vamos a decir peor que el PSOE, sería difícil, tan mal como el PSOE en el aspecto administrativo.

De lo que ustedes depende, están haciéndolo igual por lo menos. Yo quiero creer que esto va a cambiar radicalmente, pero ésta ye la situación actualmente, con la Administración paralizada y estamos hablando... Repito que hay más de los que nosotros tengamos conocimiento, bastantes más, ta siendo la tónica general. Estamos hablando, ¡hombre!, de persones que corren el riesgo, en una situación muy difícil de echar los duros, no estamos hablando de ninguna broma y, por si alguien haz la traducción al final, por lo tanto, de empleos y de señores que en eses fábricas lleven los duros a casa a finales de

mes. Yo creo que ahí está dándose, está acabándose con el capital de confianza que se pudo haber depositado, yo creo que ahí necesitan acciones urgentes y rápidas. No se puede tardar lo que se está tardando en estos y otros instrumentos. Y yo creo que ahí, además, hay una responsabilidad política del PP, influida porque están trasladando ustedes los costos de la carrera política del señor Aznar a las empresas asturianas. Porque no fueron ustedes los únicos que redujeron la Administración, ustedes presumen ayer -yo hago una traducción- de lo que signifiquen los altos cargos de los consejeros, que son unos cien millones anuales. El Partido Popular dio la orden de que para la carrera política del señor Aznar había que reducir consejeros y esa inversión del señor Aznar convirtiéndose en *externalizar* los costos de la campaña a las empresas asturianas. Porque, naturalmente, cada día que se retrasa una actuación de este tipo está costando muchos duros, muchos riesgos a los empresarios y al empleo, y como en el Plan de vivienda, en el que yo creo, creemos honradamente desde el Partido Asturianista que ustedes deben de tener, no sólo con respecto a lo que hablamos antes de los atrasos, con respecto al futuro, otra definición. Está bien, yo entiendo y podré hablar, a lo mejor hablaremos después en la réplica, si ye caso, yo entiendo que se usen en política todos los instrumentos, pero creo que se trata de un instrumento inadecuado, el que por una orden del Partido Popular central, de la su dependencia en último término, de los designios de la ejecutiva del partido, ustedes estén en no tener un plan de vivienda, no digo yo el del PSOE, que no nos gusta a nosotros nada, el nuevo plan del PSOE, pero nosotros entendemos que la seguridad de la inversión, y, por tanto, del empleo, requiere un acuerdo global que dure tres o cuatro años, o de dos años, por lo menos, pero que tenga una definición y, repito, no tiene por qué ser de ninguna forma, creo que se trata de un mal plan, el plan del Partido Socialista Obrero Español de vivienda, pero debemos tener un plan y ahí no debemos enfrentarnos a tácticas políticas de desgaste del Gobierno central, que bastante desgastado está ya, y no creo yo que merezca la pena andar mucho más allá.

Termino ya, señor Presidente, porque creo que está concluyéndose el tiempo.

Realicen ustedes una invitación al diálogo. Yo creo que eso siempre ye estimable, yo alegrarme de que ustedes la realicen, no quiero juzgar, quiero más que juzgar, quiero juzgar más allá incluso del convertir la necesidad en virtud. Quiero pensar además -estoy seguro de ello- de que responde a un esfuerzo programático, pero no planteen ustedes el diálogo desde ahí sólo. Nosotros tenemos en estos momentos, el Partido Asturianista,

presentadas en la Cámara más de veintiséis leyes, veinticinco de reforma estatutaria de asunción de competencias; una de pesca fluvial; una de pesca marítima; tenemos realizada una propuesta sobre la conexión con INTERNET de una oferta multiempresarial; tenemos realizada una -aprobada por esta Cámara- sobre la participación en el cable de la propia Administración asturiana; una ley sobre el Instituto de Turismo; una proposición sobre la demora para la instalación de grandes superficies. Yo propongo que ese diálogo sea multilateral y, por lo tanto, con otras fuerzas que también se atiendan a aquellos otros postures y yo -repito- que casi todos éstos que anuncio, menos los políticos estatutarios, tienen que ver exactamente con la economía y, por lo tanto, con eso que necesitamos que cambie de forma radical, y creo que ese diálogo debe ir más allá. Y den ustedes un paso, yo voy a invitarlos. Ayer, en Extremadura, los sus compañeros del Partido Popular presentaban al Gobierno socialista la modificación estatutaria, la asunción de nuevas competencias. Quiero recordar -yos que cuando hizo falta en Aragón ustedes no estuvieron supeditados al pacto estatal y cuando hizo falta en Canarias tampoco estuvo supeditado el Partido Popular al pacto estatal y todavía ayer con sorpresa veo que en Extremadura presenten ustedes también un intento de ampliar las competencias estatutarias.

Sean ustedes valientes, abran ustedes de verdad el diálogo y demuéstranos que efectivamente si ustedes gobiernan en Madrid van a seguir manteniendo la misma actitud. Sean ustedes valientes y abran aquí el diálogo de eso tan necesario que ye el aumento de competencias para los ciudadanos asturianos. Yo invito, en el interés de todos los asturianos también, a que no se sometan permanentemente a los intereses estratégicos del señor Aznar; el señor Aznar, el Partido Popular en España que haga la su campaña política pero que no nos cueste a los ciudadanos asturianos empleos -creo que eso resulta inadmisibile- y que no cueste a los ciudadanos asturianos inseguridad en materia como la de vivienda, y, por fin, yo invito a que pongan en marcha la Administración de forma rápida y urgente, de que muy especialmente aquello que son cuestiones de atención a esos ciudadanos excéntricos que se dediquen a invertir -hay que decirlo así-, esos excéntricos ciudadanos que se dediquen a invertir cuando resulta más fácil meter los duros en cualquier parte, que los atiendan exquisitamente, porque éstos son el crecimiento de todos, la expansión de la nuestra economía y -repito- en último término, los duros que los empleos de cuello blanco, los empleos de mahón, de mono, o de lo que sea, lleven a casa a finales de mes.

Nada más, señor Presidente, muchas gracias.

Versión en castellano de la intervención del señor Sánchez Vicente realizada por el Servicio de Publicaciones del Parlamento:

Señor Presidente.

Señorías:

El discurso del Presidente del Gobierno asturiano ayer tenía fundamentalmente cuatro ejes: tres ejes explícitos y un eje ausente, o un eje implícito, a nuestro modo de entender, muy importante. El primero de los ejes lo constituía la voluntad de diálogo con las restantes fuerzas políticas de ésta Cámara, a fin de buscar acuerdos y a fin de solucionar alguno de los graves problemas que esta Comunidad Autónoma tiene. Tenemos que decir, ante todo y al arranque de la contestación del Partíu Asturianista y al arranque a la hora de fijar posición sobre el discurso del señor Presidente del Gobierno, que, cómo no, nosotros estamos de acuerdo con ese diálogo, ya sea porque ese diálogo se produzca por hacer virtud de la necesidad desde un Gobierno en minoría, ya sea, por qué no, porque se produce desde la pura voluntad de diálogo, al margen de los condicionamientos objetivos. Pero es lo cierto que, siendo siempre bueno y necesario el diálogo entre las partes, en esta situación en que hay un Gobierno minoritario que podría estar paralizado permanentemente en la Cámara y podríamos llegar a situaciones de enorme complejidad presupuestaria o legislativa, en estas circunstancias en la Cámara y, sobre todo, en la realidad asturiana, en la realidad de los miles o cientos de miles de asturianos que tienen problemas cotidianos, a nuestro entender, desde el Partíu Asturianista, sería absolutamente intolerable la falta de disposición al diálogo de las fuerzas políticas, al margen de los resultados concretos, más allá o más acá, que se pudiesen encontrar. Vaya por lo tanto y por delante nuestra aceptación de ese diálogo, el manifestar que constituye eso una virtud política que todas las fuerzas debemos tener y nuestra disposición en esa medida a hallar puntos de encuentro; incluso más allá, un poco más allá, por lo menos, o más allá de lo que a veces sería conveniente desde los intereses de partido político, en este caso, del Partíu Asturianista.

El segundo eje de la intervención del Presidente del Gobierno lo constituía la voluntad de formar un frente común de exigencia con respecto a aquello que son las necesidades asturianas. De exigencia, en primer lugar, con respecto a nosotros mismos, para fijar, si somos capaces, el catálogo de necesidades, y, en segundo lugar, para exigir, requerir a Madrid aquellos atrasos en compromisos, o aquella deuda, que seguramente podremos

calificar de "histórica", que Madrid tiene con los asturianos. Cómo no, desde el Partíu Asturianista, que reiteradamente y desde hace tiempo venimos manifestando, decíamos, en una proposición, presentada y aprobada en esta Cámara, hace aproximadamente una semana, una cierta actitud hostil del Gobierno central hacia Asturias de forma histórica; cómo no, por lo tanto, nosotros, desde el Partíu Asturianista, vamos a estar dispuestos a esa plataforma de encuentro primero y a esa actitud permanente de exigencia de los derechos de los ciudadanos asturianos más allá de los intereses de los partidos políticos o más allá de lo que es esta Cámara.

El tercer eje explícito de esa propuesta de acción política lo constituía la publicidad, digamos, la publicidad explícita de la necesidad de una economía competitiva, y el señalamiento de que o en Asturias las empresas y, por lo tanto, los empleos son capaces de competir en los mercados españoles, primero, y europeos, después, o, lo que ponemos con frecuencia como un símil de nuestra economía, que va siendo como esas manzanas que al avanzar el invierno van quedando más arrugadas y con menos sustancia, iba a ser progresivo. Esa manzana iba a ser cada vez más arrugada, más pequeña e iba, por lo tanto, a seguir disminuyendo el peso de nuestra economía, nuestro empleo y nuestra presencia política y económica en el exterior.

Yo creo que fue por primera vez ese discurso, no excesivamente vehemente, pero yo creo que valientemente dicho y con claridad hay que transmitir esto a la sociedad asturiana. Y hay que transmitirlo además porque, aunque sólo sea como idea motriz, o como *idea fuerza*, va a costar remover muchos intereses y va a costar remover también muchas adherencias históricas y muchas inercias. Yo estoy seguro, señor Sergio Marqués, de que una parte muy sustancial del discurso que alguna fuerza política en esta Cámara va a realizar con posterioridad al Partíu Asturianista va a consistir en un ataque en torno a este enunciado. Yo quiero decir con claridad que se puede ir más allá o más acá, que se puede entender eso como un ataque contra la empresa, pública o no, que ahí hay, evidentemente, un anchísimo campo de posibilidades, pero que el punto fundamental, el punto fundamental, sin ir contra nada ni contra nadie, consiste en señalar este elemento clave: o la empresa asturiana se convierte -y por lo tanto, el empleo, y por lo tanto, el trabajo- en algo dinámico, competitivo en los mercados internacionales, o iremos todos a menos, en la empresa pública, en la empresa privada, y tendremos menos servicios, en sanidad, en justicia, etcétera, etcétera.

Ahora bien, usted señalaba, y así lo interpretaba

algún medio de comunicación como parte fundamental, que había elementos limitativos en la posibilidad de actuación del Gobierno. Y yo quiero señalar que, dentro de estos elementos del discurso, usted mismo señalaba las carencias que vienen dadas, en primer lugar, por la propia configuración política de esta Comunidad Autónoma, pero también por las propias carencias políticas, por las propias limitaciones políticas del Partido Popular, del Grupo Popular y de su Gobierno. Porque difícilmente podemos entrar en una economía competitiva, difícilmente podemos ayudar a nuestras empresas, si nos negamos a tener otras competencias estatutarias que nos permitan, de verdad, incidir en el mundo laboral y en el mundo económico, que nos permitan tener otra capacidad de actuación política, frente al conjunto de las empresas, frente a los bancos, y que nos permitan, por lo tanto, negociar en otras condiciones, si, en último término, nuestra capacidad de actuación sobre la realidad económica y sobre la capacidad financiera está disminuida por la propia voluntad política de ese Gobierno y por la negativa del Partido Popular en España a darles a ustedes la opción a entrar, a tener otra capacidad de actuación sobre la economía en Asturias.

Yo creo que además, también, resulta muy importante señalar algo que no constituye sólo una petición del Partíu Asturianista y algo que no constituye sólo un elemento cultural, algo que no constituye solo un elemento de entretenimiento. Yo asistí con sorpresa a declaraciones reiteradas suyas, estos días, de que no importaba, por ejemplo, sino que era bueno que nos llegase, digamos, la invasión omnímoda de todo tipo de comunicaciones televisivas de otras comunidades, que nos llegaran por satélite las gallegas, las vascas, las catalanas, las que sean, y con sorpresa recibí cómo usted manifestaba que eso constituía, más bien, un bien, mientras tenemos la enorme carencia de un medio de comunicación propio de esa entidad, que no sólo vertebral y cohesione la vida social asturiana, sino que además, en último término, sirva como factor dinamizador de la economía, de creación de empresas que puedan salir fuera y competir en ese ámbito, y, en último término, de sostén dinámico de nuestra economía. De modo que cuando, desde la propia acción de gobierno, desde las propias limitaciones de los compromisos con el Partido Popular estatal, se autolimita la capacidad de actuación real sobre la economía asturiana, yo creo que estamos realizando sólo un parcial servicio con respecto a la realidad, y desde luego, estamos negando la posibilidad radical y firme de cambiar nuestro sistema productivo. Y la cuarta, a nuestro entender, al entender del Partíu Asturianista, el cuarto elemento

ausente -si me permiten decirlo con una frase acuñada en otros ámbitos, la "estructura ausente"-, fue, creo, lo más importante de su discurso. Y esa otra parte está marcada por la indecisión política, lo que usted no dijo aquí está marcado por la indecisión política, por la indefinición política, por la limitación política, y no sé si hasta por la cobardía política. Lo que depende directamente del Gobierno asturiano en estos momentos está en una situación de marasmo, de indefinición, de parálisis, y cito cuestiones muy concretas. Está a punto de entregarnos el Gobierno central las grandes depuradoras de la zona central, las depuradoras de Frieres y Baiña; no tenemos financiación para esas depuradoras, tenemos una ley de aguas que no es suya, ustedes estuvieron en contra, o un canon -¿verdad?- paralizado. Eso, tenemos que pagarlo; evidentemente, tienen que funcionar esas depuradoras y otras, porque hay que aprovechar aquí para hacer la denuncia de que, en general, depuradora que se pone en marcha, los ayuntamientos, en general, los ayuntamientos no la ponen en funcionamiento o detienen su funcionamiento, lo que nos debería servir, por cierto, de marco a todos nosotros cuando realizamos determinadas afirmaciones sobre cuestiones de ámbito municipal y de transferencia a los ayuntamientos. Sirva esto como un paréntesis pero la cuestión fundamental es que hay que tomar decisiones en esta materia, y estas decisiones hay que traerlas a la Cámara, y pronto, ya, y evidentemente, eso es responsabilidad suya.

En materia de política cultural yo no oí nada ayer, y estoy casi seguro de que ustedes carecen de política cultural. No voy a hablar de esa desafortunada actuación, no tal como se nos contó -evidentemente, no podía ser de ninguna forma como se nos contó-, pero desafortunada actuación de enviar los libros a un sitio donde no era cosa suya exclusivamente. Tengo que decir aquí, públicamente, que ese archivo, que no es un archivo, que es un depósito donde están tirados los libros con colchones sucios y con humedad, era la forma habitual de archivar del Partido Socialista durante doce años, de archivar los libros, hay que decirlo con absoluta claridad; por lo tanto, no digo que eso sea exclusivamente suyo, pero parece la única actuación en materia de política cultural, hasta ahora. Porque hay que preguntar qué van a hacer ustedes con la industria que se está moviendo en torno a, por ejemplo, la publicación de libros asturianos, qué van a hacer ustedes en torno a la escolarización -que, evidentemente, no están atendiendo- en asturiano, etcétera, etcétera.

Yo creo que, además, un Gobierno debe entrar en todos los ámbitos de la vida asturiana. Yo creo que una carencia grave de su discurso en estos días, y en estos

meses, desde que ustedes tomaron posesión, se refiere a una cuestión que está preocupando terriblemente a los asturianos. Como todo el mundo sabe, están creciendo los delitos de violencia, no sé si decir mafiosa, no sé si decir crapulosa, pero evidentemente ese tipo de actuaciones que aumente la inseguridad y que al pegar un salto cualitativo en Asturias deben ser objeto de preocupación de este Gobierno, seguramente en la medida en que las plantillas de la Policía asturiana son reiteradamente escasas. Yo creo que estas preocupaciones, que son de los ciudadanos en general, deberían ser traslucidas en las actuaciones, ya no digo en los discursos, de un Gobierno asturiano. Y permítanme ustedes que haga una expresa mención aquí a una de esas víctimas de esas actuaciones crapulosas, al señor Elías Méndez, como reconocimiento de su contribución con resultados desgraciados al bien común.

Necesitamos saber -y yo creo que debemos saber- qué ocurrió con muchas de sus actitudes en la oposición, que ahora son distintas cuando ustedes están gobernando. Seguramente con mucha más vehemencia se las echaran en cara otros Grupos que después intervendrán, pero yo quiero señalar aquí que ustedes no tienen la misma posición ahora con respecto a la cesión del quince por ciento del impuesto sobre la renta de las personas físicas o que ustedes no tienen la misma intención con respecto al Instituto de Fomento Regional y a los fondos de promoción.

Yo entiendo que si ustedes tuviesen mayoría quizá, quizá tendrían una actuación distinta, pero en estos momentos no podemos dejar en la indefinición de ninguna forma ni en la parálisis todas estas cuestiones y necesita saber la opinión pública, porque lo peor que existe en política es que no se sepa dónde están los gobernantes, como también se debe exigir a la oposición que aclare dónde está.

Pues bien, en estas cuestiones y en otras muchas cuestiones ustedes no sabían muy bien lo que iban a hacer cuando gobernarán; ustedes desconocían la Administración; ustedes decían simplemente, bueno, por decir, porque metía ruido y podía venir bien. Necesitan los asturianos, no los partidos políticos que aquí estamos, la definición clara de cuáles son sus posturas con respecto a esto, o la fusión hospitalaria o los convenios o el IFR, los instrumentos de reactivación, etcétera, etcétera. Y hay algunos instrumentos que ustedes deben manejar que me parecen muy importantes y en los que están teniendo ustedes un silencio enormemente dañoso.

Materia de vivienda. No necesito recordar a la Cámara que el sector de la vivienda fue uno de los más

importantes en la creación de empleo en estos últimos años. Creó unos diez mil empleos, aproximadamente, en los años que van desde el 85 al 83; creaba unos mil seiscientos, mil setecientos empleos anuales; contribuía con un 9,6 por ciento al conjunto del empleo asturiano, y del 94 al 95 pierde diez mil empleos, en gran parte por la falta de contratación de obra pública, pero también por la situación en la vivienda, y en estos últimos ocho meses su contribución al producto interior bruto disminuye en un cinco por ciento porcentual con respecto a sí misma y está cayendo la contratación y la construcción de forma notable. Y hay ahí, saben ustedes desde que tomaron posesión por lo menos, lo saben con claridad, un enorme déficit. Yo no sé en cuánto lo podríamos cifrar, quizá ustedes tengan cifras, posiblemente cuando ustedes entraron había ya unas carencias de unos mil quinientos millones, aproximadamente, y seguramente ahora son mayores, seguramente para llegar a finales del 95 estará en torno a los tres mil o cuatro mil millones el dinero que necesitamos. Y ahí están produciéndose, cuando menos, dos aspectos: el aspecto general de la economía, al que ya aludí, que está causando un evidente paro, y el aspecto de muchas personas comprometidas, que se meten con los siempre escasos bienes personales de las rentas o de los sueldos la mayoría, que confían en que el expediente entregado en marzo o abril se va a aprobar, y que están en estos momentos con graves problemas de falta de poder pagar, de falta de poder pagar, incluso con amenazas bancarias algunos y con una enorme indefinición, y a nuestro saber y entender en estos momentos está creándose una grave inseguridad en este sector. Hay personas que no compran porque no saben qué va a pasar con las ayudas, si las van a tener, porque hasta hoy llevamos desde marzo, aproximadamente, sin darlas, las ayudas directas tanto del Gobierno asturiano como el suplemento de créditos de esos puntos que faltan, y, evidentemente, en el sector de la construcción resulta muy difícil actuar sin la previsión de lo que va a pasar el año que viene o el año de más allá.

Yo creo que ustedes tenían que haber dicho desde el principio a los ciudadanos asturianos en primer lugar cuál era la situación, con claridad, y cuáles los compromisos, y yo ahora mismo voy a invitarlos y lo hare después, seguramente, en forma de una propuesta de resolución, a que esto se aclare, y si es necesario que aquí traigamos una ley de dotación presupuestaria, de crédito extraordinario, para resolver al menos los recursos comprometidos. Y tienen ustedes el voto del Partfu Asturianista para ello, porque no podemos dejar a los ciudadanos asturianos -repito- a los que comprometió la Administración, fuese la que fuese, no me importa, en

esta situación de absoluto desamparo, que crea desconfianza general en las instituciones. De modo que tienen ustedes mi propuesta y el voto del Partíu Asturianista para esta creación, que entendemos que debe ser urgente; por lo menos, clarificadoramente urgente.

De lo que ustedes depende también, la Administración está paralizada. Los funcionarios están mano sobre mano desde que ustedes tomaron posesión, y si eso era inteligible y comprensible en el primer mes o mes y medio resulta ahora un poco más difícil de entender. Va a haber, además, muchos proyectos que no se van a poder poner en marcha, aun habiendo dotaciones, que eso será otra cuestión que quizá nos digan ustedes. Aun habiendo dotaciones no se van a poder poner en marcha porque no hay ya posibilidades materiales. Está por salir la relación de puestos de trabajo, instrumento fundamental para que se ponga en marcha la Administración, instrumento fundamental, y, créanme, tienen ustedes a los funcionarios desorientados, aburridos en su asiento -verdad- y con ganas de realizar el trabajo habitual.

Y voy a poner ahora una muestra, un ejemplo de esa otra paralización administrativa de ustedes, que yo creo que es notable. Y, naturalmente, cuando señalo esto señalo cosas importantes, porque cuando ponemos de ejemplo estas cuestiones concretas podemos preguntarnos: bueno, ¿y esa agilidad administrativa que vamos a poner en marcha? ¿Y esa *ventanilla única* cuando las cosas ya no están funcionando en lo que nosotros depende? ¿No será otra cosa que pura retórica? Le pongo un ejemplo nada más. Un expediente que recibe el noventa y cinco por ciento de ayudas de la Unión Europea, el cinco por ciento de ayudas sólo de la Comunidad asturiana, que tiene el plazo de vencimiento para las obras -y previamente los créditos, hay que entender- a finales de este año, y que sigue el siguiente proceso: el 28 de agosto el expediente está a la firma encima de la mesa del Consejero, a petición de la empresa interesada intervenimos y tengo que reconocer que además fui tratado amablemente en las diversas instancias con las que hablé, pero intervenimos, y tarda en firmarse ese expediente hasta el 18 de septiembre, y estamos hablando de un expediente concreto, cuyas ayudas son de la Unión Europea, que tienen el plazo a 31 de diciembre de este año y, por lo tanto, hay que conseguir negociar con los bancos primero y, luego poner las obras en marcha y después conseguir la homologación final. Y un expediente en el que interviene -estoy seguro- toda la buena voluntad del Gobierno, y del 28 de agosto al 18 de septiembre está encima de la mesa para la firma del Consejero. Firmado el 18 de septiembre tarda en llegar -seguramente pescó los atascos de ayer de la salida del

Sporting- hasta el 25 o 27 de septiembre a Gijón. Esto es una semana larga. Y a 4 de octubre no llega todavía al destinatario por la vía reglamentaria, por la vía habitual. Estamos hablando de un expediente que, en alguna medida, lleva a algunos delante apremiándolo y a otros detrás avivándolo. No es el único. No haré más uso de esos datos que tenemos, precisamente de aquellos sectores que más expectativas tenían en el cambio y que -yo tengo que decirlo-, dicen, por lo menos, que ustedes están gobernando, no vamos a decir peor que el PSOE, sería difícil, tan mal como el PSOE en el aspecto administrativo.

De lo que ustedes depende, están haciéndolo igual por lo menos. Yo quiero creer que esto va a cambiar radicalmente, pero ésta es la situación actualmente, con la Administración paralizada y estamos hablando... Repito que hay más de los que nosotros tengamos conocimiento, bastantes más, está siendo la tónica general. Estamos hablando, ¡hombre!, de personas que corren el riesgo, en una situación muy difícil de echar los duros, no estamos hablando de ninguna broma y, por si alguien hace la traducción al final, por lo tanto, de empleos y de señores que en esas fábricas llevan los duros a casa a finales de mes. Yo creo que ahí está dándose, está acabándose con el capital de confianza que se pudo haber depositado, yo creo que ahí se necesitan acciones urgentes y rápidas. No se puede tardar lo que se está tardando en estos y otros instrumentos. Y yo creo que ahí, además, hay una responsabilidad política del PP, influida porque están trasladando ustedes los costos de la carrera política del señor Aznar a las empresas asturianas. Porque no fueron ustedes los únicos que redujeron la Administración, ustedes presumían ayer -yo hago una traducción- de lo que significan los altos cargos de las consejerías, que son unos cien millones anuales. El Partido Popular dio la orden de que para la carrera política del señor Aznar había que reducir consejerías y esa inversión del señor Aznar se convierte en *externalizar* los costos de la campaña a las empresas asturianas. Porque, naturalmente, cada día que se retrasa una actuación de este tipo está costando muchos duros, muchos riesgos a los empresarios y al empleo, y como en el Plan de vivienda, en el que yo creo, creemos honradamente desde el Partíu Asturianista que ustedes deben de tener, no sólo con respecto a lo que hablamos antes de los atrasos, con respecto al futuro, otra definición. Está bien, yo entiendo y podré hablar, a lo mejor hablaremos después en la réplica, si es caso, yo entiendo que se usen en política todos los instrumentos, pero creo que se trata de un instrumento inadecuado, el que por una orden del Partido Popular central, de su dependencia en último término, de los designios de la ejecutiva del

partido, ustedes estén en no tener un plan de vivienda, no digo yo el del PSOE, que no nos gusta a nosotros nada, el nuevo plan del PSOE, pero nosotros entendemos que la seguridad de la inversión, y, por tanto, del empleo, requiere un acuerdo global que dure tres o cuatro años, o dos años, por lo menos, pero que tenga una definición y, repito, no tiene por qué ser de ninguna forma, creo que se trata de un mal plan, el plan del Partido Socialista Obrero Español de vivienda, pero debemos tener un plan y ahí no debemos enfrentarnos a tácticas políticas de desgaste del Gobierno central, que bastante desgastado está ya, y no creo yo que merezca la pena andar mucho más allá.

Termino ya, señor Presidente, porque creo que está concluyéndose el tiempo.

Realizan ustedes una invitación al diálogo. Yo creo que eso siempre es estimable, yo me alegro de que ustedes la realicen, no quiero juzgar, quiero más que juzgar, quiero juzgar más allá incluso del convertir la necesidad en virtud. Quiero pensar además -estoy seguro de ello- de que responde a un esfuerzo programático, pero no planteen ustedes el diálogo desde ahí sólo. Nosotros tenemos en estos momentos, el Partiu Asturianista, presentadas en la Cámara más de veintiséis leyes, veinticinco de reforma estatutaria de asunción de competencias; una de pesca fluvial; una de pesca marítima; tenemos realizada una propuesta sobre la conexión con INTERNET de una oferta multiempresarial; tenemos realizada una -aprobada por esta Cámara- sobre la participación en el cable de la propia Administración asturiana; una ley sobre el Instituto de Turismo; una proposición sobre la demora para la instalación de grandes superficies. Yo propongo que ese diálogo sea multilateral y, por lo tanto, con otras fuerzas, que también se atiende a aquellas otras posturas y yo repito que casi todas éstas que anuncio, menos las políticas estatutarias, tienen que ver exactamente con la economía y, por lo tanto, con eso que necesitamos que cambie de forma radical, y creo que ese diálogo debe ir más allá. Y den ustedes un paso, yo voy a invitarlos. Ayer, en Extremadura, sus compañeros del Partido Popular presentaban al Gobierno socialista la modificación estatutaria, la asunción de nuevas competencias. Quiero recordarles que cuando hizo falta en Aragón ustedes no estuvieron supeditados al pacto estatal y cuando hizo falta en Canarias tampoco estuvo supeditado el Partido Popular al pacto estatal y todavía ayer con sorpresa veo que en Extremadura presentan ustedes también un intento de ampliar las competencias estatutarias.

Sean ustedes valientes, abran ustedes de verdad el diálogo y demuéstrennos que, efectivamente, si ustedes

gobiernan en Madrid van a seguir manteniendo la misma actitud; sean ustedes valientes y abran aquí el diálogo de eso tan necesario que es el aumento de competencias para los ciudadanos asturianos. Yo les invito, en el interés de todos los asturianos, también, a que no se sometan permanentemente a los intereses estratégicos del señor Aznar; el señor Aznar, el Partido Popular en España que haga su campaña política, pero que no nos cueste a los ciudadanos asturianos empleos -creo que eso resulta inadmisibile- y que no cueste a los ciudadanos asturianos inseguridad en materia como la de vivienda, y, por fin, yo les invito a que pongan en marcha la Administración de forma rápida y urgente, que muy especialmente aquello que son cuestiones de atención a esos ciudadanos excéntricos que se dedican a invertir -hay que decirlo así-, esos excéntricos ciudadanos que se dedican a invertir cuando resulta más fácil meter los duros en cualquier parte, que los atiende exquisitamente, porque éstos son el crecimiento de todos, la expansión de la nuestra economía y -repito- en último término, los duros que los empleados de cuello blanco, los empleados de mahón, de mono, o de lo que sea, llevan a casa a finales de mes.

Nada más, señor Presidente, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez Vicente.

Para responder al Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Marqués Fernández)**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Sánchez Vicente, en primer lugar, quiero agradecerle tanto el tono como el contenido de su intervención. Y voy a empezar por el final.

Ayer, textualmente -he pedido el Diario de Sesiones para recordarlo-, dije que la oferta de diálogo está abierta sin exclusión apriorística ninguna. Interprete usted mismo qué debe entenderse por "ninguna", y a partir de aquí seguramente usted, asimismo, podrá contestarse en alguna de las cosas y, mucho más, si lo pone usted en relación con algo con lo que iniciaba mi discurso. Dije ayer que el programa electoral que se ofrecía para mí no era, simplemente, una yuxtaposición de ofertas políticas, sino que era en virtud de un auténtico sentido del pacto con los ciudadanos, o del contrato con los ciudadanos, era un programa de gobierno. Y yo quiero recordarle que en ese programa, la apertura de inmediatos procesos de negociación para nuevas transferencias como era en

materia sanitaria, seguridad social o comercio, están expresamente contenidas, y yo le puedo asegurar, señor Sánchez Vicente, que me gusta cumplir lo que prometo o, por lo menos, intentar cumplir lo que prometo. Y como tengo además la esperanza -ciertamente, reconozco que tal vez partidista en este caso- de que la próxima primavera asistamos a un cambio sensible de gobierno y a un cambio sensible de talantes en las posiciones del Gobierno central, tengo la esperanza -repito- de que tal vez nos enfrentemos a unas negociaciones, más simples, más productivas y más sencillas, precisamente en materias, en este caso concreto, competenciales. Si no es así, no se preocupe usted, yo vuelvo a repetir que con o sin interpretaciones de supuestas sumisiones, no me tengo específicamente por persona sumisa de naturaleza, yo le aseguro a usted que los principios de petición de ampliación competencial se mantendrán en cualquier caso.

No fui yo, ciertamente, quien excluyó determinados temas competenciales de la negociación y, por eso -y con esto voy a cerrar este aspecto-, para su tranquilidad le digo que, efectivamente, cuando he dicho que no voy a aceptar negociaciones con apriorismos, creo que queda dicho todo lo que en este aspecto se puede contar.

Yo también he leído con una cierta sorpresa algunas de las interpretaciones que a determinadas manifestaciones se han hecho en los medios de comunicación, en el día de hoy, porque en el único punto donde yo explicaba mi preocupación por la capacidad de actuación prácticamente nula, o muy limitada -está en la primera columna del Diario de Sesiones, página 10, remitido a Sus Señorías-, hablando precisamente de los procesos de influencia sobre el empresario público, y empezaba el párrafo -ese párrafo que ha llamado tanto la atención- diciendo: "La crisis de METALSA está encima de la mesa, Señorías...", y a partir de ahí, y sobre esa situación, en relación al tema de la empresa pública en Asturias -y no quiero engañarme una vez más ni engañar a nadie-, sobre la importancia que el empresario público tiene en nuestra región, sí que acepto que ahí las capacidades de intervención, en este momento, son muy limitadas. En lo demás, yo estoy acostumbrado a las interpretaciones, todos las hacemos, todos las hacemos sin perjuicio ninguno, pero que cada uno entienda lo que en cada momento le parezca más oportuno entender. Pero mire usted, las limitaciones políticas no vienen de la falta de competencias. Las limitaciones políticas vienen de que esta región, como todas las regiones, no tiene todavía resuelto en su proceso algo que es absolutamente fundamental. Y me va a permitir usted que, al hilo de esta

argumentación, volvamos sobre el tema de la famosa cesión del quince por ciento, porque el gran problema de la limitación política de ésta y de otras comunidades autónomas no son sus niveles competenciales expresamente; se lo voy a explicar de otra forma: son sus carencias financieras. Ése es el gran problema que sigue sin resolver; el problema de la financiación de las comunidades autónomas sigue sin resolverse. Por eso, cuando se ha hablado, y alguien ha dicho: es que el Partido Popular decía que no estaba de acuerdo y ahora resulta que asume... Quiero decir, y una vez más lo voy a reiterar, porque algunas cuestiones que usted ha manifestado veo que va a salir repetidamente esta cuestión, nosotros creemos sinceramente que, en este momento, lo que se ha hecho con el quince por ciento sigue siendo lo que fue en su origen: un apañío con una determinada Comunidad Autónoma que tenía que prestar determinados apoyos al Gobierno. Pero lo que no podemos hacer en este momento es con un presupuesto que teóricamente no se va a aprobar, según han dicho todos los grupos políticos representados en la Cámara, ante una posibilidad, por tanto, necesaria de prórroga presupuestaria -y me estoy refiriendo a los presupuestos generales del Estado- en este momento, entramos y decimos, y además éste es el momento para proceder a hacer este tema.

Yo lo digo claramente, y le voy a transmitir una postura oficial de mi partido que a usted sé que le preocupa: a nivel nacional, no se está de acuerdo con este sistema, se busca el sistema de coparticipación en la gestión, se busca otra mecánica distinta y, simplemente, se está aceptando que estamos asistiendo posiblemente a seis meses terminales y nada más. Y digo esto porque ese mismo problema viene afectando a otra cuestión, que yo le agradezco mucho que la haya formulado en este momento, ante esta Cámara, es el tema de la vivienda, y le voy a explicar por qué se lo agradezco. Mire, el tema de la vivienda: le voy a dar las cifras, porque ya que ha salido creo que sería una auténtica injusticia, en este momento, para con los asturianos, que no se hicieran públicas estas cifras y, por tanto, me van a permitir que se las haga.

Efectivamente, hay comprometidas en este momento ayudas por los distintos conceptos que, además, le voy a desglosar: 1.271 millones de pesetas están comprometidos para adquisición de viviendas; 824 millones de pesetas para vivienda a precio tasado y 447 millones para vivienda de protección oficial y, además están comprometidos 299 millones de pesetas para rehabilitación; estamos, en consecuencia, hablando de que hay un compromiso de 1.570 millones de pesetas en

este momento. Para hacer frente a estos compromisos del Principado se cuenta actualmente con el siguiente crédito disponible, y voy a hacerlo público también: por la aplicación del programa 431A, crédito 78, subvenciones para rehabilitaciones del patrimonio mobiliario, 38.895.000 pesetas; y por el mismo concepto, subvenciones personales a adquirentes de viviendas de protección oficial, veinticinco millones de pesetas; suma total, 65.027.866 pesetas; déficit presupuestado, una pequeña tontería, 1505 millones de pesetas. Dicho esto, voy a decir otra cuestión más: el Gobierno asturiano, un Gobierno del Partido Popular, va a hacer honor a este crédito y así se ha hecho ya saber a aquellas personas que de alguna forma están interesadas, no se preocupe nadie, va a recibir la consignación adecuada para hacer frente a los compromisos asumidos; evidentemente, ya nos ha dado usted una idea, hay que aprobar créditos, está claro, pero no sólo se van a aprobar créditos, hay una evidente responsabilidad en quien compromete créditos públicos o dineros públicos sin tener previamente los créditos habilitados, se va a exigir. Yo comprendo que, seguramente, estas situaciones no sean cómodas, yo no las busco, se lo puedo asegurar, no he querido, en ningún momento, utilizar estas argumentaciones en ninguno de los valores de los valores políticos que pudieran suponer ventaja para el Gobierno o ataque para situaciones creadas, lo digo con toda franqueza, porque esta situación es perfectamente conocida desde el ámbito del Gobierno desde mediados del mes de agosto. ¿Qué es lo que ha sucedido? Pues se lo voy a explicar: estábamos intentando transmitir un mensaje de confianza a todos los asturianos, diciéndoles que ninguno de los que haya puesto sus esperanzas en obtener determinados niveles de crédito y subvenciones va a ver defraudadas esas esperanzas, pero eso no nos puede, tampoco, hacer olvidar -quiero que esto nos quede muy claro- las responsabilidades en las que se ha podido incurrir, precisamente, por disponer de los fondos públicos en estos términos.

Dicho esto, me va a permitir seguir desgranando contestaciones a lo que usted nos ha indicado. Y me habla usted, por ejemplo, del tema de la fusión hospitalaria. Mire usted, la fusión hospitalaria, el Partido Popular tiene una doctrina sobre ella y la va a mantener. ¿Qué ha sucedido con el tema de la fusión hospitalaria?, pues que hay que retomarla y reiniciarla porque, evidentemente, en los términos en que se produjo la actual y vigente fusión hospitalaria no puede mantenerse; lo que tampoco puede hacerse, y eso no supone evidentemente ningún cambio de criterio, es que hay que buscar la fórmula operativa de que esa renegociación del proceso de fusión

se lleve sin que creemos un auténtico problema de atención hospitalaria en asturias. Por lo tanto, yo quiero decirle que en ese sentido no habrá problemas; simplemente, se está procediendo a estar en contacto con todas las personas, con todas las entidades de tipo profesional o cultural que tienen algo que decir en este tema, se van a traer a esta Cámara los futuros convenios que puedan establecerse y aquí se terminarán de discutir, pero una vez que estén informados profesional y técnicamente por quien corresponde, y quien corresponde, en este caso, no es sólo el Gobierno, son todas aquellas personas que están unidas a este proceso.

Mire usted, me llama tremendamente la atención en una persona de sus características -me refiero a sus características culturales- que hable usted de que una televisión vertebraba la vida de una región. A mí me preocupa que usted diga esto, lo digo sinceramente, yo más bien creo en otro mecanismo: creo que los ciudadanos tenemos el derecho a una oferta plural donde cada uno elijamos sin que nadie nos vertebre, simplemente que tengamos el derecho de acceder al correspondiente canal que a cada uno de nosotros nos interese, y si alguien entiende que tiene que haber otro canal, que en estos momentos falta, yo estoy dispuesto a que se estudie el sistema económico y lleguemos a la conclusión de qué es lo que hay que hacer, que es un tema repetido. Por lo tanto, yo le voy a comentar algunos detalles más que son curiosos.

Nos habla usted del tema de las depuradoras. Sabe usted que los proyectos de medio ambiente sometidos, en estos momentos, a la autorización de Bruselas, la previsión realizada en el mes de mayo por el anterior Gobierno socialista asturiano, de entrada en vigor del reglamento que desarrolla la ley en función al canon correspondiente al tema de saneamiento, la previsión es que cualquier caso no estuviese listo hasta el año 1997; es curioso, pero está en los documentos. Bien, efectivamente, hay que hacer un reglamento que nadie ha querido hacer, que ya se advirtió que técnicamente, en estos momentos, es imposible hacer ese reglamento si no se modifica la ley.

De todas formas, es uno de los grandes temas que hay que discutir en esta Cámara es uno de los grandes asuntos que hay que discutir en esta Cámara y al que yo estoy llamando, precisamente, al concierto de las fuerzas políticas, porque el anterior concierto, que teóricamente se pretendió hacer con la Ley de aducción y saneamiento, consistió simplemente en construir el instrumento que tenemos, que ni el propio Gobierno que lo aprobó se atrevió a desarrollar, que ni el propio Gobierno que lo aprobó se atrevió a desarrollar.

Por tanto, es otro de los temas. Pero, cuando yo estoy llamando a ese pacto, cuando yo estoy llamando a esa situación, no estoy llamando simplemente por un extraño criterio. Fíjese usted -y con esto voy a terminar, para no alargarme más-: hoy, todos los medios de comunicación recogen la contestación que el señor Solbes dio ayer a una pregunta de una Diputada del Partido Popular sobre la pertenencia o no, o existencia o no, de esos proyectos con cargo a fondos de cohesión. El señor Solbes dice claramente que no los hay y cuando la Diputada insiste entonces dice: "Bueno, los miraré".

Cursaré a todas Sus Señorías un documento, que está firmado por el anterior Consejero, de fecha 2 de febrero de 1995, dirigido a don José Alberto Zaragoza Raleus, Secretario de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, por el que se remiten los documentos, se argumenta por qué tienen que apoyarse y por qué deben incluirse en los fondos de cohesión. Lo voy a repartir a todos los Diputados de esta Cámara en cuanto termine mi intervención.

Yo hago la pregunta a esta Cámara: ¿qué hay que hacer en este caso? ¿Qué hay que hacer en este caso, cuando el propio señor Ministro de Economía y Hacienda comparece, sin el más mínimo rubor ante el Congreso de los Diputados y dice: "No, no, si esto no existe; si la Administración asturiana no ha remitido proyectos". Y lo que es peor, cuando se insiste, entonces dice: "No, no; bueno, no lo sé, tengo que mirarlo". ¿Qué hay que hacer? Es mi pregunta. ¿Recurrir a la desobediencia civil? Lo digo claramente: ¿qué hay que hacer? Porque yo creo que es otra de las respuestas que esta Cámara tiene que dar, o simplemente protestamos una vez más ante el señor Solbes y le decimos: "Señor Solbes, no se entera usted de lo que está pasando", porque, claro, es la otra opción que puede suceder. ¿Qué hacemos?

Yo creo que son preguntas que en estos momentos esta Cámara tiene que empezar a asumir la posibilidad y la capacidad de que tiene que responderlas, y, sobre todo, la responsabilidad de qué respuestas son las que hay que dar, más allá de las palabras y los gestos, porque resulta que, según esta teoría, si esto no se hace, el señor Solbes habría dejado por mentiroso al anterior Gobierno del Principado, que no habría remitido los documentos que sí remitió, pero el señor Solbes no se entera o no quiere enterarse o prefiere decir, públicamente y sin rubor alguno ante las Cortes Generales del Estado, que no sabe, que no contesta o, lo que es peor, que le ha importado tan poco la situación de los proyectos que se remitieron desde Asturias que ni quiso enterarse de ellos.

No sé si habrá oportunidad de dar alguna

contestación más al hilo de alguna de sus precisiones. Le agradezco profundamente su participación en una oferta que es sincera. Le aseguro que en este caso concreto no hago de la necesidad virtud. Dije ayer que creía en la absoluta necesidad imperiosa de que eso sucediera y, en lo que en mi mano esté, voy a intentar que así suceda. Le agradezco esta primera toma de posición, espero ver lo que piensan los demás Grupos en esta Cámara y ya tendremos oportunidad de hablar al respecto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente.

Para turno de réplica, tiene la palabra el señor Sánchez Vicente.

El señor **SÁNCHEZ VICENTE**: Señor Presidente.

Señoríes.

Señor Presidente del Gobierno asturiano:

En primer lugar, yo manifiesto la mi satisfacción por la aclaración de que esa oferta de diálogo incluye catálogo, un catálogo posible de materias con respecto a nueve transferencias y ampliaciones de competencias, y, si me permite, agarraralu la Cámara y agarrarelu yo, en esti momentu, por la palabra, que evidentemente no se trata de una palabra dicha al azar, pero queda explicitada en esti momentu.

En segundo lugar, permita que incida en alguna cuestión fundamental de tipu económicu.

Yo creo que ustedes están transmitiendo a la calle poca vehemencia y claridá en algunos aspectos muy importantes de la economía, y refiérome al aspectu conceptual, evidentemente, de por dónde tienen que discurrir les cuestiones, pero también a una declaración -digámoslo así- "de guerra" en favor de la economía productiva. Y permítame que haga una mención que a lo mejor ye pa poques persones de la Cámara, sé que ye pa usté, por ejemplo: usté sabe que en parte l' Administración asturiana y en parte los ayuntamientos están siendo causantes de una parte del paru y de una parte de la inflación asturiana, y que en estos momentos está habiendo auténtiques alcaldades, y van repartides por todes les partes de la Cámara, por todos los bandos de la Cámara, con respecto a empresas que no necesiten más que que no se les torpedee gratuitamente pa poner en marcha inversiones cuantioses.

Yo creo que desde el Gobierno asturiano tien que haber una declaración que vaya más allá de la propia Administración, una declaración explícita de que se

considerará intolerable que actuaciones caprichosas - seguramente muchas, además, al margen de la ley- pongan en peligro el empléu.

En segundu lugar, yo quiero recordar que, tal y como ustedes se dotaron d'esa Administración, va a resultar muy difícil en estos cuatro años que puedan administrar bien. El señor Alsina -si me permite nombrar- lleva aspectos de comercio, lleva industria, lleva los instrumentos de promoción empresarial, lleva minería, lleva formación y lleva algunas cosas más; lleva turismo, por ejemplo. Resulta imposible que eso pueda funcionar de alguna manera. No debemos transferir los costes de operaciones de imagen a los inversores; al empléu, en últimu términu.

Tercera cuestión: permítame señalar una precisión con respectu a les sus afirmaciones sobre el tema de la vivienda, que ye la siguiente: en primer lugar, nosotros pensamos que esos cifres son hacia agosto o junio, pero hay compromisos y hay solicitudes que se van introduciendo en les ventanilles de la Administración y de los bancos todos los días porque, en principiu, el plan acaba a finales del 95. Esto el coste no lo coloca en mil quinientos millones. A los ciudadanos hay que deci-yis que se-yos garantizará a todos aquellos que lleguen hasta el final del plan en la su petición y habrá que traer esi instrumentu a la Cámara; por lo tanto, por una mayor cuantía, que yo repito que se trata de un compromisu que nosotros adquirimos aquí de solucionar esa cuestión con el nuestro votu y hasta donde lleguen los votos, evidentemente, en la Cámara.

Pero yo creo que ahí hay un déficit de actuación suya. Ustedes deberíen haber manifestao no ya acusaciones contra otros antes, pero sí esa tranquilidad a los ciudadanos asturianos. Esa tranquilidad, eso era muy importante, yo creo que esa demora debe ser corregida porque no podemos jugar con la intranquilidá de les persones.

Con respectu al canon de vertidos, vuelvo a decir lo mismo: no se trata sólo de decir: "Yo voy a invitalos a que ustedes digan lo que quieran de los gobernantes anteriores, pero asuman ustedes a toda velocidá les sus responsabilidades". Ye cierto que en aquella ley, por imperativos de la coyuntura electoral, nadie quiso meter el dedu en el canon, por decilo en términos gráficos, pero ye ciertu también que ustedes deberíen haber estao aquí ya pa solucionar esi problema con los sus proyectos haz tiempu, no sólo con la invitación al diálogo. Yo creo que ahí hay una responsabilidad de falta de voluntad de gobernar, de indecisión, de falta de precisión programática, la que sea; pero hay que poner esos coses en marcha, como otros.

Discrepo con usted, cómo no, con respectu a los

efectos de la televisión. Sentarémos-y aquí, delante del Parlamentu, la exigencia de miles y cientos de miles de asturianos, y en esi momentu tendremos que hablar todos d'eso que ye una necesidá absolutamente sentida por todos.

Yo quiero volver a terminar con dos cuestiones. Permítame usted que yo, que tengo una cierta maldá a veces, sospeche que esa independencia suya con respectu a les polítiques generales del Partido Popular llega un poco allá, pero no muy allá, porque cómo se explica si no que cuando ustedes quisieron devolver los fondos de cohesión -situación que, por cierto, se produjo sola al final- o cuando siempre estuvieron, como nosotros estuvimos siempre, en contra de la cesión del quince por ciento, una mente maligna, que no ye la mía, evidentemente, podría decir: "Hombre, estos señores cambien de opinión con respectu al quince por ciento, pa esa miseria que recibimos en Asturias, porque ¿cómo son los votos? Los votos de los presuntos derrotaos están en contra, los votos del beneficiario, el señor Pujol, están a favor. Y ¿cómo son aquellos votos que esperen pactar con el señor Pujol, tras les próximas elecciones? Hombre, son de abstención".

Yo tengo -permítanme ustedes- que sospechar, sin duda porque a veces algún trasgu malignu se me introduce en la mente, que ahí hay una dependencia no de los intereses de los ciudadanos asturianos sino de la política del Partido Popular.

Finalmente, yo vuelvo a instigalos a que en asuntos tan graves y tan serios como los de esos persones que corren riesgos -en general, porque hay de todo, evidentemente- pues absolutamente impensables y que van contra la comodidá no hagamos, no-ys pongamos ni un solo obstáculo un segundu porque ahí está jugándose el porvenir de esos muchos ciudadanos menores de 30 años que no tienen forma de ver una salida, de esos otros muchos que están pensando en tener que emigrar y, en fin, del sueldu que llega -repito- a finales de mes a todes les cases.

Nada más. Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Presidente.

Versión en castellano de la intervención del señor Sánchez Vicente realizada por el Servicio de Publicaciones del Parlamento:

Señor Presidente.

Señorías, señor Presidente del Gobierno asturiano:

En primer lugar, yo manifiesto mi satisfacción por la aclaración de que esa oferta de diálogo incluye catálogo, un catálogo posible de materias con respectu a nuevas

transferencias y ampliaciones de competencias, y, si me permite, lo agarrará la Cámara y lo agarraré yo, en este momento, por la palabra, que evidentemente no se trata de una palabra dicha al azar, pero queda explicitada en este momento.

En segundo lugar, permita que incida en alguna cuestión fundamental de tipo económico.

Yo creo que ustedes están transmitiendo a la calle poca vehemencia y claridad en algunos aspectos muy importantes de la economía, y me refiero al aspecto conceptual, evidentemente, de por dónde tienen que discurrir las cuestiones, pero también a una declaración -digámoslo así- "de guerra" en favor de la economía productiva. Y permítame que haga una mención que a lo mejor es para pocas personas de la Cámara, sé que es para usted, por ejemplo: usted sabe que en parte la Administración asturiana y en parte los ayuntamientos están siendo causantes de una parte del paro y de una parte de la inflación asturiana, y que en estos momentos está habiendo auténticas alcaldadas, y van repartidas por todas las partes de la Cámara, por todos los bandos de la Cámara, con respecto a empresas que no necesitan más que que no se las torpedee gratuitamente para poner en marcha inversiones cuantiosas.

Yo creo que desde el Gobierno asturiano tiene que haber una declaración que vaya más allá de la propia Administración, una declaración explícita de que se considerará intolerable que actuaciones caprichosas -seguramente muchas, además, al margen de la ley- pongan en peligro el empleo.

En segundo lugar, yo quiero recordar que, tal y como ustedes se dotaron de esa Administración, va a resultar muy difícil en estos cuatro años que puedan administrar bien. El señor Alsina -si me permite nombrarlo- lleva aspectos de comercio, lleva industria, lleva los instrumentos de promoción empresarial, lleva minería, lleva formación y lleva algunas cosas más; lleva turismo, por ejemplo. Resulta imposible que eso pueda funcionar de alguna manera. No debemos transferir los costes de operaciones de imagen a los inversores; al empleo, en último término.

Tercera cuestión: permítame señalar una precisión con respecto a sus afirmaciones sobre el tema de la vivienda, que es la siguiente: en primer lugar, nosotros pensamos que esas cifras son hacia agosto o junio, pero hay compromisos y hay solicitudes que se van introduciendo en las ventanillas de la Administración y de los bancos todos los días porque, en principio, el plan acaba a finales del 95. Esto el coste no lo coloca en mil quinientos millones. A los ciudadanos hay que decirles

que se les garantizará a todos aquellos que lleguen hasta el final del plan en su petición y habrá que traer ese instrumento a la Cámara; por lo tanto, por una mayor cuantía, que yo repito que se trata de un compromiso que nosotros adquirimos aquí de solucionar esa cuestión con nuestro voto y hasta donde lleguen los votos, evidentemente, en la Cámara.

Pero yo creo que ahí hay un déficit de actuación suya. Ustedes deberían haber manifestado no ya acusaciones contra otros antes, pero sí esa tranquilidad a los ciudadanos asturianos. Esa tranquilidad, eso era muy importante, yo creo que esa demora debe ser corregida porque no podemos jugar con la intranquilidad de las personas.

Con respecto al canon de vertidos, vuelvo a decir lo mismo: no se trata sólo de decir: "Yo voy a invitarlos a que ustedes digan lo que quieran de los gobernantes anteriores, pero asuman ustedes a toda velocidad sus responsabilidades". Es cierto que en aquella ley, por imperativos de la coyuntura electoral, nadie quiso meter el dedo en el canon, por decirlo en términos gráficos, pero es cierto también que ustedes deberían haber estado aquí ya para solucionar ese problema con sus proyectos hace tiempo, no sólo con la invitación al diálogo. Yo creo que ahí hay una responsabilidad de falta de voluntad de gobernar, de indecisión, de falta de precisión programática, la que sea; pero hay que poner esas cosas en marcha, como otras.

Discrepo con usted, cómo no, con respecto a los efectos de la televisión. Le sentaremos aquí, delante del Parlamento, la exigencia de miles y cientos de miles de asturianos, y en ese momento tendremos que hablar todos de eso que es una necesidad absolutamente sentida por todos.

Yo quiero volver a terminar con dos cuestiones. Permítame usted que yo, que tengo una cierta maldad a veces, sospeche que esa independencia suya con respecto a las políticas generales del Partido Popular llega un poco allá, pero no muy allá, porque cómo se explica si no que cuando ustedes quisieron devolver los fondos de cohesión -situación que, por cierto, se produjo sola al final- o cuando siempre estuvieron, como nosotros estuvimos siempre, en contra de la cesión del quince por ciento, una mente maligna, que no es la mía, evidentemente, podría decir: "Hombre, estos señores cambian de opinión con respecto al quince por ciento, para esa miseria que recibimos en Asturias, porque ¿cómo son los votos? Los votos de los presuntos derrotados están en contra, los votos del beneficiado, el señor Pujol, están a favor. Y ¿cómo son aquellos votos que esperan pactar con el señor

Pujol, tras las próximas elecciones? Hombre, son de abstención”.

Yo tengo -permítanme ustedes- que sospechar, sin duda porque a veces algún duende maligno se me introduce en la mente, que ahí hay una dependencia no de los intereses de los ciudadanos asturianos sino de la política del Partido Popular.

Finalmente, yo vuelvo a instigarlos a que en asuntos tan graves y tan serios como los de esas personas que corren riesgos -en general, porque hay de todo, evidentemente- pues absolutamente impensables y que van contra la comodidad no hagamos, no les pongamos ni un solo obstáculo un segundo porque ahí está jugándose el porvenir de esos muchos ciudadanos menores de 30 años que no tienen forma de ver una salida, de esos otros muchos que están pensando en tener que emigrar y, en fin, del sueldo que llega -repito- a finales de mes a todas las casas.

Nada más. Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez Vicente.

Finalizada la intervención del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor Presidente.

Señorías, señor Presidente del Principado:

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias para expresar nuestra valoración en torno a lo que debía haber sido -esperemos que, a lo largo del debate, lo sea al final- el debate de orientación política del Consejo de Gobierno, el debate del estado de la Comunidad Autónoma y, al final, se ha quedado, fundamentalmente, en un debate de diagnósticos sesgados, en nuestra opinión; en un debate reiterado de prejuicios en relación a la situación de la Comunidad Autónoma y a las causas de la situación de la Comunidad Autónoma, y en un debate muy pobre en cuanto a las disyuntivas que vive en estos momentos Asturias.

Pero quisiera empezar hablando de lo que ha aparecido como la principal propuesta de este discurso de orientación política: la oferta de diálogo al conjunto de las fuerzas políticas, unida también a la oferta de concertación sobre un plan de competitividad para Asturias. Y, Señorías, todos tenemos la tentación de dar una respuesta educada a esa oferta de diálogo, no podría ser de otra manera. Lo que pasa es que en el diálogo

político hay otros factores. No vale únicamente hacer una oferta de diálogo, Señoría. ¿Dialogar, sobre qué? Dialogar sobre propuestas, no solamente sobre asuntos. Sobre asuntos se puede hacer un comentario de chigre, pero para dialogar, para profundizar y para buscar alternativas hay que tener propuestas, Señoría, y usted en esta Cámara no ha hecho ni una sola propuesta sobre los principales problemas que tiene esta Comunidad Autónoma. Diría más: ha hecho alguna propuesta, algunas de ellas que no les pertenecen a usted ni a su Grupo Parlamentario, sino que le pertenecen a esta Cámara desde hace ya mucho tiempo, que es la propuesta sobre el sector público industrial, sobre el cambio en los modelos de gestión, sobre la estrategia industrial y sobre la política en el sector público para el futuro de nuestra economía de la economía de Asturias.

Esa propuesta está en el documento de la CREP, Señoría. Nosotros -ya le respondo a una de las primeras ofertas que hace de diálogo- consideramos que el documento de la CREP -diríamos en términos poéticos- es una rosa para no tocar, porque cada vez que tocamos la rosa, cada vez peor, Señorías, cada vez el documento de la CREP, más deshojado y cada vez peor el sector público, menos sector público, y cada vez más incapaces de negociar con la que tenemos que negociar ese documento, que es con la Administración central.

Por lo tanto, en opinión de Izquierda Unida es un buen instrumento que se puede actualizar, como se actualiza habitualmente por los miembros de la Comisión de Representantes de las Empresas Públicas, pero en absoluto estamos de acuerdo con ir de nuevo a una negociación global en relación al sector público industrial.

Hay otro aspecto de la oferta de diálogo que a nosotros nos resulta llamativo. No sabemos si es una oferta de diálogo o es una oferta para sumarse a una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular. Es la iniciativa de proposición de ley ante el Congreso de los Diputados para la inclusión de la variante de Pajares como obra prioritaria en los planes de infraestructura ferroviaria del Estado. Señorías, yo no sé si ustedes saben que existe ya una iniciativa de esta Cámara, pendiente, ante el Congreso de los Diputados, en el mismo sentido, en el sentido de la incorporación de la variante ferroviaria de Pajares al Plan director de infraestructuras con carácter prioritario. No sé si lo conocen pero, en todo caso, con respecto a este tema, nuestra posición es conocida y la mantendremos cuando se traslade la iniciativa a la Cámara. No por abundar va a haber menos voluntad en relación a la variante de Pajares, pero que quede claro que, de una parte, el documento de la CREP es un instrumento válido y, de otra parte,

el tema de la variante de Pajares está ya con una proposición de ley ante el Congreso de los Diputados.

Decía que en el discurso no hay propuesta. Después del discurso de investidura, en el que detectamos -sobre todo, en la estructura de la Administración- un proyecto conservador, pero no una propuesta programática sólida, nosotros esperábamos que esa propuesta programática la desarrollase usted en su comparecencia ante la Junta General del Principado; al menos, que nos dijese cuáles eran sus prioridades para este próximo año y las medidas que iba a desarrollar en función de esas prioridades y los instrumentos que iba a utilizar para desarrollar esas medidas. Señoría, al final, si tuviéramos que concluir algo de su intervención, sería que en esta Comunidad Autónoma las únicas medidas posibles son las que hacen referencia a la competencia, no de la Administración central -es un lapsus que no me parece involuntario-, sino de las empresas públicas radicadas en Asturias. Ése sería el margen de control de esta Cámara sobre la actuación de Gobierno durante el próximo año.

Nosotros coincidimos con el Gobierno en la gravedad de la situación de Asturias, Señoría; coincidimos en que lo más urgente es abordar la situación económica de estancamiento -nosotros diríamos que de regresión clara, de desplome de la economía regional- y abordar el problema del desempleo. Pero nosotros no estamos de acuerdo con el rozaje que, en torno al diagnóstico, ustedes utilizan y que creo que después les sirve para una propuesta genérica, no para una propuesta programática, o para una estrategia genérica, y yo creo que es una estrategia equivocada, por reiterativa, en esta Comunidad Autónoma y equivocada ya con anteriores gobiernos de signo diferente.

Porque cuando hacen el análisis de la evolución del producto interior bruto en esta Comunidad, cuando hacen el análisis de la desindustrialización y del desempleo, hacen también un apunte que a mí me parece de todo punto rechazable, porque, además, no se corresponde en absoluto con la realidad; hacen un apunte sobre los salarios en esta Comunidad Autónoma y sacan de una noticia aparecida recientemente en los medios de comunicación que esta Comunidad Autónoma tiene de los más altos salarios del país, pero es que eso, Señoría, usted sabe que es un corte en el tiempo y muy poco representativo de la situación real de los salarios en Asturias. Yo le diría que si usted hace el mismo análisis para los salarios que ha hecho para el producto interior bruto y para la evolución del empleo, se encontraría con que en Asturias la evolución del excedente de explotación es positiva -es decir, aumenta en estos años el excedente

de explotación, de forma muy discreta, es cierto-, pero la evolución de los salarios es a la baja en esta Comunidad Autónoma. Es decir, hay una pérdida de la masa salarial en esta Comunidad Autónoma, en beneficio de la explotación empresarial, y eso tiene también sus repercusiones, porque cuando, después de ese diagnóstico, usted plantea la estrategia de salida a la crisis, vuelve usted, erre que erre, a la reiteración. No reitera únicamente su discurso de investidura -cosa que sería, hasta cierto punto, natural, aunque desearíamos que desagregase sus propuestas para este año-, sino que reitera usted la política realizada por el Partido Socialista Obrero Español en Asturias, política fracasada.

Reitera usted, por ejemplo, la incapacidad del sector público como motor de la reindustrialización de Asturias. Atribuye usted al sector público los males de esta Comunidad Autónoma. Dice que el sector público es un elemento regresivo para esta Comunidad Autónoma, que es obsoleto y, sin embargo, Señoría, cuando usted hace esa valoración, -valoración que, en cuanto a la gestión, nosotros compartimos- la necesidad de un cambio radical en cuanto a la gestión del sector público-, nosotros no compartimos ni que el sector público tenga que seguir teniendo esas características, ni tampoco compartimos la simplificación que usted hace con respecto a la rentabilidad del sector público.

Mire, Señoría, ese planteamiento que usted hace de cambiar criterios políticos en el sector público por criterios empresariales, usted dirá cómo se hace, porque criterios empresariales son los de Naval Gijón, Señoría, éstos son criterios empresariales que usted piensa trasladar desde la empresa naval privada de esta Comunidad Autónoma a la empresa pública Juliana Constructora. Por ahora, nosotros preferimos quedarnos con los criterios empresariales del sector público en esa materia.

Por tanto, Señoría, le plantearía una idea que me parece mucho más adecuada, lejos del dogmatismo y del catón neoliberal que parece que usted ha asumido de anteriores gobiernos -los revisa, pero asume el catón neoliberal-. Yo le plantearía que en Asturias es necesario un cambio muy importante en la gestión empresarial, pero que no es lo mismo, ni para ustedes ni para nadie, la gestión de una empresa privada que la gestión de una empresa pública, porque si, al final de esa gestión, lo único que hay que obtener son resultados económicos, qué más da gato blanco o gato negro, Señoría. Pero da la casualidad de que la empresa pública tiene otro tipo de finalidades y las ha tenido en este país, y precisamente sus problemas están en esa finalidad pervertida por parte de anteriores gobiernos -no solamente los del Partido

Socialista, sino de anteriores gobiernos- que han convertido la empresa pública en un hospital de empresas, y lo han hecho así porque la empresa privada, previamente, ha abandonado a esta Comunidad Autónoma, ha abandonado su compromiso con ella, en los principales sectores: minería, siderurgia... Ha sido el sector público el que, al final, se ha visto obligado a quedarse con esas iniciativas que abandonaba la iniciativa privada.

Pero es que no se puede utilizar el mismo criterio de rentabilidad, como decía, porque si no, Señoría, usted se ve abocado a la misma solución que el Partido Socialista Obrero Español. Si usted aplica a todas y cada una de las empresas públicas únicamente un criterio de rentabilidad en términos coste/beneficio, Señoría, al final, la estrategia de reindustrialización del documento de la CREP queda abocada al fracaso, porque la empresa pública, entre otras cosas, tiene otro criterio que es el de la rentabilidad social y territorial, y lo que nosotros pretendíamos en el documento de la CREP era hacerla rentable económicamente y también favorecer la rentabilidad social y territorial del sector público. Con su criterio aplicado a la empresa pública, la evolución quizás pueda ser algo diferente de la que ha habido hasta estos momentos; quizás pueda haber una consolidación de la empresa pública, pero, con ese criterio, no va a haber sinergias entre el sector público, no va a haber compromiso territorial del sector público, no va a haber implicación del sector público en la reindustrialización de Asturias, Señoría, y ése es uno de los problemas que se plantean en su discurso, el discurso en el que, fundamentalmente, esta Cámara tiene que darle su apoyo al Partido Popular, tiene que dar una respuesta positiva a la llamada de diálogo para que se defienda una estrategia para el sector público que no es la aprobada por la Junta General del Principado.

Porque la estrategia aprobada por la Junta General del Principado une a los cambios en la gestión del compromiso territorial del sector público, el compromiso del INI con los instrumentos de promoción industrial, el compromiso en la sociedad de ingeniería, el compromiso en las comarcas afectadas, y eso, en su política, no está por ningún sitio. Y no queremos decir que ese elemento estuviera ya en políticas anteriores. Lo cierto es que en políticas anteriores no había compromiso territorial y tampoco gestión ordenada del sector público. Por lo tanto, Señoría, una posición de Izquierda Unida que no nos permite acercarnos a la propuesta que usted hace.

Pero usted nos propone que nos unamos en torno al tema del sector público -y, como dije antes, nuestra unión es en torno al documento de la CREP-, pero, curiosamente, tiene varios lapsus. Tiene un primer lapsus

que a nosotros no nos parece casual, involuntario: tiene el lapsus de la política anterior. Usted propone como alternativa a la situación económica de Asturias la propuesta que hace para el sector público -como digo, de gestión empresarial del mismo, la cual tiene muchos matices- y propone, como anteriores gobiernos, centrar la política de reindustrialización en Asturias en la iniciativa privada. Es decir, es la iniciativa privada el motor de la reindustrialización de esta Comunidad Autónoma. Yo creo que vuelve a ser un vano deseo, como lo fue en anteriores gobiernos y, además de que usted pone en la iniciativa privada un deseo que no se ha cumplido a lo largo de legislaturas anteriores, propone para el apoyo a la iniciativa privada los mismos mecanismos que denosta cuando habla de las subvenciones, Señoría. Habla usted continuamente de oponer sociedad competitiva a sociedad subvencionada; Asturias sería una sociedad subvencionada y hay que transformarla en una sociedad competitiva. ¿Cómo?, pues muy fácil: estabilización del sector público, por una parte, y apoyo a la iniciativa privada, por otra, además de otros elementos como las infraestructuras, la formación. Es decir, promoción industrial pasiva de la iniciativa privada. Ése ha sido el proyecto económico del Partido Socialista Obrero Español en Asturias: promoción de la economía privada y estabilización del sector público. ¿Cuál ha sido la consecuencia, Señoría? -y por eso tiene usted un lapsus muy importante en su discurso-: la consecuencia es la situación actual, la consecuencia es que la política de subvenciones a la iniciativa privada no ha permitido parar el proceso de desindustrialización, no ha permitido crear en esta Comunidad Autónoma empleo alternativo y no ha permitido tampoco una salida de futuro a esta Comunidad Autónoma. Ése es, en nuestra opinión, uno de los importantes vacíos de su discurso.

Por otra parte, usted tiene también otro lapsus que a nosotros nos parece sustancial, que es hablar únicamente del sector público. Habla usted del sector público y de su incidencia negativa en esta Comunidad Autónoma, pero ¿y el resto de las administraciones públicas?, ¿dónde están, Señoría? Es que, al final, esa confrontación con el sector público transforma en coherente su discurso. Si usted contraponen sociedad subvencionada a sociedad competitiva, usted no puede admitir, igual que admite que va a subvencionar a la iniciativa privada como único mecanismo, que necesita la subvención de la iniciativa pública, no puede admitir que necesita el papel territorial del sector público industrial y que necesita subvenciones e inversiones de la iniciativa pública; en esta Comunidad Autónoma, y se olvida, por tanto, de la Administración central, se olvida de las inversiones de la Administración

central en Asturias -que se reducen drásticamente este año, de nuevo, con respecto al año anterior, en más de un veinticinco por ciento-; se olvida usted también de las fuentes de financiación de la Comunidad Autónoma y, por tanto, orilla el tema del quince por ciento del IRPF. Parece un tema menor y un tema de responsabilidad política por parte del Grupo Popular -algún Diputado ha dicho aquí antes cuáles pueden ser las causas de la posición del Grupo Popular en esta materia-, pero a nosotros no nos parece algo menor, sino algo muy importante. Porque frente a la política de gestos, por ejemplo, de la modificación del impuesto de actividades económicas, que incide de forma muy relativa sobre el sector económico y en menor forma sobre los presupuestos de la Comunidad Autónoma, ustedes desprecian, con su actitud en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, el papel de la financiación de las comunidades autónomas y evitan entrar a un tema esencial en el papel de la financiación de las comunidades autónomas, que encubre la cesión del quince por ciento del IRPF. Porque la cesión del quince por ciento no es un mecanismo de corresponsabilidad fiscal, Señorías (y ustedes lo aceptaban hace muy poco tiempo), sino que además es un mecanismo de desequilibrio entre las comunidades autónomas. Sumen ustedes el desequilibrio de la cesión del quince por ciento del IRPF, sumen ustedes la evolución del fondo de compensación interterritorial, claramente lesivo para Asturias y favorable para las regiones mejor posicionadas en el fondo de compensación interterritorial; súmenle ustedes también el reparto de los fondos de cohesión territorializados y tendrán como resultado el problema fundamental de la financiación de esta Comunidad Autónoma. Pero para ustedes, eso no es problema. El problema es el impuesto de actividades económicas. Política meramente gestual, por su parte. La política de fondo, la política de financiación de las comunidades autónomas -esa- cuando se trata de mantener posición por parte de esta Comunidad Autónoma, cuando se trata de defender los intereses de esta Comunidad Autónoma, entonces, se cambia de posición y se dice que hay que cambiar corresponsabilidad. Señorías, esa responsabilidad, ¿sabe lo que hubiera significado para el sistema de financiación de las comunidades autónomas? Primero, que no está claro que el acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera pueda transformarse en una prórroga de la cesión -todavía no está claro-, o sea, que su responsabilidad puede quedar en agua de borrajas. En segundo lugar, para Asturias significaría únicamente una variación a la baja de sesenta y pico millones de pesetas en el presupuesto de este año, y en el del año que viene,

probablemente bastante menos porque no existen los mecanismos de control que existían en el año anterior y la horquilla cambia con respecto al año anterior. Por lo tanto, Señorías, en nuestra opinión, hay por su parte en esta materia una falta de gestión propia, una falta de proyecto alternativo al proyecto del Partido Socialista en esta Comunidad Autónoma. Es decir, ustedes han asumido a grandes rasgos el proyecto del Partido Socialista y lo han desarrollado en algo que ha sido también un lapsus en su intervención: no hay nada de la gestión propia del Consejo de Gobierno; no hay nada de la Administración central, sin lugar a dudas porque el Consejo de Gobierno no tiene proyectos con respecto a la Administración central, a ésta o a la siguiente, no tiene proyectos que reivindicar de la Administración central; solamente los tiene con respecto a los empresarios de la empresa pública, y no hay nada tampoco, como decía, con respecto a lo que son sus competencias propias, Señorías, sus competencias propias. Me he referido a la competencia en materia financiera, pero qué decir de la competencia económica en esta Comunidad Autónoma, porque una parte muy importante, es verdad, es el sector público y los problemas que se pueden crear en ENSIDESA, en HUNOSA, en INESPAL, es una parte fundamental, y ahí, en torno al documento de la CREP nos tendrán con otros Grupos Parlamentarios en apoyo al futuro del sector público; pero otra parte muy importante son los mecanismos que tiene esta Comunidad Autónoma para la política industrial en esta Comunidad Autónoma y, al menos en lo que ha trasladado a esta Cámara, ustedes no tienen política industrial, solamente tienen la política heredada, solamente tienen la gestión de la inercia del Partido Socialista Obrero Español. Porque política industrial significa, Señorías, tener, en primer lugar, criterios sobre los sectores de futuro en esta Comunidad Autónoma. Ustedes no han hecho ninguna valoración sobre esos sectores de futuro, es decir, no tienen esa política industrial; política industrial significa, Señorías, tener criterio sobre cómo utilizar los instrumentos, sobre los instrumentos actuales, si son válidos o no son válidos, y sobre sus cambios para conseguir llevar a cabo esa estrategia industrial y ustedes no han dicho nada sobre los instrumentos de promoción industrial; sí lo han dicho en su programa electoral, en lo que es la gestión hasta estos momentos, continuidad, continuidad y continuidad en los instrumentos de promoción industrial, instrumentos atomizados, instrumentos débiles, incapaces de realizar una política activa de promoción industrial, e instrumentos, por ejemplo, en materia de capital-riesgo, también muy insuficientes para dinamizar la economía regional.

Podríamos seguir en materia económica y podríamos también hacerlo en otras materias, pero me voy a centrar en otra de las materias en la que ustedes están asumiendo, sin más, la posición del Partido Socialista, la posición de gobiernos anteriores, y me refiero en concreto a la materia autonómica, Señoría. Dice usted en una respuesta a un Diputado de esta Cámara que quieren desarrollar nuevas competencias en la Comunidad Autónoma asturiana; bueno, viendo cómo desarrollan las competencias actuales, la verdad es que nos queda bastante duda de que quieran desarrollar nuevas competencias. Porque, Señoría, yo le he oído, recientemente, decir con respecto a la transferencia de universidad, o con respecto a la transferencia del INSERSO -más en concreto con respecto a la de universidad- que se ha planteado la renegociación de la transferencia. Señoría, yo le recuerdo en esta Cámara, esta fuerza política le propuso a usted, entre otros Grupos Parlamentarios, rechazar el traspaso antes de las elecciones porque sabíamos que era un traspaso apresurado por motivos electorales y que ese traspaso iba a traer dificultades a esta Comunidad Autónoma, porque no se evaluaban los títulos -nuevas titulaciones-, porque no se tenían en cuenta los déficit históricos de financiación de la Universidad asturiana. Pues bien, ustedes dijeron que no, que había que aprobar esos traspasos, apoyar esos traspasos, porque era una muestra de la eficacia del acuerdo del pacto autonómico entre el Partido Popular y el Partido Socialista. Ahí lo tienen, Señorías, ahí lo tienen. Ahí tienen el resultado de esa política con respecto a los traspasos.

Y qué decir en materia de traspasos educativos, en los que ya no se entiende nada; pasan ustedes de decir que el traspaso educativo tiene que ser de una sola vez a decir que el traspaso educativo tiene que ser por etapas. No sabemos muy bien cuál es la posición de su Gobierno con respecto al traspaso educativo, o al revés, porque al final no se sabe muy bien cómo se va a hacer. Pero a nosotros lo que más nos interesa es que ustedes clarifiquen su política, cosa que no han hecho en esta Cámara. Cosa que no han hecho en esta Cámara, ni en materia de política económica ni en materia de política autonómica, pero lo que sí han hecho son algunos gestos que nosotros consideramos que forman parte también de esa política, que no son gestión, pero sí que son gestos de esa política, que aparentemente dan la imagen de un gobierno diferente pero, como dije antes, en el fondo un gobierno que mantiene los ejes de la política anterior, de la política económica, de la política autonómica y del resto de las políticas sectoriales. Esos nuevos gestos, me quería referir a ellos porque el señor Presidente ha hecho referencia,

aunque muy breve, en su discurso de investidura. Parece ser que lo único que es de gestión propia y lo único que el Presidente no quiere negociar con nadie, porque parece ser que es tan sólo responsabilidad del Gobierno, es la reforma de la Administración asturiana, y nos presentan un resultado, yo creo que autosatisfactorio, autocomplaciente, de lo que ha sido su reforma de la Administración. Señoría, en primer lugar, en cuanto a la división entre cargos políticos y cargos administrativos, ustedes no han cumplido su compromiso, ustedes dejaban los cargos políticos en el nivel de Consejero y el resto eran cargos administrativos. No han cumplido su compromiso en cuanto a esa promesa que plantearon en campaña electoral y que plantearon también en su discurso de investidura. En cuanto al ahorro que dicen ustedes que van a conseguir con la disminución de cargos en la Administración, yo les diría, en primer lugar, que terminen ustedes de proveer los cargos de la Administración -primero terminen- y luego evaluemos cuál es el resultado de ese supuesto ahorro. En nuestra opinión los cambios en la Administración, a pesar de la reducción de los cargos, pueden producir, no solamente un no ahorro, sino probablemente mantener la situación tal y como está. Porque cuando usted habla de profesionalidad y del mérito, es difícil entender que haya sido el criterio de profesionalidad y del mérito el que haya removido a todos los jefes de servicio de esta Comunidad Autónoma y parece ser -secretarios, perdón- y parece ser también que el criterio de mérito es el que ha removido a todas las secretarías de despacho del Gobierno de la Comunidad Autónoma. Nosotros creemos que, por mérito y por capacidad, no debería darse ese resultado. Pero los problemas de fondo están pendientes en la Administración autonómica, está pendiente, como decía antes, el problema de la transparencia en la Administración, está pendiente también el problema de la contratación en la Administración y está pendiente también la profusión de contratos que realizan con entidades externas a la Administración. Fíjese usted que hasta para hacer el estudio, parece ser, que ustedes han anunciado, en torno a la *ventanilla única*, ese contrato se vuelve a realizar con alguien que no pertenece a la Administración pública. En definitiva, con respecto a la reforma de la Administración hay que poner en cuestión sus avances, Señorías.

Y entro a la parte final de nuestro discurso y retomo la propuesta de diálogo que ha hecho el Gobierno del Partido Popular. Nosotros, con respecto a la propuesta de diálogo y de negociación del Partido Popular, queremos plantearle, señor Presidente, que no estamos de acuerdo con su valoración de las causas de la situación de Asturias,

no estamos de acuerdo con su estrategia de salida de la crisis, que es continuista con la del Gobierno anterior y no conocemos cuáles son sus medidas concretas que quiere negociar con el resto de las fuerzas políticas. Por lo tanto, nosotros les emplazamos a usted y a su Gobierno a que cuando tenga esas medidas concretas, cuando tenga, por ejemplo, algo que ofrecemos en la mesa de negociación de la reindustrialización de Asturias, no nos ofrezca usted el plan de dinamización, no lo queremos para nada, ni el plan de reindustrialización, nosotros ya hemos rechazado el plan de dinamización y el plan de reindustrialización en esta Cámara; lo que queremos es que ustedes tomen la iniciativa y presenten ante esta Cámara o ante una Comisión, como les parezca, no tenemos problemas en reunirnos en el ámbito que sea -preferimos que sea la Cámara- una propuesta de reindustrialización y en torno a esa propuesta de reindustrialización seguramente será posible la negociación con las fuerzas políticas de esta Cámara. Pero en torno a los prejuicios, en torno a los tópicos, y en torno a la inercia, en torno a todo eso, nosotros no tenemos posibilidad de negociar con el Grupo Parlamentario Popular y con el Partido Popular en el Gobierno de la Comunidad Autónoma nada que signifique elementos prioritarios para el futuro de Asturias.

Pero no queremos terminar nuestra intervención sin hacer una serie de propuestas que para nosotros son necesarias en estos momentos de la situación de Asturias y que pretendemos negociar y concertar con organizaciones sociales y con los grupos políticos de esta Cámara, en su caso. Nuestras propuestas para los próximos doce meses se resumen en tres elementos fundamentales: un plan de reconstrucción económica y de empleo para esta Comunidad Autónoma; una propuesta de construcción de Asturias como país y, en tercer lugar, la regeneración y participación institucional en nuestra Comunidad Autónoma.

Con respecto al plan de reconstrucción económica y empleo proponemos, en primer lugar, negociar con la Administración central el compromiso de estrategia territorial del sector público. Y aquí querría entrar a una última cuestión, Señoría: no nos vale con respecto a las relaciones con otras administraciones la exigencia ni la queja, Señoría; queremos que el Gobierno del Principado exija y se queje, pero queremos que negocie y que gestione con otras administraciones, no solamente que exija y que se queje, que asuma su responsabilidad, que negocie y que obtenga respuesta de otras administraciones. En este sentido no hemos visto esa actitud con respecto al plan del sector naval, no hemos visto esa actitud del Gobierno con respecto a los fondos de cohesión. Porque

es verdad lo que usted dice con respecto a los fondos de cohesión, Señoría, pero usted sabe que la adjudicación está abierta todavía, que no está cerrada la adjudicación de proyectos, Señoría, y le puedo dar los datos de que no está cerrada la adjudicación de proyectos, y por tanto que si tiene responsabilidad el Gobierno anterior, también tiene responsabilidad su Gobierno, porque tiene que plantear ante la Administración central que defienda ante la Unión Europea la incorporación de los proyectos de infraestructuras y los proyectos medioambientales para Asturias. Porque el argumento de las infraestructuras transeuropeas, no se lo traga nada, porque en estos momentos las infraestructuras que nosotros tenemos son menos transeuropeas de lo que parece; son infraestructuras necesarias pero poco transeuropeas a tenor del informe de los técnicos de la Comisión Europea. Por lo tanto, compromiso de estrategia territorial del sector público.

En segundo lugar, definición de sectores prioritarios, que nosotros consideramos el agroalimentario, el sector de la madera, el metal mecánico y el siderometalúrgico.

En tercer lugar, configuración de un solo instrumento de promoción industrial, que acumule dentro del IFR, al SAYPE y a la FICYT.

En cuarto lugar, integración de políticas activas de empleo, mediante la constitución del instituto asturiano de formación y empleo, en el que estarían incluidas las competencias del INEM, las competencias de formación profesional y las actuales competencias de la Comunidad Autónoma.

En quinto lugar, ampliación de la competencia en materia de comercio interior, para permitir la ordenación del comercio interior en nuestra Comunidad.

En sexto lugar, la constitución de un *holding* de sociedades de capital riesgo que acumule todas las sociedades actuales y que potencie las sociedades de desarrollo en las comarcas afectadas por la desindustrialización.

En séptimo lugar, la negociación del Plan de reindustrialización para Asturias, en el cual se integre un plan agroindustrial y un plan para las comarcas deprimidas.

En octavo lugar, la ordenación de las producciones del sector agrario.

En noveno lugar, el desarrollo del Plan de la carne.

Y en décimo lugar, el incremento de la producción láctea.

En undécimo lugar, la ley de montes y producción forestal sostenible en la Comunidad Autónoma.

En duodécimo lugar, el desarrollo de las directrices de ordenación del territorio; la configuración de Picos de

Europa como parque nacional, sin recursos retóricos, como ha hecho el Gobierno hasta estos momentos, admitiendo primero la gestión compartida y planteando ahora el problema de la soberanía. Además, el cumplimiento de la estrategia de comunicaciones.

En cuanto a construcción de Asturias como país, la ley de la Universidad, negociada en esta Cámara y con todos los sectores de la Universidad, no como el traspaso universitario.

La creación del Instituto Asturiano de Servicios Sociales de carácter público.

La renegociación del convenio del hospital Central, de cara a la integración de los servicios, sustituyendo la actual dinámica de fusión o de absorción...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Estoy terminando, Señoría.

La garantía de puesta en marcha en seis meses del hospital de Arriondas, en negociación entre Consejería, INSALUD y patronato, configurando el área de Arriondas como un área piloto de cogestión de la transferencia sanitaria.

La consolidación de los hospitales "Adaro", de la Cruz Roja y de la Caridad.

La participación social y política en la transferencia educativa mediante la creación del consejo escolar y la negociación de la red de centros.

La ley de promoción y normalización del asturiano.

La reforma total del Estatuto y la convocatoria del referéndum.

El nuevo modelo de financiación de las comunidades autónomas.

Los planes integrales de mujer y juventud.

El plan estratégico cultural y la ley del patrimonio histórico-artístico.

Por último, y en relación a la participación y regeneración institucional, las elecciones sindicales en el campo asturiano, la creación y puesta en marcha de los consejos rurales en el campo asturiano, la modificación de la Ley electoral, la reforma de las leyes de incompatibilidades, Ley del Presidente y Ley de creación de las comisiones de investigación en esta Cámara, la creación del Consejo de la Mujer de Asturias, la modificación de la Ley de la función pública para potenciar la transparencia en la función pública, la creación del Defensor del Pueblo, la modificación de la Ley de iniciativa legislativa popular y la reactivación del Consejo

de Cooperación.

Sobre estas propuestas concretas, Señoría, nosotros estamos dispuestos a la negociación, a la concertación social y también a la reivindicación, Señoría, porque la dinámica institucional no está en absoluto contrapuesta a la dinámica social y, entre otras cosas, en Asturias, además de necesitarse el acuerdo, el consenso político, la coincidencia, también se necesita una mayor articulación social a la cual nosotros también estamos comprometidos.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Para responder al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el Presidente del Consejo de Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Marqués Fernández)**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Quiero, ante todo, agradecerle que se haya tomado el trabajo de reiterarme -yo ya lo había hecho anteriormente- el programa electoral de la coalición. Muchos de los aspectos de las propuestas que usted acaba de hacernos creo que son un ejercicio de coherencia y, por lo tanto, creo que todos estamos en este tema.

Sin embargo, me da una impresión global lo que usted acaba de decir, y es que me temo que no estamos demasiado de acuerdo, porque fíjese usted lo que me dice, entre otras cosas, sobre algunos de los temas de los que he tomado notas -si están equivocadas usted va a tener oportunidad de corregirlas- me dice usted: "Ustedes están partiendo de prejuicios", y, a continuación, me dice que sentarse a negociar esto y esto y esto, no. Será, posiblemente, que el prejuicio lo es cuando se utiliza desde una banda y es verdad indiscutible cuando se utiliza desde la otra. Yo he dicho, y lo mantengo, se lo contesté al señor Sánchez Vicente, se lo contesto a usted, que estoy dispuesto a sentarme sin apriorismos; otra cosa distinta es que yo no dé mi opinión, y ayer, concretamente, yo estaba dando mi opinión, la de mi Gobierno y la de mi partido, lo cual no quiere decir -como no puede ser de otra forma- que todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, por el hecho de que yo dé mi opinión, se pongan de acuerdo con la misma.

Ayer he hecho un planteamiento y un análisis; podemos estar de acuerdo con él o no. Hasta ahí soy plenamente coincidente con usted. Ahora, decir simplemente: "Yo no puedo sentarme porque usted no hace propuestas concretas", mire, si la teoría es que nos

vamos a sentar a discutir propuestas concretas, yo le aseguro a usted que lo haremos cada vez que haya que discutir algo en esta Cámara, porque esta Cámara está constituida como lo está y tenemos que hablar de propuestas concretas.

Pero sí nos quedará una cuestión que posiblemente todos echemos en falta algún día, y es que, tal vez porque no se quiso, no se pudo o no nos hemos atrevido -y voy a poner aquí ese plural de modestia que a veces hay que usar- a hacer ese diseño en el que hay grandes diferencias, es verdad, pero solamente si nos sentamos a intentar corregirlas podremos llegar a un resultado. Lo que sí está muy claro es que no vamos a poder llegar a ningún resultado simplemente alegando el prejuicio, la predeterminación sobre determinadas cuestiones o determinados comentarios.

Por tanto, cuando estoy haciendo una oferta de diálogo y concertación, comprendo que ésta puede rechazarse con muchos argumentos, y yo no voy a pretender en este momento que la Cámara de repente entre en la vía del diálogo y la concertación por el proceso de la reconversión cayéndose camino de Damasco. No. Estoy absolutamente convencido de que en estos momentos hay algo mucho más importante que esto: hay una posición que tiene que ser demostrativa de lo que posiblemente todos nosotros pensamos. Hasta ahora se puede analizar esto de muchas formas, pero basta con echar la vista atrás. ¿Qué ha sucedido en los últimos años? A cualquiera que nos esté oyendo hablar yo se lo voy a explicar de otra manera: estamos hablando de empresa pública como elemento capaz de dinamizar las inversiones. ¿Sabe Su Señoría lo que ha destinado la empresa pública en esta región a amortizar sus puestos de trabajo? ¿Sabe Su Señoría lo que ha destinado la empresa pública a crear puestos de trabajo en esta región? Porque ésa es la gran pregunta, vamos a dejarnos ahora de historias: ¿cuántas decenas de miles de millones de pesetas fueron destinadas por la empresa pública en esta región a amortizar sus puestos de trabajo? Yo le puedo dar algunas de las cifras. Estoy seguro de que usted las tiene por lo menos con la misma precisión que yo. Vamos a hablar de cuántos, ya no decenas de miles, millones de pesetas destinó la empresa pública a crear empleo en esta región, y a partir de ahí alguien me tiene que convencer en esta región de qué hubiera sucedido si esta región hubiera tenido aportaciones del orden de los doscientos cincuenta mil millones de pesetas en los últimos seis años para crear empleo, porque ésa es la gran pregunta. Hasta ahora ese dinero se destinó a paliar determinadas condiciones de cómo se estaban ejecutando actuaciones y actividades, y

nadie tiene nada que decir de eso, pero seamos claros y mantengamos realmente dónde estamos.

Por lo tanto, estoy dispuesto, y lo he dicho una vez más, a no entrar con apriorismos a una negociación, pero de ahí a pretender que se cierren los ojos, se ignoren las realidades y de repente nos volvamos todos como la historia de los monos de Gibraltar, mudos, sordos y ciegos, me niego. Ésa es otra historia y las responsabilidades y las actuaciones están ahí; no simplemente para exigir las, sino para no volver a caer en los mismos errores, porque la historia tiene una gran virtud, que nos enseña qué es lo que sucedió, no para recrearnos en ello, sino para evitar que vuelva a suceder. Ésa es la postura inteligente; por lo menos, en mi opinión.

Por tanto, usted me dice: "El documento de la CREP no es para tocar, es una rosa que cada vez que se toca se deshoja. Yo digo: "Seguramente, es cierto". ¿Por qué? Porque estamos en una situación en la que no caben ya posiciones simplemente apriorísticas. Se dice: "Es que no hay que olvidarse de cómo nació el sector público en Asturias. Pero, Señorías, ¿ustedes han reparado en cuántos años hace que el sector público en Asturias no asume actividades nuevas? Seamos claros. ¿Qué ha sucedido en la gestión de ese sector público durante todos esos años? ¿Por qué estamos donde estamos? Pero si es que éstas son las preguntas, no simplemente decir, ¡como es público...! Pues, mire usted, empecé diciendo ayer en mi discurso que ni iba a *demonizar* ni a tratar como si saliera de las bocas del infierno una situación de este tipo, pero no nos engañemos, repito: no se puede ignorar. ¿Hay quien pueda estar dispuesto a ignorar que desde el año 1986, cuando se firmaba la adhesión a la Comunidad Económica Europea, los problemas que iban a recaer sobre Asturias a base de la aplicación de su empresa pública iban a ser los que en estos momentos son? ¿Hay alguien que lo pueda negar? ¿Hay alguien que sinceramente en aquel año pensase que la situación de mantener empresa pública deficitaria permanentemente subvencionada iba a ser de una forma tranquila, sosegada y en el transcurso del tiempo? ¿Hay alguien que pueda en estos momentos definir qué actuaciones se pretendieron derivar para corregir estos temas? Porque éstas son las preguntas, no el hecho de decir: "Usted no quiere empresa pública". Y lo he dicho muchas veces: no es cierto. Sé que me cansaré de decirlo y ya he renunciado a que algunas de Sus Señorías tengan la capacidad de entenderlo. Lo digo una vez más: no tengo nada contra las empresas públicas que son capaces de gestionarse de una forma razonada. A partir de ahí ustedes me dirán nuevamente qué esfuerzos se están haciendo desde la empresa pública desde hace

por lo menos seis años en Asturias para que eso se cumpla.

Yo he sido -lo saben ustedes, Señorías- consejero de una empresa pública. En ese Grupo Parlamentario, señor Llamazares, hay consejeros de esa empresa pública. Yo no voy a explicarle ni lo que es la empresa pública ni su conjunto ni su actuación, pero sí le puedo enseñar -como los tiene usted, con toda seguridad- datos de cuál ha sido la evolución y datos de cuál es el punto en el que estamos.

Por tanto, no me diga simplemente que por ser pública, sí, o por ser pública no. Dije ayer y lo repito hoy que las empresas públicas no se van a salvar o condenar por el hecho de ser públicas o privadas, sino por ser empresas, y ése es el primer concepto que tenemos que recuperar. Si no se recupera, ¿cuánto tiempo cree usted, señor Portavoz de Izquierda Unida, que vamos a seguir permitiendo y autorizando subvenciones permanentes desde la Comunidad Económica Europea?, ¿un año más?, ¿dos?, ¿tres?, ¿cuatro?, póngale usted la fecha, porque el proceso es absolutamente inevitable en estos momentos. Por tanto, no nos planteemos tanto las resistencias numantinas como las correcciones que hay que aplicar.

Habla usted de la rentabilidad del sector público, valorado no en términos económicos, es cierto, porque, efectivamente, el sector público tiene en ocasiones que acudir a frentes económicos que a la iniciativa privada pueden no corresponderle, y yo estoy totalmente de acuerdo -y creo que en estos momentos no hay nadie que pueda oponerse a ello- en que un determinado coste social tenga que ser asumido desde la empresa pública, y eso -estoy absolutamente convencido- ni aquí ni en Madrid ni en Bruselas habrá quien lo discuta. Otra cosa muy distinta es cuando la gestión de ese mecanismo se convierte no en la asunción de un coste social, sino en una situación de auténticos despilfarros. Eso ya es mucho más difícil de justificar. Y, claro, que usted me diga en este momento -contraponiendo la barbaridad que se va a cometer en esta región con el sector público naval- que usted prefiere, antes que hacer una política de asunción sobre lo que hay que hacer con el sector, que antes que Naval Gijón, cualquier cosa -que, si yo no le interpreté mal, es lo que me ha dicho-, yo le digo a usted que Naval Gijón es una empresa privada con una magnífica gestión -es su problema, y nosotros lo tenemos que controlar y ver qué es lo que está pasando-. No se engañe usted; hay procesos sobre los que en este momento estamos claramente expulsados. No tiene otra alternativa. Estoy dispuesto a que el señor Consejero comparezca ante esta Cámara para explicar en qué términos se han desarrollado las

conversaciones con los astilleros públicos, no porque haya habido una falta de gestión, no porque haya habido ningún abandono, sino, pura y simplemente, porque no se ha querido, porque ha sido más cómodo, y para mi sorpresa, en este momento, hay quien entiende que si las rebajas de plantilla se producen de forma no traumática son aceptables, y esa misma voz va a echarnos en cara dentro de no mucho tiempo a todos en general que sigue creciendo el paro, que sigue decreciendo la actividad económica, porque el problema no es sólo de amortizar, que es lo que está sucediendo; es de mantener, defender y crear, y a ese proceso es al que yo no estoy asistiendo, no lo veo, por lo menos, y por eso me resisto a él, claño contra él y no lo acepto.

Dice usted que tal vez no tengamos políticas porque no hayan sido claras o no hayan sido expuestas. Mire, lo dije al principio: no parece prudente -o por lo menos yo así lo creí- repetir un discurso de investidura que se celebró hace dos meses y medio. Posiblemente me haya equivocado, lo reconozco, y posiblemente el planteamiento debió ser otro. Se lo digo con toda claridad: he pretendido traer a esta Cámara -y lo dije en el inicio de mi intervención de ayer- que lo que era necesario no era ya volver a hablar del discurso de investidura, que ya estaba hecho, sino de una serie de problemas sobre los que, con carácter de urgencia auténtica, debería tomar decisión esta propia Cámara y sobre los que el Gobierno entendía necesario que hubiese una formulación de criterios desde los grupos políticos para, entre otras cosas, poder asumir posiciones. Está dicho en la primera hoja del discurso. Otra cosa distinta -repite- es que las interpretaciones cada uno puede hacerlas como quiera.

Por tanto, éste no es el momento -no sé si lo será para algunos- de formular el conjunto de la política de actuación que tiene que desarrollar el Gobierno, pero el Gobierno sí exige en este momento plantear ante la Cámara una serie de problemas que requieren claridad inmediata; por ejemplo, una toma de decisión clara sobre el problema derivado de la empresa pública. Usted dice: "Me basta el informe de la CREP". Era una de las preguntas que se hacían. Ya me la ha contestado usted. Me olvidaré de ese asunto. Ya me lo dice usted, pues ya no tengo más que hablar. Esa formulación parece ser que es la final y ya no hay más que hablar de empresa pública. Ahí quedamos.

Le planteaba una posibilidad de un acuerdo social, sí que le decía sobre qué principios, porque en esta región no hay más que dos principios básicos (lo demás son aspectos instrumentales que tienen que ponerse al servicio de esos dos principios básicos), que se llaman "reactivación económica" y "lucha contra el desempleo", y al servicio

de eso tienen que estar instrumentalmente todos los demás servicios. Y yo le hacía la oferta de que éstos fueran los mecanismos sobre los que nos sentásemos a hablar. Es posible que en el desarrollo de las acciones instrumentales haya diferencias de criterio, ¿cómo no?, si no hubiera diferencias de criterio, querría decir que todos partíamos de los mismos puntos de salida, y esto sería prácticamente imposible. Pero es que la negociación consiste en encontrar aquel lugar común en el que los puntos pueden reunirse, aquel lugar, precisamente, en el que determinadas renunciaciones tienen que coincidir con las renunciaciones de los demás. Ése es el camino de la negociación y a eso era a lo que yo invitaba. Parece ser que tampoco es interesante.

Mire -y me va a permitir con esto, posiblemente, terminar-, lamento que el nivel de información sobre la reorganización administrativa sea el que usted nos ha dicho; lo digo sinceramente: lo lamento. Ha hecho usted una serie de peticiones de preguntas que me parece que están firmadas de hace dos días, estarán ya prácticamente en su poder, y si no lo están, lo estarán en las próximas fechas. Yo le digo que no es cierto que las secretarías de despacho de confianza hayan cambiado; han cambiado las de Presidencia -lo digo con toda claridad-, entre otras muchas razones, porque ése no es un problema de mérito o capacidad, es puramente un problema de confianza. Así de claro. Pero sí le puedo decir que hay muchas secretarías en este momento en la Administración que están mantenidas, que jefaturas de sección hay muchas que están mantenidas, que directores regionales que lo fueron en la Administración anterior lo siguen siendo. Le puedo asegurar que no es un problema sólo de esas características. A partir de ahí, no es un proceso simplemente de denominaciones, sino de eficacia administrativa.

Yo le aseguro a usted -como antes comentaba con el señor Sánchez Vicente- que si la solución para resolver los problemas de industria o de minería en esta región consistiese en que tuviésemos un consejero, mañana, lo nombro; claramente: mañana, lo nombro. Lo malo es que nombrar simplemente un consejero de Industria o nombrar un consejero de Minería no va a arreglar el problema de la industria ni de la minería: lo va a arreglar el trabajo, lo va a arreglar el esfuerzo, lo va a arreglar la dedicación, lo va a arreglar la atención y lo van a arreglar muchas cosas, independientemente de cuál sea el nombre que tenga.

Por tanto, quiero decirle en este sentido -se lo digo sinceramente, y me va a disculpar que haya subido en algún momento el tono de la intervención, usted me conoce desde hace años y sabe que en ocasiones esto es inevitable-, y voy a centrarme en este punto porque creo que es el elemento clave de su intervención, que no creo

en una empresa pública -lo digo sinceramente- que se convierta exclusivamente en una especie de hospital, no creo en una empresa pública no rentable, no creo en una empresa pública que condicione a toda una serie de actuaciones económicas, financieras y de dirección otra serie de principios que la conviertan en un auténtico peso muerto; no creo en todas esas cosas. Sí creo, por el contrario, en las empresas, y no les pregunto normalmente si tienen capital público o privado, y no le puedo aceptar que se juegue con la supervivencia de sectores tan importantes para Asturias como pueden ser aquéllos que controla la empresa pública en este momento, no puedo aceptar que se pongan en juego simplemente por el hecho de que determinadas empresas tienen que tener -parece ser- determinados modos de gestión que les autorizan y garantizan unas situaciones especiales. No lo puedo aceptar. Lucharé contra ello siempre, se lo digo sinceramente.

Yo quiero intentar llevar al convencimiento de esta Cámara algo de lo que hemos hablado durante tanto tiempo. Los datos pueden volver a repetirse. ¿Qué ha sucedido en los últimos doce años? Me estoy limitando a los últimos doce años no por hacerlo coincidir con ningún período de gobierno especial, sino simplemente porque es a partir de ese momento cuando empiezan realmente los procesos -por decirlo de alguna forma- de colisión autonómica con decisiones de capacidad central. En esas condiciones, ¿qué ha sucedido objetivamente con la empresa pública en Asturias? ¿Qué ha sucedido con ENSIDESA? ¿Qué ha sucedido con HUNOSA? ¿Qué ha sucedido con Santa Bárbara? ¿Qué ha sucedido con la empresa de la construcción naval? Porque los datos, objetivamente hablando, no son discutibles en este momento. Otra cosa es que se pretendan justificar esas actuaciones recurriendo a expedientes de una u otra calidad, pero los datos -y usted lo sabe, señor Llamazares, porque los ha usado, entre otras muchas cosas, en esta misma tribuna- de actividad económica, los datos de capacidad laboral, los datos de plantilla, los datos del desarrollo en sus resultados, son públicos, no los voy a descubrir yo ahora.

¿Creen Sus Señorías, honestamente, que el mantenimiento de esa misma situación puede llevar de alguna forma a convertirse en un elemento positivo y satisfactorio? Muy al contrario: si la situación regida por los principios que hasta ahora se han venido aplicando nos ha llevado donde nos ha llevado, algo tiene que estar funcionando mal y, por tanto, algo hay que corregir. A eso es a lo que me estoy brindando, lo digo sinceramente.

En cuanto a aspectos como el financiero, para la

Comunidad Autónoma, Señoría -lo comenté antes, al hilo de la intervención del Portavoz que le precedió-, hay situaciones que no se puede hacer otra cosa sino denunciarlas -repito-, que no se puede hacer otra cosa que denunciarlas. El sistema de cesión del quince por ciento es tan desafortunado este año como el anterior, exactamente igual. No ha mejorado su calidad intrínseca por el hecho de que haya pasado un año. Lo que sucede es que en este momento estamos -podrá entenderse o no entenderse, pero yo se lo voy a explicar claramente para que no haya más dudas- ante un proceso emergente de cambio de Gobierno nacional, o por lo menos, yo así lo espero, claramente, y ése es el momento por el que hay situaciones que hoy no van a ser aceptables a un cambio, no tanto porque -y ahora me estoy colocando no ya como Presidente del Gobierno, sino como integrante de un grupo político al que usted ha metido dentro de un gran paquete- nadie esté de acuerdo, sino simplemente porque hay momentos en los que, evidentemente, ¿con quién puede usted discutir?, ¿con un ministro que -repito- se olvida de los presupuestos y de los proyectos o con un ministro que es plenamente consciente, cuando está discutiendo estas circunstancias, de que no tiene ni un solo apoyo en la Cámara para sacar adelante esos presupuestos?

Bueno, ésas son las realidades con las que algunos tenemos que confrontar, y le digo una cosa más: el Gobierno tiene muchas ganas de negociar. Hoy, concretamente, el señor Consejero de Fomento se va precisamente a Madrid a negociar fondos de cohesión, una vez más. Se va en el avión de la una. No asistirá al final de este debate. Bien, tal vez para hoy a la una haya alguien que haya recuperado la memoria en Madrid y nos pueda dar una explicación sobre determinados aspectos. Tal vez sigan sin recuperarse memorias en Madrid; tal vez nos expliquen por qué todavía, en las fechas en las que estamos, las documentaciones de los proyectos están incompletas y reclamadas; tal vez en algún momento alguien nos explique por qué hay que seguir apostando claramente, pero -repito, como dije al principio- apostar por la negociación, por el acuerdo y por el desarrollo no supone, bajo ningún concepto, o por lo menos, a mí no me lo va a suponer, volver a la vieja postura de los monos de Gibraltar de "no oigo, no hablo, no escucho, no veo".

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente.

Para turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida.

El señor LLAMAZARES TRIGO: Empezamos a tener un problema, señor Presidente, de interlocución. Parece que no nos entendemos, sobre todo, con respecto al tan manido tema del sector público, que ha sido objeto de debate en su investidura y que es objeto de debate hoy otra vez entre nosotros, por lo tanto, no hay ningún elemento coyuntural que influya sobre nuestras discrepancias sobre el sector público.

Lo que yo he hecho en mi intervención ha sido criticar su concepción de la rentabilidad del sector público, Señoría, no me confunda ni se confunda; porque mi Grupo Parlamentario y yo en esta Cámara hemos criticado en muchas ocasiones la gestión del sector público en esta Comunidad Autónoma, pero lo que no es tolerable, Señoría, es que usted haga una referencia en relación a la crisis de Asturias parcial, sesgada. Para usted, la crisis de Asturias es la crisis del sector público en Asturias, es una parte de la crisis de Asturias, pero otra parte esencial es la falta de iniciativa privada y de compromiso con la Comunidad Autónoma.

Esos dos elementos tienen que estar en la crítica y, si no, al final, las soluciones son soluciones equivocadas, y es lo que nosotros estábamos tratando de explicarle en la intervención anterior: que tiene que haber un equilibrio en el análisis sobre la situación de la Comunidad Autónoma y que, para explicarse el papel del sector público, es necesario también comprender cómo ha sido su origen. Fíjese, de las pérdidas que tiene el sector público español, el noventa y cinco por ciento son pérdidas de empresas que antes fueron privadas y que fueron trasladadas al sector público como hospital de empresas. Por lo tanto, Señoría, hay que analizar las cuestiones en un proceso, y no solamente cómo se encuentran en estos momentos.

Y nuestra preocupación es no solamente una preocupación de una discusión académica, nuestra preocupación se debe a que, junto a su voluntad de reformar el documento de la CREP, había, en nuestra opinión, valoraciones -que usted ha tratado de matizar- sobre la rentabilidad del sector público que nosotros considerábamos contradictorias con el documento CREP; documento de la CREP en el que no solamente se apuesta por la consolidación y diversificación del sector público, por su cambio en el modelo de gestión -en ese sentido estamos totalmente de acuerdo, en que hay que cambiar radicalmente el modelo de gestión-, sino que se plantea el compromiso territorial del sector público.

Pero, al mismo tiempo, es necesario decir, en cualquier intervención, Señoría, que en Asturias no solamente es necesario un compromiso de consolidación y de cambio en el modelo de gestión, sino un compromiso

territorial del sector privado, y hay empresas importantes del sector privado que no tienen compromiso de consolidación y que no tienen ningún compromiso territorial en esta Comunidad Autónoma, que incluso cuando se trata de compromisos territoriales, huyen con sus caudales a otros lugares de mayores beneficios.

Por lo tanto, Señoría, equilibrados en la forma de analizar la situación y también equilibrados en las propuestas alternativas, porque, si no, al final, la única solución que usted plantea a la situación actual puede ser una solución parcial, es decir, que la única solución sea que el sector público se guíe por criterios de gestión privada, criterios de gestión privada que probablemente no sean aplicables al sector público, sobre todo si la gestión privada se da como en algunas empresas de esta Comunidad Autónoma; criterios de gestión eficiente en el sector público y criterios de gestión que tengan en cuenta el papel territorial de las empresas públicas.

Con respecto al tema del diálogo, yo creo que no nos entendemos. Yo le he dicho, Señoría, y se lo repito, que nosotros tenemos una disposición al diálogo con las fuerzas políticas y con el conjunto de las organizaciones sociales, pero sobre algo concreto, Señoría; no me diga que dialoguemos sobre la situación económica y la creación de empleo, dígame -en su responsabilidad, además, está la iniciativa- cuál es la propuesta del Gobierno, cuál es el plan del Gobierno para la reindustrialización y la creación de empleo, y, en torno a esa propuesta del Gobierno, será posible que el resto de las fuerzas políticas añadamos, quitemos, modifiquemos, reformulemos, demos alternativas, etcétera. Por tanto, no ponga en esta fuerza política el rechazo a la negociación, póngalo en su incapacidad de proponer algo que sea susceptible de ser negociado, porque ya esta oferta de negociación nos la hizo en el debate de investidura, Señoría. ¿Cuándo nos ha convocado usted, por ejemplo, para negociar y posicionarnos ante la Administración central en el tema del sector naval? Porque dice: "En el sector naval no nos escucharon". Pero es que resulta que usted no ha llamado a ningún Grupo Parlamentario de esta Cámara ni ha llamado a las organizaciones sociales para que nos posicionemos en torno al tema del sector naval y que su Consejero fuera a Madrid con una posición concreta. No lo ha hecho, y ha enviado el documento un mes más tarde de lo comprometido, un mes más tarde de lo comprometido, Señoría: estaba comprometido para el mes de septiembre, para la primera quincena, y lo ha enviado un día antes de este debate de investidura. Luego, Señoría, no haga ese tipo de valoraciones, no haga ese tipo de valoraciones.

En cuanto al diálogo, y sigo hablando del diálogo, para tener diálogo hay que tener talante también. Señoría, ¿es un buen precedente para el diálogo lo que ha hecho con Picos de Europa?, porque el diálogo no es que usted avance sus posiciones y, luego, nos pida negociar. El diálogo es negociar desde las posiciones que cada uno tiene, no plantear opciones que pueden ser irreversibles y que dificultan la negociación. Ustedes presentan el recurso de inconstitucionalidad sobre Picos de Europa y luego, cuando nosotros planteamos la necesidad de negociar la gestión compartida, no solamente plantean dificultades a la retirada del recurso de inconstitucionalidad, sino que, además, se retiran de la negociación, porque quienes se han retirado de la negociación, aparte de las dificultades que haya planteado otro Grupo Parlamentario de esta Cámara, han sido ustedes, ustedes estaban encargados de volver a convocar la negociación sobre el tema de Picos de Europa y se han encargado de no volver a convocar la negociación sobre el tema de Picos de Europa, es decir, para tener voluntad negociadora hay que tener propuestas y hay que tener talante negociador y, en este caso, Señoría, en el caso de Picos de Europa, ustedes no han tenido talante negociador, y para que exista negociación en esa materia tiene que estar abierto todo, tiene que estar abierto el Gobierno a retirar el recurso de inconstitucionalidad, tiene que estar abierto el Gobierno también a cogestionar el parque, y en ese sentido tiene que estar también abierto el Gobierno para aceptar sus propias contradicciones.

Por ejemplo, el señor Consejero de Agricultura dice en un diario conocido de la Comunidad Autónoma, antes del mes de agosto, o creo que durante el mes de agosto -está fuera de esta Comunidad Autónoma- que si se propone un mecanismo de cogestión, no hay problema con el parque nacional. Cuando se abre la posibilidad de negociar la cogestión del parque nacional, el Consejero se ve obligado a retirarse de la negociación, porque el problema ya no es la cogestión, el problema es el parque nacional, el carácter nacional del parque. Y usted dijo algo muy importante en el discurso de investidura: no enfrentar las concepciones ambientales del medio rural y del medio urbano. Las está enfrentando, Señoría, está polarizando la sociedad asturiana en torno a parque nacional, sí, o parque nacional, no; nosotros creemos que hay que buscar la confluencia de voluntades en torno a la gestión del parque, en torno a la cogestión y en torno a la participación de las organizaciones y de las instituciones de la zona en el Parque Nacional de Covadonga.

Otras materias que usted ha planteado: me echa en cara, Señoría, la comparación que he hecho entre Naval

Gijón y Juliana Constructora Gijonesa. Yo le voy a leer un documento -no descaba hacerlo, pero me obliga a leerlo-, una enmienda de su Grupo Parlamentario, Señoría; planteaba el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que en el sector naval, y en concreto en Juliana Constructora, hubiera un mantenimiento de los empleos -lo planteaba el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-. Enmienda de su Grupo Parlamentario: que los excedentes se hagan mediante medidas no traumáticas; ésa es la enmienda de su Grupo Parlamentario. Es decir, su Grupo Parlamentario no echa en cara de Izquierda Unida que hubiéramos aceptado, que aceptemos ese proceso, que no lo aceptamos, para nosotros en este momento hay capacidad para aumentar la producción en el sector naval, hay mayor demanda y, por tanto, hay posibilidades de que la propuesta para el sector naval no sea una propuesta de reducción de capacidades y de empleos, sino una propuesta que garantice la consolidación y diversificación del sector naval en Asturias.

Pero no nos diga que somos nosotros los que planteamos disminución o excedentes, o que tenemos una posición tibia, cuando han sido ustedes, con otros Grupos Parlamentarios, los que han presentado esa enmienda en el debate sobre Juliana Constructora. Y yo no opongo Juliana Constructora y Naval Gijón únicamente por el plan actual. Yo rechazo el plan y mi Grupo rechaza el plan de Juliana Constructora, el plan del sector naval público, sino que opongo ambas cuestiones para mostrarle cómo la gestión empresarial, entre comillas, tiene elementos positivos y elementos negativos. Y si quiere lo comparo también a Altos Hornos de Vizcaya y ENSIDESA, a ver cuál de las dos empresas, una privada y otra pública, tenía una mayor eficiencia empresarial. En definitiva, Señoría, lo que le proponemos es que asuma su responsabilidad en la propuesta y nosotros asumiremos nuestra responsabilidad en el diálogo y en la negociación, pero, primero, asuma usted su responsabilidad en la propuesta.

Y por último, Señoría, con respecto al aspecto financiero, si el problema es un problema de cambio de Gobierno, hablamos ya de cosas muy serias y entonces parece que está de sobra el debate en esta Cámara sobre esa materia; porque yo creí que el problema del quince por ciento del IRPF para el Partido Popular era que no beneficiaba a Asturias, pero resulta que, ahora, el problema es el problema de un cambio de Gobierno a nivel central. Con lo cual, las razones son bastante evidentes, Señoría, y no es un problema menor el que el Partido Popular haya dicho antes que va a rechazar el quince por ciento (el mismo día, que se abstiene, y al día siguiente, que, bueno,

que tuvo que hacerlo por responsabilidad), ése no es un problema menor, porque esa política y esas relaciones con la Administración central son las que ha tenido el Partido Socialista a lo largo de todas las anteriores legislaturas, y anuncian ustedes un período también complicado en su actitud ante la Administración central.

Y termino diciendo, Señoría: a nosotros no nos vale la actitud de la exigencia o la actitud del portazo; la actitud de la exigencia en el caso del sector naval o la actitud del portazo en el caso que nos ocupa recientemente en relación al tema de Picos de Europa. Nosotros creemos que hay otro modelo de relación con las administraciones, que sea un modelo de posición firme, un modelo de negociación que gestione competencias que no son propias pero que afectan a los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma. Para nosotros, ese modelo retórico y del portazo es tan inútil y tan ineficaz para la Comunidad Autónoma como el modelo de subordinación. Nosotros proponemos, por el contrario, un modelo de iniciativa y de negociación con la Administración central, de confrontación, cuando sea necesaria, y de llamamiento a las fuerzas políticas y a las organizaciones sociales para apoyar las posiciones que se mantienen en interés de esta Comunidad Autónoma. Ustedes, hasta ahora, no han hecho nada de eso.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Llamazares.

Para turno de réplica, tiene la palabra el Presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Marqués Fernández): Muchas gracias, señor Presidente.

No es realmente un turno de réplica el que voy a utilizar, sino de simple puntualización.

Hombre, yo le rogaría, señor Llamazares, que no me eche a mí en cara respecto a la negociación con el sector naval, cuando el día 27 de julio, o 28 de julio -no recuerdo cuál de los dos días-, esta Cámara debatió una proposición que aprobó la postura, precisamente, del conjunto de las fuerzas de esta Cámara sobre este tema. Si nosotros lo único que hemos hecho ha sido trasladar y usar ese punto de dirección, claramente. O sea, no discutamos en este momento situaciones de ese tipo.

Segundo tema. Mire, saca usted un asunto que tal vez es complejo en estos momentos, que es el tema de Picos de Europa. Yo no quiero adelantar el debate, puesto que sé que Sus Señorías han solicitado un debate concreto, específico y puntual, que será amplio, y no creo que en este momento... No tengo inconveniente, si Sus Señorías

creen que se debe entrar, pues se entra, ¿no?, pero creo que no sería interesante que se entrase de tapadillo, digamos, o de forma un poco colateral.

De todas formas, sí debo decir una sola cosa a ese respecto: Mire usted, creo que en este tema ha sido tan absolutamente limpia la actuación del Gobierno que lo único que hizo fue someter a la única autoridad que según la Constitución española puede hacer una definición sobre el particular, que es el Tribunal Constitucional, la definición sobre una ley, nada más. A partir de ahí, parece ser, y a mí es lo que realmente -debo reconocer- me preocupa, son las reacciones que se han producido en cadena respecto, no a que el Gobierno no haya hecho nada, ha hecho simplemente lo que es su obligación constitucional, es decir, en caso de una duda sobre una ley promulgada por la Administración central, por el Gobierno de Madrid, que pueda o no pueda afectar de una determinada forma a determinadas capacidades de la Comunidad Autónoma, ha formulado un recurso. Otra cosa distinta, y empieza a preocuparme, es que alguien empiece a suponer cuál va a ser el resultado de ese recurso en el Tribunal Constitucional y que eso sea lo que está moviendo en este momento determinadas posturas.

Yo, de todas formas, he sido absolutamente respetuoso en otros asuntos que el Consejo de Gobierno, no el mío, sino otros consejos de gobierno, han sometido al Tribunal Constitucional. Y cuando se me preguntaba: ¿se retirará usted de ellos? Pues no, entre otras cosas, porque si lo que se estaba haciendo desde otros consejos de Gobierno era plantear, precisamente ante ese mismo Tribunal, la capacidad de la Administración regional para defender, teóricamente, invasiones que se estaban produciendo desde otras competencias, desde otras comunidades o desde la Administración central, no soy yo quien tiene que ejercitar, evidentemente, la última decisión, para eso está el Tribunal Constitucional, y por eso, el Gobierno actual no se ha retirado de ningún recurso formulado por anteriores gobiernos. Lo digo muy claramente, y me extraña, repito, me extraña que cuando el Gobierno lo que ha hecho ha sido someter una ley, no simplemente a un debate político más o menos visceral, sino a un principio jurisdiccional, constitucional, ante el tribunal que está llamado y definido a hacer ese tipo de planteamientos, automáticamente, se haya convertido la no presentación, o mejor dicho, la retirada de ese recurso en el punto clave de la discusión sobre Picos. El resto, no nos engañemos, Señoría, son cuestiones que vienen rodadas a partir de ese primer planteamiento.

Yo con esto, insisto, no quisiera hacer en este momento el debate, es mucho más amplio todo lo que se

puede decir sobre el tema de Picos. Lo voy a dejar aquí, en espera de celebrar el debate monográfico que ustedes han solicitado; simplemente, quería hacer esta doble precisión.

Y finalmente, Señoría (no sé cómo acudir a la capacidad de exposición; en algún momento tendré que plantearme seriamente de qué manera puede mejorar esto), vuelvo a decir lo mismo: me imagino que usted no está conforme y que lo que supone es que esas políticas de abandono-no negociación, concretamente, cuando hablamos del quince por ciento, se hubiesen planteado en esos términos, porque, curiosamente, Señoría, la documentación relativa a lo que se iba a discutir en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, curiosamente -y se lo demostraré documentalmente-, llegó a manos del Consejo de Gobierno la tarde anterior. Pero el volumen, incluso, de pesetas que se iba a discutir sobre la adjudicación concreta que a la Comunidad Autónoma le podía corresponder se dio por medio de un papel en la misma reunión, para que no hubiera dudas sobre posibilidades de análisis previos o de consultas previas.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

Para su intervención, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. *(El señor Llamazares Trigo solicita intervenir.)*

Perdón, un momento, ¿pide turno de contrarréplica? *(Afirmación.)*

Tiene usted cinco minutos, señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor Presidente.

Lo cierto es que se ha despachado ahora con una faena de aliffo con respecto a la intervención anterior, pero, en todo caso, sí quería clarificar algunas cuestiones que se han planteado.

Mi Grupo no se refería al tema del naval de forma gratuita, Señoría, porque usted ha explicado que en esta Cámara ha habido una resolución apoyada por todos los Grupos; es necesario matizar que algunos Grupos disminuyeron las garantías con respecto al tema laboral, para que todos sepamos de qué va, porque al final, usted hace referencia a que no va a aceptar ninguna disminución de empleo, en ese caso, ni ninguna disminución de capacidad; bueno, pues tendrán ustedes que modificar esa iniciativa por iniciativa de su Grupo, al igual que la modificaron en el sentido contrario.

Con respecto al tema de los apoyos de los Grupos

de la Cámara, lo que no ha hecho usted, cuando recibe la negativa de la Administración central, o la falta de respuesta de la Administración central, ha sido volver a los grupos políticos, a esta Cámara o a los Grupos Parlamentarios que apoyaron esa iniciativa, para plantear nuevas iniciativas que permitan sacar adelante la posición de la Comunidad Autónoma. Porque, si no, al final nos encontramos con una relación con la Administración central muy similar a la anterior, es decir, es el reverso del calcetín. En este caso, es la actitud de la bronca permanente y del portazo y, en algunos casos, cuando no nos hacen caso, cuando no nos responden a nuestras iniciativas, pues es volvernos a casa diciendo que la Administración central no nos escucha y que hay una situación grave que se puede convertir en un conflicto institucional, Señoría.

Todavía hay pasos que dar, entre otros, que en un tema como es el del sector naval, esta Cámara y los grupos políticos que apoyan esa iniciativa conozcan la actitud de la Administración central, la actitud negativa de la Administración central, y que los grupos sociales, las organizaciones sociales, que comparten la necesidad de competitividad del sector naval, la necesidad de un plan de reconversión, de un plan de futuro del sector naval, al final, tengan también información y puedan apoyar, en su caso, al Gobierno.

Ése es el planteamiento que nosotros le hacíamos con respecto al sector naval. Parece ser que basta únicamente con tener una resolución de la Cámara y con actuar prácticamente de cartero en relación a la Administración central. Nosotros hemos rechazado ese tipo de relación con la Administración central en el Partido Socialista Obrero Español y lo rechazamos también en el Gobierno del Partido Popular.

Con respecto al tema de Picos de Europa, Señoría, dice usted que no entiende muy bien por qué la presentación de un recurso de inconstitucionalidad provoca tales respuestas de las fuerzas políticas, de organizaciones sociales; nosotros sí tenemos claro por qué se produce esa respuesta, y hay una respuesta no solamente al Partido Popular, sino también a la responsabilidad que tiene el Partido Socialista Obrero Español. Es decir, hay una respuesta a la indefinición que en estos momentos existe, una vez aprobada la ley, en la gestión del Parque Nacional de Picos de Europa, en la protección del Parque Nacional de Picos de Europa. En un caso, indefinición porque el Gobierno del Partido Socialista no pone en marcha la ley de Picos de Europa y, en otro caso, porque el Gobierno del Partido Popular no interviene de forma aséptica ante la ley, Señoría, no interviene de forma aséptica, y la muestra está en que no solamente se hace un recurso de

inconstitucionalidad, sino que, en la siguiente ocasión que se tiene de relacionarse con la Administración, se plantea algo que incluso puede considerarse ilegal, que es la derogación de la ley, allí mismo, cuando es una ley aprobada por el Congreso de los Diputados, Señoría.

El contenido del recurso de inconstitucionalidad -que no es un recurso de conflicto de competencias, Señoría, que todos conocemos cómo se hacen los recursos, no es un recurso de conflicto para defender competencias propias- es un recurso de inconstitucionalidad contra el conjunto de la ley y no solamente pretende defender la competencia de la Comunidad Autónoma, sino cargarse el Parque Nacional de Picos de Europa. Por tanto, nosotros reaccionamos ante la misma posición, en este caso, del Partido Socialista, de retrasar la ejecución del Parque y ante la posición del Partido Popular, y creemos además que lo importante en estos momentos hubiera sido otra actitud. Si realmente el problema es la participación en la gestión, si realmente el problema es la implicación de los habitantes de esas zonas, si realmente lo importante es la implicación de la Comunidad Autónoma en la gestión, hubiera sido mucho mejor plantear una negociación clara en torno a la cogestión del Parque Nacional de Picos de Europa: garantizaríamos la protección, garantizaríamos la participación y evitaríamos el conflicto y la polarización de la sociedad en torno a una materia sensible como es la de protección de un espacio natural y los efectos que tiene sobre los habitantes.

En tercer lugar, Señoría, en relación a la cesión del quince por ciento del IRPF, yo creo que prácticamente nos lo ha dicho todo; su información nos demuestra cómo está funcionando el Consejo de Política Fiscal y Financiera, nos demuestra que este Gobierno y las cámaras autonómicas tendrán que funcionar de forma distinta si quieren intervenir en algo en la financiación autonómica, pero también nos demuestra, Señoría, que funciona mal el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que plantea cuestiones de hecho a la ratificación de las comunidades autónomas que se negocian fuera de las comunidades autónomas, pero también actúa mal el Gobierno cuando, en función de criterios extracomunitarios, decide mantener el quince por ciento del IRPF.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Llamazares.

Tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Marqués Fernández): Intervengo un

momento nada más, desde el escaño.

Simplemente quiero decirle que sobre el tema de Picos hablaremos, y además ampliamente, porque tengo ganas de hablar pero creo que ahora no es el momento oportuno.

Sobre el resto de los temas, es una de las razones, Señorías, por las que estoy haciendo esa invitación de fijación de posiciones. Posiblemente se requieran precisiones mayores, no lo sé, vamos a intentarlo; yo lo que sí le puedo asegurar -y con esto ya..., es que no sé si voy a tener oportunidad de contestarle más- es que voy a intentar mantener abiertos cauces de diálogo y comunicación suficientes y razonables. Si nos llevan a algún sitio, estupendo; si no, qué le vamos a hacer, por lo menos vamos a intentarlo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

El señor **SUÁREZ GONZÁLEZ**: Señor Presidente.

Señorías:

Intervengo para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista acerca del discurso del señor Presidente del Principado sobre la situación de la región y acerca de la acción del Gobierno que usted preside, y lo hago desde la fuerza política que hasta hace tres meses ha tenido la responsabilidad de gobernar esta región, y que lo ha hecho desde el inicio del proceso autonómico, a finales de la década de los setenta; es decir, lo hago como representante de la organización política que ha dirigido la construcción, con todo lo que tiene a su favor y en contra, de las instituciones de autogobierno y que ha liderado el proceso autonómico.

Y digo esto porque quiero constatar un hecho importante que no está pasando inadvertido, cual es la capacidad política y ética de un partido que ha gobernado Asturias durante casi quince años para irse a la oposición con gran dignidad, sin estridencias, asumiendo la nueva situación como es, no fruto de ninguna ley natural, sino del resultado de las urnas, del juego político en este Parlamento, y porque constatar este hecho es decir también que hasta ahora ha habido varios gobiernos socialistas y cuatro presidentes socialistas al frente de ellos que, cada uno en unas circunstancias distintas, han sabido irse, dejando, además, una impronta de dignidad y honestidad en las instituciones autonómicas que ahora es responsabilidad suya, señor Marqués, preservar, aunque

sólo sea por la credibilidad de las propias instituciones.

Antes de referirme específicamente a su discurso, quiero hacer alusión a algunos aspectos de su breve responsabilidad, porque creo que exigen ser analizados por sus consecuencias para la región, porque hablar de ellos es también hablar de cuál debe ser la orientación política de su Gobierno y porque también, en el día de ayer, su discurso pivotó en parte sobre ellos.

En primer lugar, quiero referirme a su confrontación permanente con la Administración del Estado. Desde el inicio de su mandato, se ha deslizado usted muy fácilmente por la pendiente de confrontar gratuitamente con la Administración central. Todo le ha servido como excusa para hacerlo; incluso ha llamado usted a la desobediencia civil, como en lo relativo al problema del lobo. Esto está claramente en rebeldía ante una ley aprobada por las Cortes Generales, como es la declaración de los Picos de Europa como Parque Nacional. Se ha negado también a negociar un nuevo plan con la Administración central, caso del Plan de vivienda, con las consecuencias negativas que esto tiene para el sector de la construcción y para las viviendas sociales, y a sentarse a dialogar, como es el caso de la negativa de su Gobierno a formar parte de la comisión mixta para la puesta en marcha de la Ley del Parque Nacional de los Picos de Europa. Como colofón, su discurso de ayer más bien parecía diseñado desde la oposición al Gobierno central que un programa de gobierno para esta región.

Es necesario saber defender los intereses de Asturias, no rehuendo el diálogo ni los foros de discusión. Hay que ser exigente y firme en la defensa de una posición ante un problema, pero siempre para resolverlo; por ese camino, se conduce a Asturias a la marginación institucional.

Usted, en vez de trabajar por la resolución de los problemas, los está usando como arma arrojadiza contra el PSOE; usted -y esto es lo grave- está confrontando con la Administración central, no para resolver problemas, sino porque gobierna el PSOE, y eso es un fraude y, a la larga, es malo para Asturias.

Usted no ha visto a los alcaldes socialistas asturianos -y son muchos, cuarenta y dos- confrontar gratuitamente con usted porque sea del PP. Si lo hubiesen hecho, seguro que los hubiese acusado de desestabilizar la región. Estoy convencido de que los problemas de los alcaldes son muchos y las demandas, más, pero se impone el respeto a las instituciones.

En segundo lugar, ustedes han descalificado a los anteriores gobiernos de esta Comunidad por ser socialistas. Usted y muchos de sus consejeros han tenido como único

recurso culpar a anteriores gobiernos socialistas del Principado; escudarse en la gestión de otros -en este caso, en la de anteriores gobiernos regionales- es de mal estilo, pero sobre todo es un error, y más que un error, es una huida hacia atrás que trata de esconder la poca eficacia en la gestión de un proyecto político para esta región.

Señor Marqués, los socialistas ya hemos asumido el juicio electoral de los ciudadanos en las últimas elecciones autonómicas y municipales. Cuando descalifica a anteriores gobiernos socialistas le puede mucho el revanchismo, porque nunca soportaron que gobernáramos, porque creen que hay una ley natural que dice que la derecha es la elegida para gobernar, y asumieron mal que gobernáramos durante más de una década, porque así lo decidieron los ciudadanos, y, además, que ése haya sido el período continuado de progreso más importante de la historia de esta región.

Por consiguiente, déjese de perder el tiempo mirando hacia atrás y mire hacia adelante; gobierne, que lo de atrás ya lo han gobernado otros. Y de esos otros que gobernaron esta región durante doce años y de sus cuatro presidentes, como mínimo, quédese con algunas cosas básicas y fundamentales. Nosotros, al menos, no le pedimos más.

En primer lugar, logre que su acción de gobierno sea para la mayoría; logre que responda al interés general.

En segundo lugar, hágalo con la misma dignidad y honestidad con que gobernaron Asturias don Rafael Fernández, don Pedro de Silva, don Juan Luis Rodríguez-Vigil y don Antonio Trevín, y trabaje por el progreso de esta región con la actitud abierta, tolerante, dialogante y constructiva con que ellos lo hicieron, y destierre, como ellos lo hicieron, el revanchismo y el sectarismo.

En tercer lugar, quiero referirme a su estilo de gobierno. Sus llamadas iniciales al consenso -las de julio y las de ahora- se desvanecen nada más hacerlas. No se puede hablar de consenso y de nuevas relaciones con el Parlamento regional y, a los pocos días, enfrentarse frontalmente con el tema de Picos de Europa, anunciando y presentando un recurso, defendiendo un parque natural y rehusando a la vez su Grupo Parlamentario el intento de llegar a un acuerdo sobre el problema en el marco de esta Junta General del Principado. No se puede hablar de consenso y, a la vez, tener que reiterarle tanto la conveniencia de un acuerdo global para garantizar la presencia de los Grupos Parlamentarios en una serie de organismos importantes, a lo mejor no para ustedes, pero sí para la región, como son el IFR, SODECO, el Banco de Tierras, la Caja de Crédito y Cooperación, la Comisión Mixta de Transferencias, etcétera.

Y para colmo, señor Presidente del Principado, en el día de ayer sus llamadas al consenso las acompañó con una agresión que ni cuando fueron oposición hicieron a la empresa pública, a un modelo de región basado en el reequilibrio territorial y en la reindustrialización; sus llamadas al consenso de ayer las acompañó con una agresión al resto de las fuerzas políticas, a las organizaciones sindicales, a los profesionales y trabajadores de las empresas públicas, a la mayoría, por qué no, de los asturianos, que defiende y cree en un modelo de desarrollo.

Señor Presidente, no sólo ha desvanecido en poco más de ochenta días sus ofertas de consenso -y mucho más en el día de ayer-, sino que, poco a poco -y esto también es preocupante-, va introduciendo en su gestión tics autoritarios: tic autoritario es mostrar un tono despreciativo hacia los que no asisten a los actos del Día de Asturias en la basílica de Covadonga; tic autoritario es acusar a quien no está de acuerdo con usted de desestabilizar Asturias por el simple hecho de manifestar su opinión; y tic autoritario es desautorizar a su Consejero de Agricultura en la forma en que lo hizo.

Señor Presidente, Señorías, antes de entrar más de lleno en lo que dijo ayer, quiero referirme también a sus cambios de opinión. Desde que gobierna está cambiando mucho de opinión, y ayer nos lo volvió a demostrar. Empezó aceptando la fusión hospitalaria, después de haber oído a su Grupo, en la oposición, oponerse a ella en este Parlamento durante años; giró ciento ochenta grados en sus planteamientos sobre la Caja de Ahorros -y digo los suyos, no me diga usted a quién nombramos o dejamos de nombrar nosotros, digo los suyos-, porque se hartó de hablar de que al frente de ella -se entiende que en su consejo de administración- tenían que estar profesionales, y en la primera ocasión que tiene de nombrar representantes, nombra al Portavoz de su Grupo en este Parlamento y a un militante de su partido, cual es el caso del señor Castro, que fue candidato del PP en las pasadas elecciones legislativas, sin que nada tengan que ver, ninguno de los dos, con ese mundo tan conocido de la banca y de las finanzas. Por consiguiente, ¿dónde se han quedado sus viejas ideas de la profesionalización?

Siguió con su aceptación del plan de dinamización -de que hablaremos luego-, y continuó aceptando el IFR, después de años pidiendo su desaparición, más bien creo que con la voluntad de vaciarlo de contenido desde la cobertura que le puede dar el tratar de redefinir sus funciones.

Como expresión suma de los cambios de opinión, este pasado mes de agosto, su Portavoz en las Cortes, el

señor Rato, le ha anunciado ya que para el PP la variante de Pajares no es prioritaria, pese a que, para lavarse la cara, nos hayan propuesto en el día de ayer una nueva proposición no de ley, y acabará -se lo advierto ya-, lo más seguro, aceptando como buenas las posiciones al respecto del Plan director de infraestructuras. Y además, estoy hasta casi seguro de que en el futuro veremos nuevos cambios; uno de ellos igual es sobre el Plan de competitividad de la CSI, y sobre otras cosas que el tiempo nos irá enseñando.

Y qué decir de lo distinto que es lo que dijo aquí su Consejero de Economía sobre la seguridad minera y lo que decía el otro día un ilustre militante del PP, el señor Silverio Castro, en un periódico regional. No obstante, qué lamentable intervención la de su Consejero de Economía aquel día, porque sobre estos temas de seguridad minera hay que hablar con gran sentido de la prudencia y con un gran respeto hacia los sectores implicados en la seguridad minera; si no, ahí tiene la contundente respuesta de los sindicatos mineros y de los profesionales de las propias empresas.

Y han cambiado también de posición con respecto al quince por ciento, pero ahí sí que hay apañío, señor Marqués. ¿Sabe usted por qué han cambiado de posición con respecto al quince por ciento? Se lo voy a decir, aunque lo sabe de sobra: porque hay elecciones en Cataluña, y es muy duro para el PP, ahora que va de catalanista, afrontar estas elecciones rechazando la cesión del quince por ciento.

Señor Marqués, estas contradicciones ponen de manifiesto que usted carece de proyecto de gobierno y tiene que aceptar como propios los instrumentos creados por los socialistas, a pesar de haberlos descalificado permanentemente en la oposición. ¡Qué contradicción, entre lo que usted dijo cuando descalificó todo lo hecho, en el día de ayer, y los cambios de opinión que ha venido manifestando en el tiempo que lleva gobernando!

Su discurso del día de ayer no ha sido el de un Presidente del Gobierno, analizando la situación de la región y planteando las soluciones en toda su amplitud; ha sido un discurso de oposición, en este caso de oposición al Gobierno central y de negación de la gestión realizada en la región por anteriores gobiernos socialistas. Se instaló usted en un lugar que no era el suyo. El suyo es defender un proyecto, el que personifica la derecha, y gestionarlo; usted no es la oposición, sino el Gobierno, que tiene la responsabilidad de gobernar.

Señor Marqués, su discurso del día de ayer, que empieza y acaba con llamadas al consenso, se encuentra todo sembrado de contradicciones para imposibilitar el

acuerdo y el consenso. La mayor agresión que se conoce en esta Cámara a la empresa pública, a un modelo de desarrollo corrector de los desequilibrios territoriales, que avance hacia la cohesión social y territorial y hacia las organizaciones sindicales, está contenida en su discurso, y mucho más -se lo digo desde nuestra posición- cuando esperábamos oír con respeto y consideración su llamamiento al acuerdo desde la humildad y la sinceridad de un Gobierno en minoría. Sus llamadas al debate constructivo y al de la aportación de soluciones las destroza con semejante agresión. El mensaje de confianza que anunció lo ha convertido usted mismo en un mensaje de desconfianza.

No es la primera vez que su discurso, que no plasma un proyecto concreto, desliza ideas, a nuestro entender, injustas, insolidarias, regresivas y traumáticas para esta región. En otras ocasiones ya lo ha hecho, como fue en la Feria de Muestras de Asturias, y todos los que estábamos allí -o al menos muchos- lo entendimos muy bien, como ayer nos quiso reiterar.

Usted ayer nos habló de soluciones económicas diferenciadas de las políticas, como si unas y otras no tuvieran que ver. Usted nos trajo ayer aquí la agresión territorial, la confrontación entre comarcas, el abandono a su suerte de territorios y ciudadanos que viven, en su opinión, en zonas poco competitivas en las que radican, a su juicio, empresas obsoletas para las que no hay más alternativas que el cierre puro y duro. Es la política de gobiernos conservadores duros, más duros que las experiencias más negativas para los trabajadores de otros países de nuestro entorno.

Señor Presidente, sus referencias al modelo de desarrollo económico industrial, dando a entender que determinadas comarcas de la región y sectores económicos eran un lastre para el futuro de Asturias, nos preocupa y tienen que preocupar al conjunto de los ciudadanos, porque en el fondo está usted diciendo que hay que reducir las políticas de corrección de los desequilibrios territoriales, las políticas que tratan de que el conjunto de la región pueda tener las mismas posibilidades de desarrollo para avanzar hacia la cohesión social y territorial.

Nos preocupa que usted en el fondo esté pensando que los recursos que se destinan a nuestras empresas públicas o a la modernización de las comarcas mineras, las comarcas siderúrgicas, el oriente o el occidente, sean dinero malgastado. Nos preocupa que su apuesta sea dejar exclusivamente en manos del mercado el modelo de desarrollo económico de Asturias, reduciendo la intervención de las administraciones para corregir los

efectos negativos que el propio mercado genera, lo que nos conduciría inevitablemente a una región más dual e injusta; en definitiva, a una región más desigual y desequilibrada.

En el fondo, señor Marqués, tras sus ideas de ayer -que no proyecto- se esconde el modelo de desarrollo que durante años ha tratado de imponer el sector más duro y salvaje de la derecha asturiana (también minoritario, por cierto), basado en la desaparición del sector público, en la dualización territorial que condena a muchas zonas a la desertización industrial, en la marginación del medio rural, en la explotación especulativa del medio natural, un modelo de desarrollo que rebajaría el Estado del bienestar y que debilitaría el papel del movimiento sindical y de los movimientos sociales, y para el cual la creación de empleo -primer gran objetivo, a nuestro entender, de las políticas económicas- y la cohesión social -objetivo inseparable-, no serían los grandes objetivos, sino la mera y pura competitividad a secas para lograr beneficios.

En su discurso, una vez más, ha realizado un ataque frontal a la empresa pública asturiana, que remata afirmando que no es privatizable, no es recuperable, no es rentable. En consecuencia, entendemos que la opción que queda para la empresa pública asturiana es obvia después de tanta afirmación. Todo lo que vamos a decir sobraría después de su afirmación; aun así, queremos decirle muchas cosas.

Refiriéndonos a la política carbonera, usted en su intervención comienza pidiendo suprimir la regulación que rige el sistema existente, pretendiendo acabar con el actual sistema de *contratos programa* para las empresas HUNOSA, Figaredo y Camocha, para sustituirlo por la subvención directa, vía empresarios, fundamentalmente aquellos que tienen menor coste de explotación, dejando sin protección al resto, lo que llevaría a un enfrentamiento territorial entre las zonas afectadas y al drástico abandono de explotaciones en una parte importante de nuestra región.

En su referencia a HUNOSA usted arremetió ayer como nunca contra ella y contra las comarcas mineras. Ya veo que le estorba todo mucho, señor Marqués. Le emplazamos a que, en vez de descalificarla, trabaje por que el plan de empresa en vigor se cumpla, reduciendo así sus pérdidas; dedíquese a que las medidas de diversificación de la empresa se desarrollen y deje de acosar a las organizaciones sindicales de la minería.

Señor Marqués, HUNOSA es una empresa, trátela como tal. Usted ha sido miembro de su consejo de administración; déjese de jugar con ella, como jugó ayer

y lo ha venido haciendo hasta ahora, como si fuese un instrumento para la mera confrontación política para el acoso a las comarcas mineras.

Referido a la corporación siderúrgica, usted manifiesta que su bonanza se debe exclusivamente a la coyuntura actual, lo cual no es cierto, porque se ha mejorado la estructura (no todo lo que sería deseable); ahora bien, si usted cree necesarias nuevas modificaciones como las que insinuaba en su programa electoral y que ahora entendemos que no se atreve a expresar, concréte las y dígalas.

También afirma que las inversiones están retrasadas. Pues bien, actualmente están adjudicadas y en inicio de ejecución inversiones tan importantes como los cuarenta mil millones de pesetas para la remodelación de los hornos altos y su infraestructura, o los ocho mil millones de pesetas para el tren semicontinuo, así como otras de menor cuantía.

Estas críticas a las inversiones suponemos que también las habrá manifestado la cúpula directiva de la CSI en la reunión que tuvo con ellos el pasado 30 de agosto y que no hizo pública no sabemos por qué motivos.

Asimismo, usted se acuerda de METALSA en su discurso. Nosotros nos preguntamos por qué en la reunión del 30 de agosto no le mereció ni una simple pregunta a la dirección de la CSI, cuando el problema de METALSA ya era un problema conocido.

Cuando usted se refiere al sector naval de Gijón lo hace para decir algo tan rotundo como que de los cinco astilleros que había en la bahía sólo quedan dos en servicio. Pues bien, quiero recordarle que los tres que han cerrado son los privados, y ahí está, para mejor comprobación, el nivel tecnológico alcanzado por los dos astilleros públicos que quedan, Juliana y Naval Gijón, en comparación con el del astillero privado.

Asimismo, usted trata de frivolar con el acuerdo que se vislumbra en Juliana Constructora Gijonesa afirmando: "No faltaría más que las jubilaciones realizadas no fueran de las mismas condiciones que las anteriores", y nosotros nos preguntamos: ¿Qué es, que usted, señor Marqués, nos garantiza delante de esta Cámara que las jubilaciones futuras van a seguir teniendo las mismas condiciones que las realizadas hasta ahora o que se van a respetar en el futuro las pactadas en otras empresas? Si su respuesta fuese afirmativa, le aseguro que muchos trabajadores igual dormirán un poco más tranquilos ante las posibles soluciones que hipotéticamente, si tuviesen la responsabilidad de gobernar -que no nos la creemos-, pudiera adoptar un Gobierno del Partido Popular.

Señores del Partido Popular, a lo largo de los

últimos años los gobiernos socialistas han sido capaces de definir de forma concertada las soluciones a los problemas de la región, en HUNOSA, en ENSIDESA, en la Empresa Nacional Santa Bárbara, en el campo asturiano, en otras empresas y sectores. Se ha llegado a niveles de acuerdo que permiten la reordenación de las empresas y los sectores para modernizarlos, para garantizar su viabilidad. Miren ustedes, a la vez se han venido concertando con los agentes económicos y sociales las medidas para, desde los planes de dinamización y reindustrialización, impulsar la diversificación y reindustrialización, impulsar la diversificación de nuestra economía y la creación de empleo, corrigiendo los efectos negativos del ajuste industrial y económico, y ello ha sido así, tanto en el ámbito regional, con los acuerdos de concertación, como en el ámbito comarcal con los acuerdos con los sindicatos mineros sobre las actuaciones del Gobierno regional en estos espacios territoriales o las medidas acordadas para las comarcas siderúrgicas. El soporte de todo esto ha sido el Plan de dinamización, que lo hay, señor Marqués. ¿Sabe usted lo que dijo sobre este Plan de dinamización, mucho más cuando ayer nos dice que esa mesa tiene que tener como primer documento el Plan de dinamización y de reindustrialización? Pues se lo voy a recordar, porque creo que están muy frescas sus palabras en este Parlamento. Usted dijo: "Aquel plan de reindustrialización y dinamización, prenda de engaño ofrecida para acallar con el inestimable auxilio de la Federación Socialista Asturiana...", etcétera, etcétera. Dijo: "Plan de dinamización no necesita hacer esfuerzos especiales para llegar a la convicción de que estamos ante la más importante tomadura de pelo de los tiempos modernos del Estado para con nosotros. Hace falta tener fe en el sentido teológico de la expresión "creer lo que no vemos" para tan siquiera plantearse de forma medianamente seria la consideración de tal plan como posible alternativa. Hace falta tener auténticas ganas de mantenerse a cualquier precio en el poder..." -¡mira lo que dijo!-, "... para atreverse a plantear ante esta Cámara tal instrumento como solución eficaz. Usar este triste proyecto de dinamización..." -son todas palabras suyas, señor Marqués- "...supuestamente revisado como instrumento de relanzamiento económico, o lo que es peor, pretender presentarlo como indicador de la solidaridad del Gobierno central para con Asturias, no es más que el nuevo y sofisticado intento de engaño que desde la Administración regional asturiana se nos brinda en estos momentos". Y usted lo propone como elemento para empezar a hablar en la mesa de negociación, después de haber dicho que no existía. Sigo: "Este Plan de dinamización, igual que el

anterior, es un puro engaño, pactado entre dos administraciones que han hecho del mismo un instrumento habitual de trabajo". No le digo más. Le digo simplemente éstas. Desde luego, hay una que yo creo que encaja; semejante cambio de opinión de decir que no existía, decir que era un culebrón, que era un auténtico engaño, sólo puede estar justificado por algo que le dije cuando le leía estos párrafos.

El plan existe y además se está cumpliendo, y usted debería saberlo, y se está logrando, a través de su cumplimiento, que sea un instrumento importante desde la solidaridad del Estado para impulsar la dinamización económica y la reindustrialización, y para ello voy a darle algún dato que usted debería saber. A lo largo de 1994, en infraestructuras se han invertido 25.500 millones de pesetas, un cuarenta por ciento de lo previsto en la segunda fase del plan; en medio ambiente, 8.400 millones de pesetas, un diecisiete por ciento más de lo previsto; en promoción económica, casi diez mil millones de pesetas, dos mil millones de pesetas más de lo previstas; en cohesión social, el doble de los más de 2.500 millones de pesetas previstas. En total, más de cincuenta y siete mil millones de pesetas se han invertido. Usted debería saber que este plan se está cumpliendo. Gracias a todo esto, en Asturias hay hoy estabilidad social -ése es un hecho real-, lo que significa mayores niveles de compromiso, porque hay o tiene que haber más posibilidades en nuestra confianza, y esto es un legado de anteriores gobiernos socialistas, señor Presidente. Pero queremos seguir estando, siempre que podamos, en una actitud positiva y constructiva en este debate, pero hay que consolidar esta situación. A la vez se está recuperando la economía y el nuevo ciclo de expansión de la economía está creando empleo y riqueza, y Asturias no puede quedar al margen.

Usted se ha encontrado una situación mucho mejor que la que encontramos los socialistas en la anterior década, así como al inicio de la anterior Legislatura, y si no, repase la historia reciente de la región. Las condiciones para una apuesta por la creación de empleo son muy superiores y deben aprovecharse para dar un impulso a la reindustrialización. Asturias tiene una ocasión importante y usted una gran responsabilidad que no puede escamotear ni abandonar.

Señor Marqués, tiene usted la responsabilidad de preservar la estabilidad social; tiene usted la responsabilidad de que sea capaz de trabajar por que nuestros problemas económicos e industriales se sigan resolviendo por la vía de la concertación, aunque en el caso del sector naval público y de Juliana Constructora ha demostrado lo que le importan el sector público y nuestra

industria tradicional, porque han sido escasísimos sus esfuerzos -yo diría nulos- por el acuerdo que se está logrando en estos momentos entre empresa y sindicatos.

Y no se engañe, señor Marqués, no se engañe, señor Presidente, no piense que afrontar la modernización de Asturias a través de la concertación social, posibilitando a través de ella la estabilidad, es posible sólo acordando las medidas para la reindustrialización. Eso es un gran error. Afrontar de manera concertada los problemas de Asturias es un concepto mucho más amplio, no reducible a lo que uno quiere o a lo que a uno le interesa. Mire usted, es defender la concertación en las empresas y en los sectores industriales y económicos, para lograr a través de ellas planes de futuro acordados. Mire usted, en segundo lugar, es trabajar por que los planes ya acordados, fruto de la concertación, se desarrollen, es defender esos planes, señor Marqués, es trabajar por que las medidas de diversificación y reindustrialización que los planes de empresa prevén se desarrollen; usted no lo está haciendo y por lo que nos dijo en el día de ayer, entendemos que no lo va a hacer.

¿Qué está haciendo a partir de esto, a favor del sector minero, del plan de empresa de HUNOSA, del plan de empresa de Figaredo, del de la Camocha, etcétera? ¿Qué está haciendo a favor del plan de la CSI, del plan de la Empresa Nacional Santa Bárbara? ¿Qué está haciendo por SODECO, por FUCOMI, por las medidas de diversificación de HUNOSA, por FUCOSI, por Avilés 2000, por INVERASTUR? No está haciendo nada. Es más, ayer lo negó todo. Usted está planteando la concertación en términos egoístas y reduccionistas, entre otras cosas, para ver si le sirve para forzar en esta Junta la aprobación de los presupuestos de 1996, algo sobre lo que no opinamos, en primer lugar, porque no los conocemos y, en segundo lugar, porque creo que no existen; y no en términos de interés regional, que es en los que hay que plantear la concertación regional. Es más, usted está hablando ya de una magnífica y positiva respuesta de las organizaciones sindicales y empresariales cuando, al menos las primeras, ya le han rechazado la firma de un primer documento que usted les presentó en la primera reunión. Por ese camino, no se engañen, a la larga quebrará la credibilidad de la concertación, porque, además, usted no cree en ella, y no es lo mismo hacer las cosas creyendo en ellas que no creyendo. Esto es muy importante.

Además, es triste que, sibilinamente -y lo engarzo-, esté usted empezando a apoyar un corporativismo de otras épocas con la clara intención de disminuir el papel del movimiento sindical; pero mucho más es lo que piense que el movimiento sindical asturiano no ha hecho

otra cosa que entorpecer el desarrollo económico de esta región, con un sindicalismo -según dijo usted- centrado en pedir la peseta, como afirmó ayer. Y, cuando esto dice, muestra bastante su faz antisindical, pero, sobre todo, es profundamente injusto, porque el movimiento sindical asturiano, durante los últimos años, desde la transición democrática, mediante la concertación, ha hecho un enorme ejercicio de responsabilidad desde el compromiso, con la modernización de Asturias, acordando muchos planes para reordenar empresas y medidas para la reindustrialización y asumiendo que ello tenía su parte positiva, pero que también tenía su parte negativa. Nunca ustedes, como Partido Popular, en la oposición, han demostrado el nivel de responsabilidad y de compromiso que ha demostrado el movimiento sindical en esta región a la hora de afrontar los graves problemas industriales, económicos y de reindustrialización de la región; deberían ustedes tomar ejemplo de ellos, ustedes que se pasaron años y años descalificando por descalificar, jugando al "cuanto peor, mejor"; agrediendo y descalificando a los gobiernos socialistas.

Señor Marqués, como anécdota, que su referencia a las telecomunicaciones sea abrir una zanja al lado de las nuevas carreteras, sin que haya dicho nada sobre el modelo de telecomunicaciones, sobre cuál es su apuesta de gobierno, es muy triste.

Señor Presidente, en su discurso de ayer habló de materias que son competencia, básicamente, de otras administraciones, pero no de competencias que le son propias y de otros muchos temas. Como en todo discurso que no explicita un proyecto coherente y concreto, hubo muchos silencios que se pueden deber a que no sabe qué decir, o a que está preparando nuevos cambios de opinión. No obstante, me voy a referir a algunos aspectos importantes de los que está hablando en otros ámbitos que no son, o no han sido hasta el día de hoy, este Parlamento, y bastante forzado, por cierto.

No se ha referido a los instrumentos de promoción económica, aunque parece que ahora los acepta. Sabemos que en el fondo no los quiere. A quien defiende el mercado puro le sobran los mecanismos de promoción económica, y mucho más si éstos tratan de impulsar la promoción apoyando más a quien más lo necesita, con más ayudas a aquellas zonas con más dificultades. Cuando ha negado todo, parece que hay que empezar de cero y, además, se habla de concertación social, sepa usted que éstos, muchos de los instrumentos, son también fruto de la concertación social, que son elementos compensadores de los planes de reordenación de las empresas y que tienen como objetivo ayudar a paliar los efectos negativos de la

reordenación industrial; y que quien habla de concertar, como usted, debe hacer suyas anteriores concertaciones, o como mínimo respetarlas, tanto en el plano territorial como en el plano del sector o como en el plano de la empresa.

Porque no vale hacer borrón y cuenta nueva, señor Marqués, esta región tiene una historia que hay que asumir y, además, esa historia es positiva, porque usted tiene una situación mejor, fruto del trabajo, también, de anteriores gobiernos, fruto del compromiso, también, de los agentes sociales.

En materia medioambiental, está demostrando lo poco o nada que le importa. Ahora se entiende por qué desapareció la Consejería de Medio Ambiente. Pero lo grave no es lo que a usted le importa, sino las consecuencias que esto va a tener para nuestra región. Con su proclividad a la tergiversación está evitando hablar de los problemas ambientales y trasladar su discurso a aspectos competenciales. No nos venga a hablar con discursos nacionalistas para justificar el rechazo al Parque Nacional de los Picos de Europa. Si realmente tuviera una preocupación por defender los intereses de la región, estaría defendiendo la ría del Eo de las injerencias de Galicia, que continúa avanzando en la consolidación de la escollera. Porque defender los intereses de Asturias es también defender nuestro valioso medio natural.

Pero no nos emplee las energías que debería utilizar en la ría del Eo en peleas estériles contra la Administración general del Estado, que también tiene competencias en el ámbito territorial de Asturias, ¿o no, señor Marqués? ¿Que es, que usted y su partido van a defender ahora la independencia de Asturias frente al resto de España? Sea claro, diga que no quiere la protección de Picos de Europa, no tergiversar más las cosas ante la opinión pública y sea respetuoso con las reglas del juego de nuestra sociedad, con las leyes que la rigen -una, la del Parque Nacional-, de los Picos de Europa y con los criterios emanados de quien tiene la capacidad legal de interpretar los casos de conflicto...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Celestino.

El señor **SUÁREZ GONZÁLEZ**: ...Como es el Tribunal Constitucional. Se va a quedar muy solo en este tema, porque hasta su partido a nivel nacional va a acabar asumiendo la gestión compartida.

Después de no decir nada sobre la pesca, el comercio o el turismo, pasó de puntillas sobre el sector agrario, como si no tuviera importancia en nuestra región.

Nos habló de la creación de una reserva regional láctea, que no es nada nuevo, pues ya el anterior Gobierno puso en marcha el sistema de compra de cuota que repartió entre nuestros ganaderos, como no es nada nuevo la diversificación de producciones. Es triste, señor Marqués, que toda la mejora del medio rural se circunscriba a la oferta televisiva, se circunscriba a llevar las televisiones privadas a zonas del medio rural adonde no llega.

En su discurso no se han mencionado ni la Universidad ni la cultura ni el deporte, como si no existieran, en el año de las transferencias de los estudios superiores. En el campo de la educación sólo hay una referencia a lo que llama, impropia, "formación", puesto que se refiere únicamente a la formación profesional. En esta materia de la formación profesional, las propuestas del Partido Popular, sus propuestas, se suceden de un modo desordenado y sin ninguna ilación. En el programa electoral del Partido Popular de las últimas elecciones municipales y autonómicas del Principado no se menciona ni una sola vez la formación profesional. Ahora presenta una propuesta de formación sin señalar ni cómo se coordinarán y gestionarán esas ofertas con los distintos agentes sociales para participar en el diseño y co-gestionar los procesos educativos. Por cierto, la primera proposición de atender demandas concretas de cualificación profesional se ve desmentida por una actuación reciente del Gobierno popular, al no abrir la matrícula de primer curso en la Escuela de Silvicultura de Tineo.

Señor Marqués, clamoroso silencio en su discurso en lo referente a los temas sanitarios y de bienestar social, lo que demuestra su escaso interés por el desarrollo de políticas encaminadas al bienestar del conjunto de los ciudadanos. Rehúye el debate sanitario y no expone sus propuestas en un tema tan importante y de tanta trascendencia para la región como es la fusión hospitalaria. No podemos pasar por alto la inhibición y el desentendimiento de su Gobierno acerca de la puesta en funcionamiento del hospital Comarcal del Oriente. En estos años, los diferentes gobiernos socialistas han consolidado un sistema público de servicios sociales que ha permitido superar las seculares lacras de una sociedad construida de espaldas a los colectivos más desprotegidos y, en su discurso del día de ayer, usted no ha dedicado ni un solo minuto a formular propuestas concretas en esta materia, y ello nos hace pensar que sus políticas no son sensibles a la corrección de las desigualdades sociales.

Señor Marqués, se ha negado usted a negociar un nuevo plan de vivienda con el Gobierno central, teniendo más en cuenta sus intereses de partido que los intereses y

las necesidades de los asturianos y de Asturias, quizá por eso no explicitó ni una sola medida en política de vivienda.

Señores del Partido Popular, han presentado como un gran hito hasta el momento de la gestión de su Gobierno una supuesta reducción del tamaño de la Administración autonómica: menos consejerías, menos direcciones regionales, menos secretarías y menos cargos de confianza, y lo han hecho en aras de acabar con un supuesto derroche y de lograr reducir el gasto. Mire usted, es falso que hubiera derroche; ello es fruto de la inspiración de mentes predispuestas al revanchismo. En cuanto a esa austeridad, que usted valora en un ahorro de doscientos millones de pesetas, todos sabemos que hay una regla básica: a menos personal eventual, más *consultings* externos; experiencia de esta regla la tienen algunos de sus consejeros o viceconsejeros con el Ayuntamiento de Oviedo. Pero de eso ya hablaremos más adelante.

Con anteriores gobiernos se atendió mucho mejor a los ciudadanos y se les daba más fácilmente respuesta. Su actual Gobierno tiene ya bastante desbarajuste: consejeros que no se ponen -eso es lo que opina la gente- porque no saben qué decir; consejerías en las que nadie responde o que llaman a los ayuntamientos para enterarse sobre sus propios asuntos; acumulaciones de expedientes fuera de plazo, órganos colegiados que no se reúnen; transferencias que no se ejercen; comisiones como la de seguridad minera, que se reúne catorce días después del accidente en "Nicolasa", y que su Consejero no sabía que dependía de él. Simplemente, por citar algunas cosas. Y una prueba de eficacia en el funcionamiento de su Administración es la Consejería de Agricultura, donde, al poco tiempo de la toma de posesión del Consejero...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Suárez, vaya terminando, por favor.

El señor **SUÁREZ GONZÁLEZ**: ...Fueron cesados los jefes de servicio, de sección y hasta de negociado, sin tener previstos los nuevos nombramientos, lo que conllevó la práctica paralización de dicha Consejería, cosa que persiste al día de hoy.

Por cierto, hablando de "nepotismo, mérito y capacidad" -términos que usó ayer usted, no nosotros-, este funcionamiento de la Consejería de Agricultura se parece mucho al sistema de administración americano, el del "barrido", el de "no queda nadie", que acaso a usted le guste, pero que es incompatible con el sistema funcional español, y, desde luego, muy sectario.

Señor Presidente, Señorías, voy finalizando. Mire,

señor Marqués, se lo dijimos en el debate de investidura y se lo decimos hoy, después de haberle visto gobernar casi tres meses, después de su discurso de ayer: las ideas conservadoras que nos ha plasmado, no el proyecto, no acaban de concretar un proyecto completo y harán más injusta esta región, serán regresivas en muchos aspectos y, con el tiempo, traumáticas. Una región como Asturias, por sus características económicas, industriales, culturales y sociales, necesita más aún, si cabe, un proyecto que haga de la solidaridad y las políticas de igualdad en todos sus aspectos (el económico, el territorial y el social) sus ejes centrales de actuación. Esa respuesta requiere que el movimiento sindical desempeñe un papel básico en la modernización y transformación de Asturias por medio de la concertación social y la corresponsabilidad, y que los movimientos sociales participen activamente de ese proyecto político. La respuesta de la izquierda, hoy, exige tener claro, a nuestro entender, que el mercado es un buen mecanismo para crear riqueza, pero se sabe que por sí mismo también genera injusticias, que las administraciones deben corregir, y que el objetivo de las políticas económicas debe ser acabar con las injusticias, redistribuyendo la riqueza que se crea mediante la creación de empleo y el estado de bienestar.

Que se apueste por nuestra región como una región industrial que necesita para ello de políticas industriales activas, que necesita fortalecer y coordinar los instrumentos de promoción, impulsar el papel de las *pymes* y seguir facilitando las inversiones foráneas. Esa respuesta exige que se sea consciente de que la creación de un nuevo tejido económico e industrial requiere un protagonismo creciente de la iniciativa privada y que se la estimule a ello, porque es necesario que toda la iniciativa privada supere la cultura de la subvención y la sustituya por la del riesgo, comprometiéndose seriamente con la reindustrialización de Asturias, porque sin su concurso no es afrontable la creación de actividad y empleo, porque nadie la puede sustituir.

Que se apueste por un fuerte sector químico, por la defensa del sector naval y por el sector de bienes de equipo. Que se apueste por el sector público, que, a la vez que tiene que ser competitivo y eficiente, se debe comprometer más con la reindustrialización.

Que se apueste por el mantenimiento de los *contratos programa* en la minería; por la estabilización y diversificación de HUNOSA, desde el desarrollo concertado del actual plan de empresa que tiene su horizonte más allá del año 2000.

Que se apueste por una CSI pública, capaz de agilizar sus inversiones para hacerla competitiva, por que

la Empresa Nacional Santa Bárbara mantenga su actividad en Asturias y porque desarrolle todo su potencial tecnológico y diversificador.

Que se impulse el desarrollo del medio rural, dotándolo de infraestructuras y equipamientos, para avanzar hacia la igualdad desde la corrección de los desequilibrios territoriales, apostando a la vez por el incremento de la cuota láctea, por la modernización de las explotaciones y por planes para la explotación y comercialización de carne.

Que se apueste por la diversificación del medio rural, con las políticas forestales, con el desarrollo de las producciones alternativas, con el turismo rural, haciendo compatible todo ello con una correcta preservación de nuestros recursos naturales.

Que se modernice el sector pesquero, modernizando la flota, los puertos y garantizando un mejor uso de los recursos pesqueros.

Que se apueste por un modelo de desarrollo que corrija los desequilibrios territoriales, superando los déficit de desarrollo en nuestras comarcas, posibilitando las mismas oportunidades de desarrollo y de futuro para todos, para avanzar hacia la cohesión social y territorial. Ello requiere que se sepa que el desarrollo de Asturias exige seguir resolviendo sus problemas en materia de infraestructuras, llevando la autovía del Cantábrico hasta Galicia, afrontando los problemas de comunicación ferroviaria con la Meseta, resolviendo los problemas de transporte del centro de Asturias, dándole un mayor papel al ferrocarril, o afrontando valientemente y de forma justa el problema de las telecomunicaciones.

Que se apueste por un modelo de desarrollo respetuoso con el medio ambiente y que además tiene que recuperar los ríos, las costas, los núcleos urbanos y protegerlo con planes como el PORNIA.

Una izquierda, en definitiva, que consolide y amplíe las políticas de redistribución de la riqueza mediante el estado de bienestar, trabajando por una mayor eficacia y calidad de los servicios públicos universales como mejor manera para defenderlos, ampliando las políticas sociales hacia los sectores más desfavorecidos y marginados y luchando contra las drogodependencias, impulsando el combate activo contra el racismo y la xenofobia, logrando una mayor atención hacia nuestros mayores...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Suárez, le ruego que termine inmediatamente, se pasó ya quince minutos del tiempo permitido y que habíamos pactado.

El señor **SUÁREZ GONZÁLEZ**: Venimos construyendo una oposición distinta a la que realizó el Partido Popular, a la que hizo usted: agresiva, destructiva, a la que le valdría todo y que jugaba al "cuanto peor, mejor" y que no aceptaba un proyecto alternativo.

Mire, en estos tres meses el nivel de responsabilidad mostrado por nuestro Grupo Parlamentario es muy superior al que usted mostró en la oposición. Venimos apostando por una oposición firme en la defensa de un proyecto socialista y contundente frente a las políticas injustas, regresivas, especulativas e insolidarias que ustedes están poniendo deshilvanadamente en marcha; una oposición coherente con nuestra trayectoria política reciente, porque nuestro proyecto sigue siendo el mismo, pero una oposición que a la vez quiere ser abierta, predispuesta al diálogo y constructiva, desde las ideas y valores de la izquierda, para que no se imponga el "cuanto peor, mejor", ni el "no" por sistema, porque sabemos lo que es la responsabilidad de gobernar y tenemos claro que no se debe confundir contundencia frente a las políticas con las que se está en desacuerdo, con que no funcionen las instituciones o con jugar a la paralización.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Suárez.

Para responder al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Marqués Fernández)**: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo, quiero solicitar disculpas por mi ausencia, pero se debía a razones fisiológicas estrictamente.

Yo, sinceramente, según le estaba escuchando, no me suponía que después de doce años de gobierno quedasen tantas cosas sin hacer. Ya me doy cuenta de que quedaron muchas. No eran suficientes doce y por lo que usted comenta seguramente otros doce tampoco. Pero bueno, es un ejemplo de eficacia. Fíjese, a mí me está juzgando por dos meses. Usted llega, habla de doce años, dice todo lo que hay que hacer después de doce años de gobierno y se queda tan fresco. Es una forma como otra cualquiera que indudablemente esta Cámara ya está acostumbrada...

Mire usted, no voy a entrar en el largo desgranar de cuestiones que me ha planteado, pero en el principio de su intervención pueden estar las claves más importantes

de su discurso.

Empieza diciendo -no es nuevo, ya me lo ha dicho en más ocasiones-: su política en confrontar. Mire, yo tendría muchas ganas de confrontar; el problema es que, por lo que parece, no se deja, no tengo ni siquiera la oportunidad de confrontar, salvo que usted entienda que la confrontación es que yo haga públicos mis criterios a través de los medios de comunicación. Claro que si eso tampoco debo hacerlo para evitar el confrontar, pues me lo dice usted, porque es que yo todavía no he tenido oportunidad de sentarme a confrontar.

Fíjese, voy a hacerle un curioso planteamiento. Cuando estubo aquí el Ministro de la Presidencia, señor Rubalcaba, en la toma de posesión de este Gobierno -mejor dicho, de este Presidente del Gobierno ya que usted habla de la hemeroteca, répasesela también-, el señor Rubalcaba afirmaba que podía ser una cuestión importante el ponerse a revisar el Plan de dinamización. Lo dijo él, no yo. Pregúntele actualmente sobre su criterio; puede ser realmente sorprendente lo que se puede uno encontrar.

Mire usted, vamos a ser muy claros; yo no he confrontado ni puedo confrontar con ningún alcalde, entre otras cosas porque estoy teniendo la responsabilidad política de recibirlos a todos, incluso a algunos de su partido que me han manifestado, ocho años después de ser alcaldes, su extrañeza por ser la primera vez que entran en el despacho del Presidente; así de claro. Dicho esto con toda la claridad del mundo porque yo no confronto, sino que me brindo a que los alcaldes vengan a verme, me cuenten sus problemas y me expliquen sus proyectos. Después, evidentemente, pasarán a los diferentes organismos administrativos o tomaré yo decisiones sobre el particular, pero ése ya es mi privilegio. Yo, como Presidente de la Comunidad Autónoma, *mutatis mutandis* hacia la Administración central, no tengo esa oportunidad.

Pero allá cada uno, y tal y como entendamos la confrontación, en mi mano no va a haber confrontación con ayuntamientos, ni con los gobernados por alcaldes de mi signo político no; con alcaldes de otros signos políticos, y eso lo puede comprobar usted. Claro, que aquí se estén manteniendo en estos momentos -y volvemos al tema- frases tan absolutamente brutales, dichas en términos de un sistema democrático de Gobierno, como "frente al lobo, la resistencia civil", "entre Picos, rebeldía" -son palabras que usted ha utilizado-; vamos a ser claros: frente a Picos -ya se lo expliqué antes-, ejerciendo el derecho y el deber de una Constitución obligada, de plantear, cuando se puedan producir, dudas sobre la justeza en relación a determinadas capacidades autonómicas de legislación emanadas de la Administración

central, he asumido la obligación de plantear un recurso de inconstitucionalidad frente a una Ley de Picos. Segundo -usted que lo menciona-, alguien -no yo- formuló ante el mismo Tribunal Constitucional un recurso sobre la ría del Eo. Usted sabe que yo lo he mantenido y que lo voy a mantener. Yo empiezo a temerme -repito, señor Portavoz- que las dudas no sean respecto a la actitud del Gobierno, sino que las dudas empiecen a prejuzgar los resultados de determinados fallos que se puedan producir en el Tribunal Constitucional, y entonces venga una opción distinta que consiste en descalificar al Tribunal Constitucional para decir: no, no, hay que buscar soluciones políticas. Pero yo le digo a usted que -y quiero hacer nada más que una reflexión- hay una sola ley, una, exclusivamente una ley en los dieciséis años de democracia española, que ha necesitado una segunda lectura en las Cámaras. ¿Sabe usted cuál es?: la declaración del Parque Natural de los Picos de Europa. No hay más que ésa como antecedente; no sé si queda alguna más, pero en los últimos años no hay ninguna.

Por lo tanto, no estamos hablando de una ley pacífica, no estamos hablando de una ley que simplemente haya pasado sin que nadie se haya enterado más o menos; ha sido una ley que ha necesitado, repito, después de ser discutida en las Cortes Generales, ser discutida en el Senado, ser rechazada mayoritariamente en el Senado y tener que volver a aprobarse por las Cortes Generales. Ésa es la historia de la ley que en estos momentos se está planteando al Tribunal Constitucional. Lo demás, hablar de rebeldías y cosas de este tipo me parece cuando menos -lo digo sinceramente, señor Portavoz- un punto complejo; hablar de resistencia civil frente al tema del lobo, cuando a este tema se ha llamado, en un ejercicio de cooperación institucional, a todas las personas implicadas y lo que se ha hecho ha sido con acuerdo de todas las administraciones y se habla de resistencia civil, uno no puede dejar de sorprenderse. Que se hable de un Plan de vivienda que lo que se ha dicho no es que no haya plan, sino que se ha pedido precisamente que se prorrogue durante un año más, precisamente hasta tanto se defina y clarifique cuáles son los procesos que frente a una Administración central que, repito, está a seis meses vista de cerrar su proceso vital, sea porque gane un partido u otro, ya no voy a entrar en eso, simplemente si el señor Presidente del Gobierno cumple su promesa repetida, seis meses máximo para el proceso.

Me echa en cara, como segundo tema en contra, que no participemos en la comisión de Picos. ¡Pero si yo estoy totalmente de acuerdo!, ¡no puedo hacerlo de otra manera! Yo voy a decirle que ni el Gobierno asturiano ni

yo pedimos la suspensión de la aplicación de la Ley de Picos, y ésta contempla una comisión. ¿Por qué no la pone en marcha el Gobierno? ¿Por qué tiene que llamar a una especie de extraño apaño para ver qué comisión estudia no sé qué historias de legalidades? Seamos claros: el Gobierno participará en las comisiones en las que la ley, mientras sea ley, obliga; lo demás son pequeñas historias de las que ya hablaremos, repito, porque no creo que sea este el momento.

En esas condiciones está absolutamente claro que ha hecho usted el discurso que se esperaba, el que tenía que hacer. Yo me he quedado realmente sorprendido -debo decirlo claramente- del conjunto y la capacidad de desarrollar maldades que tienen los gobiernos conservadores, plasmando en dos meses tal cantidad de ellas. Reconozco que es un auténtico récord. Por la capacidad de maldad que ustedes reconocen, usted, señor Portavoz, se dará cuenta que está fuera de toda ponderación.

Y hay una cuestión que no deja de llamarme la atención. Cuando dice usted que no hago más que cambiar de criterios y lo que estoy haciendo con el Plan de dinamización, proponiendo un grupo de trabajo y diciendo que el primer documento que debe analizarse es el Plan de dinamización, de ahí infiere usted que yo he cambiado de criterio y que estoy de acuerdo con el Plan de dinamización. Pues que Dios le conserve no sé si la vista, porque Santa Lucía es ya absolutamente impropio, sino la capacidad de intelección que usted tiene. Mire, si yo hubiera dicho simplemente que bajo ningún concepto aceptaría el Plan de dinamización, usted habría subido aquí para decir: otro tic autoritario. Es decir, si le ofrezco que nos sentemos a discutirlo, entonces es que cambio de criterio. Si no le ofrezco discutirlo, sino que me manifiesto y digo: no me interesa, es un tema suyo, entonces tic autoritario. No tengo solución. Dígame usted, simplemente, que no le interesa sentarse a discutir problemas y así terminamos todos claramente, porque es que si no, yo ya no entiendo el tema.

¿Y qué tics autoritarios me saca usted? Fíjese lo que ha sido capaz de decir en esta tribuna, señor Portavoz. Me dice usted que el que yo haya descalificado la no asistencia a Covadonga de no sé qué personas, es un tic autoritario. Yo le digo a usted que lo único que dije cuando me preguntaron sobre qué pensaba yo de que el señor Delegado del Gobierno en esta Comunidad no estuviera en los actos del Día de Covadonga, yo dije simplemente que no fui a Covadonga a pasar lista. Punto. No dije más. Si eso se puede entender como una descalificación, lo que pasa es que a lo mejor alguien pasó

lista y se dio cuenta de que el señor Delegado del Gobierno, por ejemplo, no estaba presente en Covadonga, en los actos -indudablemente religiosos- que se celebraban, teóricamente, el día nacional de Asturias, y alguien pasó lista, simplemente. Pero yo no fui a pasar lista a Covadonga, se lo aseguro, ni hice descalificaciones sobre nadie, entre otras cosas porque cada uno es muy libre de hacer lo que quiera.

Y claro, a partir de ahí, empieza a hablar usted de toda una serie de cuestiones. Me dice usted: usted no profesionalizó la Caja. ¿Cómo que no la profesionalicé? Sí, sí, me dice usted que no sólo no profesionalicé la Caja sino que nombré precisamente como consejeros a personas que no tenían nada ver. Mantengo como presidente de la Caja a una persona que yo creo que es un auténtico profesional en todo el sentido de la palabra, y lo propongo como presidente a su consejo de administración, y resulta que no la profesionalizo. Busco a las personas que han tenido responsabilidad directa en esta Junta General del Principado en cuanto a Portavoces de la Comisión de Hacienda durante mucho tiempo para hacerse cargo del tema, los propongo como miembros del consejo de administración y tampoco son profesionales. ¿Quiénes serán profesionales entonces?, ¿los que se han propuesto desde otros grupos políticos? Dejémoslo ahí, simplemente.

Respecto al IFR, yo lo estoy negociando; su composición es uno de los temas que se están negociando, está encima de la mesa de concertación con las entidades sindicales y empresariales. Por lo tanto, ya le explicaré lo que vamos a hacer. Yo era plenamente consciente, como siempre sucede, de que los programas políticos se plantean como programas de máximos; es decir, programas que se van a poder desarrollar en el ejercicio del gobierno. Soy también claro y conozco las evoluciones que han sucedido y, por lo tanto, ¿qué estoy haciendo? Pues mire usted, cara al IFR, estoy intentando que con ese enorme mamotreto extraño que anda circulando por ahí pueda llegar a hacerse algo a base de negociarlo con aquellas entidades que tienen que involucrarse directamente en los usos y capacidades del IFR: organizaciones empresariales y sociales. Eso es lo que estoy haciendo, y estoy absolutamente seguro que igual que tiene usted, a lo que se ve, una cierta comunicación con no sé con cuál de las cuatro personas presentes en mis reuniones con la CSI -porque ya conoce usted, al parecer, sus contenidos; alguien se las habrá contado; yo, ciertamente, no, y estoy seguro de que el señor Consejero, que estaba también en la reunión, tampoco; habrá que enterarse de quién es el que cuenta-, creo que se habrá enterado usted con absoluta certeza de qué es de lo que se está hablando.

Por lo tanto, vamos a dejarnos de historias y vamos a ser claros. He hecho una oferta en esta Cámara, clara, tajante y terminante. He dicho sin apriorismos que estoy dispuesto a sentarme a discutir este tema; no me eche usted en cara que, además, me tenga que quedar sin criterios y sin opiniones, porque yo no le estoy pidiendo a usted que renuncie a ningún criterio ni a ninguna opinión, ni puedo pedírselo a ninguno de los Grupos de esta Cámara. Yo he partido de la primera premisa, que es exponer mis criterios, y les pido a los demás Grupos de la Cámara que me digan los suyos, si están dispuestos o no, no a obtener resultados, que eso ya se verá después, sino, simplemente, a ser capaces de empezar a sentarnos con un programa muy claro. Hay a quien no le ha gustado demasiado; ya lo hemos discutido: dinamización económica a todos los niveles y recuperación de empleo. A partir de ahí estoy dispuesto a estudiar todas las medidas instrumentales que puedan dar un resultado razonable para obtener ese objetivo final, propóngalo quien lo proponga. A esa propuesta, Señorías, llevamos aproximadamente tres horas y media de debate y todavía no he oído más que una contestación clara, que es la que dio el señor Sánchez Vicente. A esa propuesta que he hecho todavía sigo sin escuchar contestaciones claras. Si al final Sus Señorías entienden que lo más cómodo es esperar a que, en el uso de la iniciativa que me corresponda, traiga a discutir aquí lo que entienda que debe discutirse y el resto lo resuelva por mi propia capacidad, es una forma de hacerlo. Yo les estoy haciendo otra propuesta y parece que, por una serie de razones, no termina de ser aceptada o entendida.

Se puede hablar en muchos términos de las cosas. Yo he dicho en muchas ocasiones que me gané la vida como abogado y los abogados tenemos como profesión buscar excusas. Ésa es, en el fondo, la tarea. Es decir, cuando un abogado tiene que defender a alguien en una causa penal, tiene que encontrar una justificación de que, ante un hecho, las cosas suceden por la inevitable circunstancia, etcétera. Con esto quiero decirles, Señorías, que me tengo por una persona razonablemente experta en la detección de las excusas, y puedo decir, Señorías, que llevo tres horas y media en esta Cámara escuchando excusas. Porque lo que no he escuchado en esta Cámara es una declaración formal de bajo qué condiciones y de qué forma habría que sentarse realmente, si todos entendemos que ése es el gran compromiso que tenemos con la región asturiana, en qué condiciones -repito- hay que sentarse para empezar a poner las bases de un diseño regional y de una serie de actuaciones instrumentales que nos ayuden a superar la situación. Muy al contrario,

vengo escuchando desde hace tres horas y media -y les aseguro que con atención, o así he procurado hacerlo- por qué caminos se puede escapar cada una de las personas que va interviniendo antes de dar una respuesta franca y clara a este problema. Y yo, Señorías, les voy siguiendo el viejo ejemplo que ya he dicho en más de una ocasión, voy a seguir haciendo el principio evangélico: si hasta San Pedro tuvo la oportunidad de negar tres veces en una sola noche, yo les aseguro, Señorías, que les voy a dar la oportunidad de decir no a la concertación por lo menos tres o cuatro veces al mes.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Marqués.

Tiene la palabra, para el turno de réplica, el Portavoz del Grupo Socialista por diez minutos.

El señor **SUÁREZ GONZÁLEZ**: Señor Presidente.

Señorías.:

Al margen de que le conteste a alguna cosa que ha dicho -que por cierto, no tiene que ver gran cosa con el grueso de lo que ha sido la intervención de nuestro Grupo-, permíname que le diga que todo lo que ha dicho en estos momentos, en su intervención, nos ha demostrado una cosa: que lo que hemos dicho en el día de hoy aquí, acerca de lo que fue su agresión en el día de ayer a la empresa pública asturiana, a las políticas de corrección de los desequilibrios territoriales, a las organizaciones sindicales, es cierto; en ningún momento usted lo ha rebatido, en ningún momento usted ha contestado a cantidad de preguntas y de planteamientos que le hemos hecho en el día de hoy. Le hemos planteado qué es para usted la concertación social, si es exclusivamente algo que a usted le interesa por intereses concretos y puntuales pero que no entra o no encaja con lo que es el interés regional; le hemos dicho con claridad que no está usted intentando concertar en función del interés regional, está usted intentando concertar para forzar a determinados Grupos en esta Cámara a aprobarles sus presupuestos, y le hemos dicho con absoluta claridad: concertar, señor Marqués, no es exclusivamente hablar de las medidas de reindustrialización, y sobre todo de medidas que básicamente son competencia de la Administración del Estado. Hay que hablar de ello, ¿por qué no?. Y le hemos dicho que hay un plan de dinamización ahí a partir del cual se han articulado ámbitos de concertación y a partir del cual hay estabilidad y que es un plan que se está cumpliendo, señor Marqués. Le hemos dicho que concertar -el llamamiento permanente suyo en este debate a la

concertación y al acuerdo para afrontar los problemas de Asturias- son muchas más cosas, es defender la empresa pública, es hacer todo lo contrario de lo que usted hizo ayer, aquí; concertar es defender los acuerdos que hay en marcha en las empresas públicas por medio de planes de ordenación para garantizar la viabilidad de esas empresas; que concertar es defender las medidas que esos planes contemplan para la diversificación de las empresas; le hemos dicho que concertar es afrontar los problemas económicos, industriales, bien de empresas, bien del campo asturiano, afrontarlos con las organizaciones sindicales, lograr que se afronte a través de la concertación, y que no es su voluntad -y lo hemos visto en el caso de Juliana Constructora Gijonesa- apostar por la concertación en las empresas. Por consiguiente, yo creo que ha quedado tremendamente claro cuáles son sus intenciones, señor Marqués.

Nosotros siempre hemos estado dispuestos a negociar, y ya se lo he dicho en nuestra intervención anterior. Apostamos por una oposición abierta, dialogante y constructiva, totalmente distinta a la que usted hizo en esta Cámara. Hemos estado, desde que usted es Presidente de esta Comunidad Autónoma, abiertos al diálogo. Nos llamó en una ocasión y nos sentamos a dialogar. Seguimos abiertos al diálogo, señor Marqués, pero me gustaría decirle alguna cosa importante: usted decía que anteriores gobiernos socialistas en vez de negociar a cuatro negociaban a dos. Eso lo dijo usted ayer aquí. Mire usted, el modelo seguido a lo largo de los últimos años en Asturias para articular mayorías en este Parlamento arranca de un llamamiento del año 88 que el Gobierno de Pedro de Silva les hizo a las cuatro fuerzas políticas, llamamiento del que usted y el Centro Democrático y Social se descolgaron con gran rapidez y llamamiento al cual sólo respondió positivamente, porque a las pocas reuniones ustedes se descolgaron, creo que a la segunda sólo respondió Izquierda Unida. Eso abrió una dinámica de acuerdos en la región, que a partir de la rotura de los acuerdos entre PSOE e IU se sustituye por los acuerdos entre el PSOE y el Centro Democrático y Social. Por consiguiente, en su trayectoria política, en la de su partido en esta región, hay ya una responsabilidad: ustedes fueron quienes primero no apostaron en esta región por el acuerdo... Ustedes y el CDS fueron quienes primero se descolgaron de aquellas reuniones. No obstante, no va a ser esa la dinámica de nuestro Grupo Parlamentario, estamos dispuestos a hablar, se lo dije antes, hemos hablado con usted cuando nos llamó para el tema de la Caja de Ahorros de Asturias, le estamos emplazando, parece que va a haber reuniones el lunes para hablar de la

participación en una serie de organismos en los cuales usted designa representantes; me parece muy razonable que sea usted quien ponga encima de la mesa aquello sobre lo que quiere negociar, me parece razonable y que sea en el ámbito de esta Junta General del Principado... Yo creo que hay que fortalecerla, la Junta tiene Comisiones, tiene de todo, creo que hay que fortalecer la Junta, usted lo dijo en su primer discurso, un nuevo marco de relaciones con la Junta General del Principado... Pero ya le digo una cosa: desde esta respuesta en positivo que no tenía por qué preguntármola, porque la sabe de sobra, ya le digo una cosa, queremos hablar de lo que usted quiera que sea competencia del Estado, porque al final lo que nos va a plantear son temas que son competencia del Estado, sobre lo que usted quiera y sobre lo que nosotros queramos, vamos a hablar sobre lo que nos plantee, sobre infraestructuras, sobre la autovía del Cantábrico, sobre lo que quiera, pero le anuncio que vamos a hablar también de otros muchos temas que son competencia del Estado y afectan de manera significativa al futuro de nuestra región, afectan de manera significativa a todo aquello que sea hablar de políticas de recuperación económica; vamos a hablar del PEN, de la moratoria nuclear, por la importancia que todo ello tiene para la pervivencia de nuestra minería; vamos a hablar de los actuales planes de empresa en vigor, de HUNOSA, de La Camocha, el de Figaredo, la Empresa Nacional Santa Bárbara, el de la CSI, y vamos a hablar de la necesidad de que su Gobierno trabaje por ellos para que sean un factor importante de modernización de nuestras grandes empresas públicas y sectores económicos tradicionales, porque nosotros, al menos, somos de los que apostamos por que sigan jugando un papel importante, porque son necesarios para la región.

Le vamos a hablar también de otras muchas más cosas, porque es importante también para el futuro de esta región, porque hablar de modernizar la región no sólo es hablar de crear empleo, es también hablar de cuáles son los niveles de bienestar de los ciudadanos sabiendo que el primer elemento que genera bienestar social es el empleo; queremos hablar también de la sanidad pública, de la defensa de la sanidad pública, de la defensa de la educación pública, y queremos hablar también, porque es competencia del Estado, del Parque Nacional de los Picos de Europa, tema, ya se lo dije antes, que está quedando solo. Sepa usted, se lo digo, que su partido al nivel del Estado va a aceptar la gestión compartida, se va a quedar usted solo en el tema del Parque Nacional de los Picos de Europa, solito, totalmente solito, por una actitud que a nuestro entender la única justificación que tiene, mire, es la de ponerle piedras al consenso y al acuerdo. No se

puede tomar el acuerdo que usted tomó pocos días después de ser investido Presidente y hacer el discurso que hizo aquí y tomar las decisiones que tomó con respecto al Parque Nacional de los Picos de Europa.

Señor Marqués, dispuestos a hablar, por nuestra parte no tiene ningún problema, pero queremos a la vez -y se lo digo con claridad- que ponga algo que le han dicho aquí, que nos plantee ahí también, porque es básico y fundamental si queremos hablar del futuro de la región, lo que dijo en el día de ayer y que ahora no ha hablado de ello: cuáles son sus verdaderas intenciones sobre la empresa pública, cuáles son sus intenciones acerca de las políticas de corrección de los desequilibrios.

Y le acabo con alguna "cosina" suelta de las cosas que cogió a boleo para contestarme sin contestar a los problemas de fondo. Usted fue quien habló de desobediencia civil ante el tema del lobo, usted dijo: Marqués anuncia que las batidas contra el lobo seguirán aunque no haya permiso. Esto lo dijo usted y es primera página en muchos medios de comunicación, y fue usted quien dijo en tono sarcástico que "no me enteré de la ausencia de los representantes del PSOE en Covadonga". Por consiguiente, yo no me he inventado nada ni me estoy inventando nada. Son sus propias palabras, que a veces le engañan en exceso, señor Presidente, y le acabo con la Caja de Ahorros, porque somos conscientes de que no es bueno hablar de ella. Fue usted quien se hartó de decir que al frente de la Caja había políticos y no profesionales, fue usted quien se hartó de decirlo en este Parlamento y fuera de este Parlamento, y es usted quien, a la primera ocasión que tiene como Presidente del Gobierno o para designar representantes, quien designa a dos personas que tienen más las características de políticos que de profesionales.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Suárez. Tiene la palabra el Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Marqués Fernández)**: No, simplemente, quiero agradecerle al señor Suárez su buena disposición y que tomamos nota de ella, ciertamente, y por cierto, en cualquier caso, suceda lo que suceda, como yo ya he dicho ayer y voy a reiterar en el día de hoy que no tengo ningún catálogo de asuntos cerrados, pues no se preocupe usted y no vamos a hacerle la gracia a la Cámara de explicarle una vez más qué quiero hacer con la empresa pública, o si le vuelvo a decir que convertirla en una empresa pública eficiente, rentable, etcétera, no va a servir para demasiado, vamos a hacerle gracia simplemente de ese tema, tomo nota de lo que usted dice

y estoy seguro de que podremos empezar a partir del lunes a trabajar seriamente en alguna de estas cosas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

Para la intervención del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz.

El señor **VERDÍN BOUZA**: Gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados, señor Presidente del Principado:

La celebración del debate que abre el período ordinario de sesiones en esta Cámara conlleva el análisis de la situación general de la Comunidad Autónoma y el esfuerzo en la aportación de aquellas soluciones con las que las fuerzas políticas parlamentarias creen contribuir al inicio del primer período de sesiones de cada año legislativo en la orientación política general del Consejo de Gobierno. Este debate sobre el estado de la región presenta además -ya se ha dicho de alguna manera- unas características singulares, ya que se produce al comienzo de una nueva Legislatura, con el debate de investidura muy reciente y cuando no han transcurrido siquiera los cien primeros días de mandato de un nuevo Gobierno, un nuevo Gobierno que además está apoyado por un grupo político de signo distinto al que ha dirigido la Administración autonómica en los últimos doce años. Asimismo, esta convocatoria tiene lugar a escasos días de la presentación de los diversos programas que piensan desarrollar a lo largo de los próximos cuatro años cada una de las consejerías que conforman el nuevo Gobierno diseñado por el Presidente del Principado, lo que en este sentido permitirá extender de alguna manera este debate a lo largo de dos semanas. En estas circunstancias, resulta de la máxima significación para nuestro Grupo, en primer lugar, el tema sobre el que el Presidente ha querido centrar su intervención de ayer, la reactivación de la economía y del empleo.

Asturias, repito, se encuentra en estos momentos viviendo un momento político muy especial. Después de tantos años de gobierno socialista la región ha puesto la esperanza en un cambio de signo, convencida de que este cambio tiene que propiciar nuevos modos y también fórmulas de resolución bien distintas a las que hasta el presente se han venido usando. El período que vivimos se caracteriza también por la concurrencia de una delicada situación respecto de la estabilidad, pero no tanto de la del propio Gobierno en sí mismo, que no creemos que

preocupe ni ocupe en demasía a los ciudadanos, que no entenderían el cambio de un gobierno recién salido de las urnas, sino respecto de la aplicación de un programa de gobierno que, lógicamente, conduzca al relanzamiento de la actividad productiva de una comunidad que vive años de recesión permanente, dificultad en cuanto a la estabilidad de las políticas a aplicar que el Gobierno se ha lanzado a alcanzar mediante el diálogo con todos los sectores productivos, con sus representaciones patronales y sindicales, con los colectivos de signo más variado que promueven proyectos de interés en nuestra región, diálogo como forma de aprovechamiento de ideas y esfuerzos que ayer ha sido ofrecido de forma decidida a todos los Grupos de esta Cámara en busca de un abierto y franco proceso de consenso sobre los aspectos más amplios y, asimismo, sobre los más concretos, iniciando un camino que ha de llevar a obtener respaldo suficiente para desarrollar políticas generales que emanen de la acción conjunta del Gobierno, de la concertación social y de la labor primordial de este Parlamento, en aras del bienestar regional; un camino que requiere un esfuerzo para encontrar acuerdos por Asturias, desde la diversidad, pero que sería especialmente agradecido por los ciudadanos de esta región.

No nos hallamos, por tanto, ante un debate más en este sentido. Esta ocasión puede propiciar realmente esa orientación participativa en la acción de gobierno, generando con ello un nuevo esquema de responsabilidad política que capacita a todos los que contribuyen a velar por que se hagan efectivos los planes, objetivos y acciones pactadas, y ello, sin más pérdida de tiempo.

Ha sido ya constatada a lo largo de este debate la progresiva disminución de la producción de riqueza en Asturias, cuya contribución al producto interior bruto nacional descendió un veinticinco por ciento en la década de los ochenta y en lo que llevamos de los noventa.

Nuestra producción por habitante y la renta familiar, que se encontraban en torno a la media nacional o ligeramente por encima, han disminuido progresivamente en este período, perdiendo posiciones respecto a las de otras comunidades autónomas, hasta situarse considerablemente por debajo del término medio de las mismas. Las causas de esta decadencia han sido, asimismo, suficientemente analizadas, y sus consecuencias de destrucción de empleo son padecidas por el conjunto de las familias que viven en esta tierra.

Para intentar frenar esa tendencia, las medidas tomadas hasta ahora desde el sector público se pueden resumir en una sucesión de ajustes para incrementar la productividad por persona empleada, acompañados de

planes de prejubilaciones y promesas de modernización de instalaciones.

Por último, se plantea extinguir las grandes empresas en sociedades de menor tamaño y con posibilidad de entrada de socios privados.

Por otro lado, se inició una tímida y lenta mejora en las infraestructuras dentro de la región, abandonando la exigencia de nuestras imprescindibles comunicaciones externas.

El resultado de estas únicas políticas llevadas hasta ahora es conocido: cada año se pierden más puestos de trabajo que los que se generan en los sectores primario -tanto en ganadería como en pesca- y secundario e industrial, con un desplome del empleo solamente amortiguado por el *colchón* del sector servicios, que ahora también resulta insuficiente.

Hemos vivido inmersos en una determinada cultura social y empresarial ligada a las grandes empresas estatales, muy burocratizadas y sindicalizadas, poco flexibles y abiertas al mercado y con fuertes subvenciones para cubrir pérdidas. Las empresas asturianas, dependientes en gran manera de estos grandes grupos, se encuentran, por un lado, con menos trabajo y, por otro, con una competencia extrarregional muy fuerte, por lo que tienen que hacer un gran esfuerzo de adaptación. La consecuencia es la existencia de unos valores culturales con componentes negativos o barreras que dificultan la salida de la situación, pues contrarrestan los valores culturales positivos y hacen poco eficaces las medidas de apoyo para la salida de la crisis.

Existe una teoría, de la que participo, que se basa en el principio de acción y reacción del mundo de la física, que dice que para modificar una situación hay que proceder de acuerdo a la siguiente metodología: primero, identificar las barreras o fuerzas negativas; segundo, identificar las fuerzas positivas; tercero, tratar de eliminar o disminuir las fuerzas negativas; y cuarto, potenciar las fuerzas positivas existentes y añadir otras nuevas. Si no se hace precisamente en ese orden, por efecto del principio de acción y reacción, a cualquier incremento de las fuerzas positivas, bien por potenciación de las existentes o bien por incorporación de otras nuevas, se produce una reacción opuesta de las negativas que contrarresta o hace muy poco eficaz el esfuerzo positivo añadido.

Es necesario eliminar, por tanto, las barreras mentales instaladas durante años en la conciencia, en la cultura colectiva de nuestra región, para acometer con éxito las medidas de apoyo y potenciación de los valores culturales positivos. En este sentido, deberemos superar el victimismo, el localismo estéril, el apego a la cultura

de la subvención, las relaciones laborales obsoletas, el poco aprecio a la innovación y a la acción comercial, la escasa tecnología y la pequeña valoración social del mundo empresarial.

Por el contrario, son fuerzas positivas existentes en nuestro acervo, y que debemos aprovechar, la toma de conciencia de la situación actual, los deseos de salir adelante, una importante cultura industrial básica en los tres grandes sectores de la economía, cierta apertura al exterior -donde, además, reside una numerosa colonia asturiana- y los primeros síntomas de aceptación genérica de la necesidad del cambio de modelo.

En este marco, nuestro Grupo se siente ilusionado y esperanzado con el comienzo de la nueva Legislatura y del serio esfuerzo del Consejo de Gobierno por avanzar los importantes proyectos que ha ofertado en este primer debate, muestra de lo que ha de ser para el Ejecutivo su primer año de mandato. Con esa voluntad, consideramos positivo el discurso presidencial, porque abarca compromisos, objetivos y acciones que se corresponden directamente con el programa defendido por nuestro Grupo y, lógicamente, han sido trasladados al programa de gobierno defendido por el señor Marqués en esta Cámara; un programa que puso su mayor énfasis en la creación de empleo, la prestación de servicios de calidad al ciudadano y la adopción de una Administración ágil, eficaz y austera.

En esa línea, la acción política anunciada por el Presidente recupera el concepto de empresa como principal protagonista del desarrollo económico, propugnando la defensa de la capacidad de oferta asturiana, y conlleva -los hechos lo avalan- la cooperación con los agentes económicos y sociales para la formación integral de los trabajadores en nuestra Comunidad, para afrontar, con posibilidades de éxito, nuevos procesos industriales.

Supone controlar el déficit público de la Administración como eje de convergencia que se nos exigirá, sin perjuicio del mantenimiento de las prestaciones sociales que se exigen en el nivel de competencias autonómico.

Significa reducir -como ya se ha hecho- el número de cargos políticos, inexplicablemente reproducidos y proliferados en una pequeña Administración, y abogar por los principios del mérito y la capacidad de trabajo como inspiradores del acceso a los puestos de trabajo públicos.

Promueve un vigoroso apoyo a las empresas mediante la reducción de impuestos, la subvención de tipos de interés para el fomento de la inversión y del empleo y el acceso a un régimen público de avales,

compartiendo riesgos con aquéllos que quieran poner en movimiento su patrimonio y su trabajo dentro de nuestra Comunidad Autónoma.

Otro capítulo de máxima atención en la acción del Gobierno lo constituyen las infraestructuras de transportes y comunicaciones regionales, las que fueron definidas como fundamentales por esta Cámara allá por el verano de 1988 y que constituyen, bastantes años después todavía, una importante interrogante a la que ha decidido dar respuesta el Gobierno del Principado y exigir de la Administración del Estado la gran parte que a ella compete.

El cumplimiento estricto de los plazos e inversiones por ésta y la queja a las autoridades comunitarias de Bruselas por la carencia de fondos de cohesión en 1995 destinados a este fin serán exigencias ineludibles, por mucho que algunos se empeñen en llamar "política de confrontación" a lo que es, pura y simplemente, la firme voluntad de un Gobierno de conseguir lo que legítimamente nos corresponde, indispensable para evitar un histórico aislamiento que supone el importante freno al desarrollo de nuestra región.

Como lo es también la intención de promover, a través del Grupo Parlamentario al que represento, una iniciativa para la adopción de la ejecución de las obras de la denominada "variante ferroviaria de Pajares", iniciativa que ya está siendo preparada por mi Grupo, en busca del apoyo de esta Cámara, para ser defendida por segunda vez en el Congreso de los Diputados. Espero que esta vez podamos contar con el voto favorable del Grupo Socialista, aquí y allí.

En la línea de estas inversiones, merece especial atención la próxima presentación del Plan regional de las telecomunicaciones, que ha venido constituyendo un apartado oscuro de la política regional durante años y que es preciso definir con el concierto de todos.

Señorías, el Presidente ha propuesto la creación de una comisión que emita un documento sobre la situación y las actuaciones futuras en defensa de la empresa pública en Asturias que cuente con el apoyo de su Parlamento soberano, para ser defendido por el Gobierno donde sea y ante quien sea.

Creemos que el momento es vital para impulsar un trabajo de estas características que nuestro Grupo está dispuesto a acometer, bien sea revitalizando las funciones de la CREP o por cualquier otra fórmula que se establezca y que determine cuáles son las vías de futuro y cuál es el punto final que se pretende poner a la situación de los últimos años.

También apoyaremos, en el ámbito de las pequeñas

y medianas empresas, un plan de ayudas al desarrollo y mejora de las mismas, apoyado en un plan tecnológico regional, y un programa de calidad y productividad que deberá contar con la colaboración entre Universidad y empresa. En esa tesitura, entendemos, con el Gobierno asturiano, que la ayuda que la Administración del Principado mejor puede aportar como apoyo al desarrollo económico la constituye la coparticipación sobre los costes financieros industriales que permitan, sin sobresaltos presupuestarios, alcanzar un número mucho mayor de proyectos de inversión en cualesquiera de los distintos sectores de la actividad económica, situándolos en condiciones similares a las de sus competidores europeos.

Consideramos oportuno que el Gobierno reforme aspectos y conductas de la Administración que siempre han significado una rémora en el impulso a la actividad productiva, simplificando esa tremenda tramitación administrativa en un proceso anunciado hacia el establecimiento de la *ventanilla única*.

La formación, la capacitación laboral también va a ser un objetivo prioritario del Gobierno asturiano, como avala el contenido del documento inicial de concertación formulado por la Presidencia del Principado a los interlocutores de la patronal y sindicatos. Nuestro Grupo apuesta por esa línea de trabajo como factor de desarrollo económico. En este sentido, nos parece que podrá reportar indudables éxitos la participación de ambos en el diseño y gestión de los planes de aprendizaje, animados por los buenos resultados que iniciativas de este estilo están logrando dentro y fuera de nuestra región.

El sector agrario y la mejora del medio rural significan un capítulo relevante de la acción del nuevo Ejecutivo, convencido del retraso desgraciado que se ha conferido al campo asturiano desde 1983, cuando se conocía sobradamente que nuestro ingreso en la entonces Comunidad Económica Europea iba a significar reconvertir todo el sector, abandonado a su suerte, con los datos y cifras que ayer dio el Presidente.

Impulsar la reserva regional láctea, la diversificación de producciones y la red de comercialización ha sido un argumento decisivo en este ámbito, donde la mejora de las condiciones del medio rural constituirá un aspecto relevante de la acción política.

Todos estos objetivos apuntan, Señorías, en definitiva, al establecimiento de un plan de competitividad global para la región que comprenda las orientaciones y actuaciones económicas que se deben emprender para la creación de empleo como objetivo final, insertadas en una economía competitiva.

El Gobierno ha propuesto una fórmula eficaz para acelerar esa competitividad, creando un grupo de trabajo al más alto nivel político que comprometa actuaciones en todo el período de la presente Legislatura y otras posteriores del Parlamento asturiano.

Es la primera vez que en esta Cámara se escucha un llamamiento claro, decidido y valiente a la unidad de todos en la consecución de objetivos que nos resultan imprescindibles.

Señorías, tenemos la obligación de mirar hacia donde caminan las sociedades desarrolladas y fijar un punto que nos permita alcanzarlas. Si pretendemos recorrer el camino con la trayectoria y el vehículo que llevábamos durante estos años, cuando llegemos a donde esas sociedades están ahora, ellas se encontrarán ya muy distantes, agigantando la brecha que actualmente nos separa del progreso.

Señor Presidente, usted ha propuesto un atajo difícil de recorrer, pero ambicioso en su destino. El Grupo Popular está dispuesto a apoyarle en el reto que Asturias tiene por delante. Para ello cuenta usted con nuestra lealtad y con nuestro trabajo en aras del progreso de nuestra región.

Finalizo, señoras y señores Diputados, con una brevísima alusión a ese progreso que, en el transcurso de algunas intervenciones precedentes, se ha contrapuesto a la condición de "conservador" de nuestro Grupo Parlamentario, haciendo creer que conservador se opone a "progreso". Simplemente, quisiera indicarles que, para nuestro Grupo, el progreso comienza en el empleo, el progreso comienza pudiendo decir a cada asturiano que no tenga miedo, que no se levante cada día pendiente de que su empresa es la próxima que va a cerrar, y que su hijo tampoco tenga miedo, porque al lado de su empresa abrirá otra y podrá trabajar ese hijo, y podrá formar una familia, si quiere, y podrá sacarla adelante con descendencia, si quiere, que pierda ese miedo, que habrá trabajo; ése es el primer reto y eso es lo que mi Grupo entiende por progreso.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Verdín.

Para responder al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Marqués Fernández)**: Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a ser necesariamente muy breve porque se han dicho cosas que, efectivamente, como no podría ser interpretado de otra forma, coinciden plenamente con los planteamientos que viene realizando desde el día de ayer el Consejo de Gobierno.

Yo quisiera decir, al hilo de la última parte de su intervención, señor Portavoz, cerrando este debate en cuanto a la parte que corresponde a las intervenciones de los grupos políticos, que no me resisto a que se abandonen las posiciones de esperanza; que el futuro nos lo tenemos que ganar, lo he dicho en muchas ocasiones, creo que tenemos que empezar a ganárnoslo todos, usted lo ha dicho: no nos lo va a regalar nadie. Podremos pensar de una forma u otra que aquello que venimos desarrollando es el medio idóneo y oportuno para que así sea; los hechos, sin embargo, son lo suficientemente testarudos como para explicarnos en estos momentos que por ese camino, no ganamos ese futuro. Por lo tanto, desde la

confianza, desde la tranquilidad y desde la idea del futuro, vamos a intentar ganarlo entre todos, y yo sigo diciendo que es la oferta que sigue abierta en esta Cámara.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

Finalizado el debate, desde este momento, y hasta las seis de la tarde, tal como tiene acordado la Junta de Portavoces, los Grupos Parlamentarios pueden presentar en el Registro de la Cámara sus propuestas de resolución. La Mesa se reunirá a las siete de la tarde para calificar y admitir las propuestas, propuestas que serán debatidas y votadas mañana.

Se suspende la sesión, hasta mañana a las once horas.

(Eran las catorce horas y cuatro minutos.)



DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Palacio de la Junta General. Fruela, 17
33071 - OVIEDO. Suscripción anual: 2.100 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: O.1.521-82